

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 134

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 74
celebrada el jueves, 27 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000010. Moción relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000075. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000461. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles y acciones de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr.D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000444. Pregunta oral relativa al fondo de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para 2011, formulada por los Ilmos. Sres.D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000475. Pregunta oral relativa a la devolución de competencias sobre el Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000463. Pregunta oral relativa a decisiones técnico-políticas, formulada por los Ilmos. Sres.D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000480, Pregunta oral relativa a la reversión de competencias del Guadalquivir a la Administración General del Estado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. Fidel Mesa Ciriza y D. José García Giralte, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000450. Pregunta oral relativa a la creación de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior, formulada por los Ilmos. Sres.Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000473. Pregunta oral relativa al desdoble del primer curso de primaria del CEIP Reina de Los Ángeles de Jimena de la Frontera, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr.D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000459. Pregunta oral relativa a recortes en materia educativa, formulada por el Ilmo. Sr.D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000479. Pregunta oral relativa a equipamientos de los centros educativos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Santiago Pérez López, del G.p. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000454. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público, formulada por los Ilmos. Sres.Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000462. Pregunta oral relativa al cierre de Astilleros de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000483. Pregunta oral relativa al incremento de la actividad económica y del empleo en la Comarca Minera de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000456. Pregunta oral relativa al IBI en el patrimonio residencial de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr.Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000478. Pregunta oral relativa al proyecto prioritario en Andalucía de los corredores ferroviarios de la Red Principal (The Core Network), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.p. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000445. Pregunta oral relativa al programa de ayudas a inquilinos, formulada por los Ilmos. Sres.Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000481. Pregunta oral relativa a los corredores ferroviarios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000464. Pregunta oral relativa a la retirada de financiación al Foro de Empleo de ABC, formulada por los Ilmos. Sres.Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000465. Pregunta oral relativa al préstamo condonado, formulada por los Ilmos. Sres.D. Daniel Nieto Vázquez y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000466. Pregunta oral relativa a la web elmundoquequeremos.org, formulada por los Ilmos. Sres.D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000451. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en materia de salud puestas en marcha en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000452. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en el ámbito de la agricultura llevadas a cabo en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres.D. José Muñoz Sánchez, D. Ramón Díaz Alcaraz y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000477. Pregunta oral relativa a la adjudicación a la empresa Octagon del Masters de Golf de Valderrama, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.p. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000482. Pregunta oral relativa a los datos sobre la coyuntura turística en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.p. Socialista.

8-11/POP-000446. Pregunta oral relativa a las políticas públicas dirigidas al impulso del turismo en la Sierra Norte de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres.D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000447. Pregunta oral relativa a transferencias a los ayuntamientos de los recursos para financiar la ayuda a domicilio, formulada por los Ilmos. Sres.Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000440. Pregunta oral relativa al proyecto de remodelación del conjunto histórico-artístico de La Rábida y su entorno, formulada por el Ilmo. Sr.D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000441. Pregunta oral relativa a la situación de la juventud andaluza ante la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000455. Pregunta oral relativa a políticas empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000442. Pregunta oral relativa a la política presupuestaria del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres.D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/CC-000007. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión irregular y trama fraudulenta de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y a corporaciones locales regidas por alcaldes socialistas, concedidas de forma discrecional por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico con cargo al Programa Presupuestario Administración de las Relaciones Laborales (22E y 31L) entre los ejercicios 2000 y 2004, siendo Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), D. José Antonio Viera Chacón, cuya firma figura expresamente en actas del Consejo Rector de dicho Instituto acordando la concesión de tales ayudas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a defensa del modelo de desarrollo socioeconómico andaluz y reprobación de las manifestaciones ofensivas de Josep Antoni Duran i Lleida hacia Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 8-11/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a reprobación de las declaraciones de Josep Antoni Duran y Lleida, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2012, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintisiete de octubre de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000010. Moción relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social (pág. 10).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 7 y 9: rechazados por 4 votos a favor, 56 votos en contra y 45 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-11/I-000075. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 18).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Preguntas orales

8-11/POP-000461. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles y acciones de la RTVA (pág. 24).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000444. Pregunta oral relativa al fondo de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para 2011 (pág. 25).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000475. Pregunta oral relativa a la devolución de competencias sobre el Guadalquivir (pág. 27).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000463. Pregunta oral relativa a decisiones técnico-políticas (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000480. Pregunta oral relativa a la reversión de competencias del Guadalquivir a la Administración General del Estado (pág. 30).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000450. Pregunta oral relativa a la creación de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior (pág. 32).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000473. Pregunta oral relativa al desdoble del primer curso de primaria del CEIP Reina de Los Ángeles de Jimena de la Frontera, Cádiz (pág. 33).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000459. Pregunta oral relativa a recortes en materia educativa (pág. 34).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000479. Pregunta oral relativa a equipamientos de los centros educativos andaluces (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000454. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público (pág.38).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000462. Pregunta oral relativa al cierre de Astilleros de Sevilla (pág. 39).

Intervienen:

D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Declaración Institucional

8-11/DI-000004. Declaración institucional de unidad política ante el cese definitivo de la actividad armada de ETA (pág. 41).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

8-11/POP-000441. Pregunta oral relativa a la situación de la juventud andaluza ante la crisis (pág. 42).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000455. Pregunta oral relativa a políticas empleo (pág. 45).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000442. Pregunta oral relativa a la política presupuestaria del Gobierno andaluz (pág. 49).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000483. Pregunta oral relativa al incremento de la actividad económica y del empleo en la Comarca Minera de Huelva (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000456. Pregunta oral relativa al IBI en el patrimonio residencial Junta de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000478. Pregunta oral relativa al proyecto prioritario en Andalucía de los corredores ferroviarios de la Red Principal (The Core Network) (pág. 55).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000445. Pregunta oral relativa al programa de ayudas a inquilinos (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000481. Pregunta oral relativa a los corredores ferroviarios en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000464. Pregunta oral relativa a la retirada de financiación al Foro de Empleo de ABC (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000465. Pregunta oral relativa al préstamo condonado (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000466. Pregunta oral relativa a la web elmundoquequeremos.org (pág. 63).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000451. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en materia de salud puestas en marcha en la Sierra Norte de Sevilla (pág. 65).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000452. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en el ámbito de la agricultura llevadas a cabo en la Sierra Norte de Sevilla (pág. 66).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000477. Pregunta oral relativa a la adjudicación a la empresa Octagon del Masters de Golf de Valderrama (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000482. Pregunta oral relativa a los datos sobre la coyuntura turística en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000446. Pregunta oral relativa a las políticas públicas dirigidas al impulso del turismo en la Sierra Norte de Sevilla (pág. 71).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000447. Pregunta oral relativa a transferencias a los ayuntamientos de los recursos para financiar la ayuda a domicilio (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000440. Pregunta oral relativa al proyecto de remodelación del conjunto histórico-artístico de La Rábida y su entorno (pág. 74).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

Comisiones, Grupos de trabajo, Ponencias de estudio y Diputados interventores

8-11/CC-000007. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre la gestión irregular y la trama fraudulenta de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y a corporaciones locales regidas por alcaldes socialistas (pág. 75).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000058 y 8-11/PNLP-000059. Proposiciones no de ley relativas a la defensa del modelo de desarrollo socioeconómico andaluz y la reprobación de las manifestaciones ofensivas de Josep Antoni Duran i Lleida hacia Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PNLP-000058. Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

PNLP-000058. Votación del resto de los puntos: aprobados por 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

PNLP-000059. Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2012 (pág. 93).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 56 votos a favor, 45 votos en contra y 4 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintisiete minutos del día veintisiete de octubre de dos mil once.

8-11/M-000010. Moción relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, justo en el punto donde nos quedamos ayer, en el punto tercero del orden del día, moción relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Es una iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Por eso, para comenzar, tiene la palabra, en primer lugar, su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señorías. Presentamos esta moción a la consideración del Pleno del Parlamento y a los otros dos grupos de la Cámara, fruto de la interpelación, del debate que mantuvimos con la consejera en el pasado Pleno, en una semana también en la que se ha celebrado el Día Internacional de Lucha contra la Pobreza, el pasado 17 de octubre, y creíamos que era nuestra responsabilidad presentar una serie de puntos que pudieran, de alguna forma, ayudar a que las condiciones de pobreza y de exclusión social crecientes en nuestra comunidad autónoma se pudieran, de alguna forma, solucionar.

Creemos, como bien decimos en la Exposición de Motivos de esta moción, que no vamos a terminar con la pobreza y con la exclusión social en Andalucía mientras no haya un cambio profundo en las políticas económicas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno del Partido Socialista y de los Gobiernos del Partido Popular en aquellos lugares donde están gobernando. Políticas dentro de los cauces del más absoluto neoliberalismo, políticas como la última reforma de la Constitución, que plasman la supeditación y la subordinación del poder político y de los poderes del Estado a los intereses económicos de las minorías.

Y estamos hablando de la lucha contra la pobreza y la exclusión social horas después de que en Europa hayan acordado esta madrugada que la pobre banca necesita en nuestro país 26.000 millones de euros para ser recapitalizada; 26.000 millones de euros es lo que se ha dicho esta noche que necesita la banca española. Una banca que, si hacemos caso a lo que planteaba el Gobierno de la Nación en su momento, era la banca más solvente de Europa y del mundo. Y

26.000 millones de euros, según nos decía la Ministra Salgado hace un momento, en la radio pública, que no van a salir del dinero público. Pero, si nos atenemos a todas y cada una de las declaraciones que han hecho los sucesivos Ministros de Economía de la era Zapatero, mucho nos tememos que, aplicando una regla de tres, nos encontraremos con una buena aportación, de nuevo, de dinero público a las arcas de la banca. Y digo todo esto para que veamos el contraste claro entre la manera de afrontar los problemas de la ciudadanía, especialmente de los sectores que están aquejados en situación de pobreza y de exclusión social, y cómo se afrontan los problemas de la banca. Yo proponía en el anterior Pleno una campaña del Gobierno socialista, que podría ser *Apadrina un banquero*, y creo que resumiría muy bien, especialmente, los últimos años de la legislatura. Creemos, insistimos en que, mientras no haya una banca pública; mientras no haya una nacionalización de sectores estratégicos, como las comunicaciones o como la energía; mientras no haya una política que permita que la especulación y la usura no sean premiadas por parte del poder político, mientras tanto eso no suceda, va a ser muy complicado luchar contra la pobreza y contra la exclusión social.

Pero es nuestra responsabilidad también dar ideas, dentro de los mecanismos que ustedes puedan entender, incluso puedan aplicar. Por eso en nuestra moción lo primero que hacemos, el primer punto que ponemos es que el Gobierno nos traiga el anteproyecto de ley que viene trabajando desde hace un tiempo. Viene trabajando, se ha trabajado en jornadas. Pudo asistir nuestro grupo a la última que celebró la Oficina del Defensor del Pueblo con la propia consejería, en la cual se puso de manifiesto el borrador del Anteproyecto de Ley de Exclusión Social. Bien, queremos que se traiga ya. No entendemos qué problema hay para no traer un trabajo que ya está hecho. Y fíjense que no nos estamos, ni siquiera, concentrando en criticar aquellos aspectos del anteproyecto que conocimos y que no nos terminaron de gustar. El momento propicio para expresar nuestro desacuerdo con esos aspectos será el momento del debate del proyecto de ley en esta Cámara. Pero no entendemos por qué el Gobierno no ha traído ese anteproyecto y lo convierte en proyecto de ley. Y, por lo tanto, como hay un trabajo hecho, hay una serie de técnicos que han estado realizando un trabajo, hay una serie de colectivos sociales que han sido consultados, durante cuatro, cinco, seis, hasta siete años que se lleva trabajando este anteproyecto, creo que qué mejor momento de traerlo aquí.

Y ya que están ustedes pasándose..., intentando pasar por una especie de tamiz *rojeras*, de cara a los presupuestos del año que viene, y de cara, evidentemente, a las elecciones autonómicas de la primavera, pues, les sugerimos que, dentro de ese cambio, de ese giro publicitario muy bien montado, pues, pongan el anteproyecto de ley que ya tienen trabajado, que lo

traigan. O sea, si votan no a este punto —que lo van a hacer, me imagino—, pues, no sé ya qué es lo que hay que traer para que ustedes apoyen alguna buena idea.

En segundo lugar, creemos que tiene que haber una red pública de servicios sociales. Nosotros no creemos que servicio público sea todo aquel que esté pagado con dinero público. Saben y conocen perfectamente cuáles son las dificultades con las que se están enfrentando multitud de empresas y de organizaciones ligadas al tercer sector, que habían tenido ocasión de tener convenios de colaboración con la Junta de Andalucía, y que, fruto de la precariedad y fruto de la situación en que se encuentran, de crisis económica, no están pudiendo cumplir con su servicio, con servicios de calidad. Queremos una red pública de servicios sociales. Y creemos que tiene que ser atendida desde lo público. Es decir, exactamente igual que existe el Servicio Andaluz de Salud, consideramos que tiene que haber un Servicio Andaluz de Servicios Sociales, con personal estatutario, con servicio público y con una red pública de servicios sociales. Lo cual generaría empleo para poder construir esta red pública de servicios sociales en la comunidad autónoma, empleo en el ámbito de la construcción, por un lado. Y, por otro lado, se generaría empleo público al tener que mantener desde la Junta de Andalucía a ese personal público en esa red pública de servicios sociales. Creemos que esta es la mejor red, que puede dar salida y cobertura a las personas necesitadas y en situación de pobreza en nuestra comunidad autónoma.

A continuación tenemos cuatro puntos, del 3 al 6, que están extraídos directamente del último informe del Defensor del Pueblo, en aquellos aspectos que se refieren al servicio de ayuda a domicilio, y de cómo el servicio de ayuda a domicilio ha sufrido una merma, especialmente, por un lado, al entrar en funcionamiento la Ley de Dependencia. Bien es cierto que eso ha sucedido en Andalucía porque el servicio de ayuda a domicilio estaba contemplado, y la Ley de Dependencia se ha puesto en marcha en Andalucía mucho mejor que en otras comunidades autónomas, no me cabe ninguna duda. Y, por lo tanto, les ahorro ya el que ustedes puedan utilizar esta moción para darse entre ustedes caña respectivamente y nos podamos centrar, creo que es lo suyo, en el contenido de la moción que traemos aquí a debate hoy. Y, por lo tanto, creemos que hay que mejorar los mecanismos de revisión de los programas individuales de atención, algo que también ha detectado el Defensor del Pueblo. Y es que, cuando se produce un agravamiento en la situación de ese dependiente, está habiendo retrasos bastante grandes para poder hacer, de nuevo, una reevaluación de la situación en la que se encuentra esa persona en situación de dependencia. Y creemos que, en una situación de aumento de la pobreza, como en la que nos encontramos ahora mismo, es realmente preocupante.

Bien. Los fondos transferidos a las entidades locales para la gestión del servicio de ayuda a domicilio creemos que hay que aumentarlos, para limitar los esfuerzos financieros que están haciendo las entidades locales, para poder garantizar la prestación efectiva de ese servicio y, por lo tanto, la creación de un nuevo plan concertado de servicios sociales en nuestra comunidad; la creación —ya la anunciamos en el debate de la interpelación— de un observatorio andaluz de la pobreza y la exclusión Social, para que cuente con..., que..., contando con la participación de diversas administraciones, movimientos sociales y personal técnico necesario para la identificación de aquellos espacios, de aquellas problemáticas derivadas de la exclusión social, y la puesta en práctica de políticas preventivas a la misma. Así, también exigimos que se evalúe, de forma permanente, continua y transparente, a los servicios concertados con el llamado «tercer sector», por un lado, y con la empresa privada, por otro.

Creemos que, si hay dinero público, es que se está dando para prestar eso que ustedes llaman «servicio público», al estar financiado con dinero público, aunque se lo esté llevando un tercer sector o una empresa privada, y, desde luego, tiene que haber una evaluación mayor de los servicios que se prestan por parte de estos sectores.

Bien, como decía la Consejera, que todas las personas que se puedan beneficiar del salario social en Andalucía, en el debate de la interpelación, se beneficien, y nosotros creemos que eso no es así. Hay un desfase importante entre lo que las estadísticas dicen, que hay personas en situación..., y familias, de pobreza y exclusión social en Andalucía, y el número de beneficiarios del salario social, por otro lado, y, por lo tanto, en el punto 8 pedimos que se emprenda —por parte del Gobierno, claro— una campaña informativa que se dirija a los potenciales beneficiarios del salario social en Andalucía, porque hay muchas personas que están entrando, quizás, en esas condiciones, y creemos que deberían ser informados por la Junta de Andalucía.

Y, en último lugar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí.

En la réplica me concentraré más en esto, porque me parece muy importante poner de manifiesto que desde el poder político se debe dar un apoyo a todas aquellas víctimas del fraude masivo de la banca espa-

ñola, del fraude masivo cometido y que está teniendo consecuencias en forma de embargos y desahucios en nuestra comunidad autónoma. En nuestra comunidad Autónoma y en el conjunto de Andalucía. Podremos hablar más sobre este punto, pero lo que pedimos es poner en marcha medidas que garanticen una moratoria hipotecaria para proteger a las víctimas de este fraude masivo cometido por los trileros corruptos de la banca española consentidos por el poder político en nuestro país.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra ahora al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz en esta ocasión será la señora López Gabarro.

Señora López, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Bien, señorías, como se ha expuesto ya en esta tribuna, hoy hablamos de una dramática situación que no es nueva en esta tierra, pero que sí que es cierto que, desgraciadamente, se ha acentuado con la crisis. Hablamos de la pobreza y de la exclusión social.

Y, hoy día, cuando se habla de pobreza, o cuando se analizan las estadísticas sobre estos hechos, ya no solo estamos hablando de familias desestructuradas, sino que estos índices, desgraciadamente, se han aumentado por miles de familias que hasta hace unos años tenían su vivienda, tenían su empleo y desarrollaban su vida en unas condiciones óptimas. De hecho, en este mismo sentido apunta el informe de Cáritas, en el que, además, se recoge que la pobreza se está cronificando y que ha aumentado estrepitosamente la demanda de ayudas de esta institución en cuestiones tan básicas como el pago de la luz, del agua o del gas.

Pero, señorías, yo considero que hay una cuestión que es fundamental, y es que, para atajar un problema, hay que empezar por reconocer que existe. Y, miren ustedes, todos nos acordamos de cuando el Partido Socialista nos tachó al Partido Popular de antidemócratas, porque dijimos que entraríamos en crisis. Hoy día todos los andaluces y todos los españoles estamos viviendo las consecuencias de un gobierno que no quiso reconocer la verdad. Nos tacharon de antidemócratas. después hemos tenido que oír cómo se decía que España estaba en la *Champions League*, posteriormente oímos la palabra «recesión», y la verdad es que, en estos últimos tiempos, dependiendo del día y del ministro que salga en los medios de comunicación,

podemos oír «brotes verdes», «aumento de paro» o «ligera recuperación».

Pues bien, en Andalucía está ocurriendo exactamente lo mismo. Y digo esto porque, en el Pleno anterior, la Consejera dijo, literalmente, que Andalucía tenía la misma situación económica que el resto de comunidades autónomas, y eso es falso, rotundamente falso, porque en Andalucía, desgraciadamente, la tasa de paro está en el 30%.

Tenemos la tasa de paro más alta de toda España, a excepción de Canarias, la más alta de toda España; estamos en cabeza en paro, con lo cual, en este Gobierno andaluz, ustedes no están cumpliendo la primera condición para atajar este problema, que es reconocer la verdad.

Y, además, siguen empeñados en hablar del Estado de bienestar, cuando ustedes han destruido el Estado de bienestar, porque, le guste o no al Partido Socialista, la mejor política social que existe es el empleo, y ustedes han destruido cinco millones de puestos de trabajo.

Mire, en Andalucía tenemos en torno a doscientas cincuenta mil familias que no cobran ningún tipo de prestación, tenemos un millón doscientos mil parados, se han congelado las pensiones, y la situación está siendo, para muchas familias, alarmante. Y le digo esto porque somos los alcaldes y las alcaldesas de todos los colores políticos los que cada día tenemos que recibir a cientos de vecinos que vienen a pedirnos trabajo porque no tienen capacidad económica para atender sus necesidades básicas. Tenemos los servicios sociales desbordados. Pero lo que ocurre es que ustedes no ven esto. Ustedes no ven esto porque están acomodados en sus despachos; pero somos los alcaldes y las alcaldesas, y los concejales, los que estamos en primera fila atendiendo a los ciudadanos, a los que ustedes les hablan de Estado de bienestar mientras ellos están perdiendo sus viviendas. Y esa es la realidad de esta tierra, y somos los alcaldes los que estamos viendo una realidad que a ustedes no les gusta oír, y quieren taparnos la boca, echándonos de esta Cámara, para que no se hable en ella de los problemas de los andaluces.

[Aplausos.]

Y me sorprende enormemente que el señor Valderas y el Grupo de Izquierda Unida apoyen esta iniciativa cuando se proclaman como partido cercano al pueblo. Miren ustedes, no hay nada más cercano al pueblo que un alcalde o sus concejales: se lo garantizo. Con lo cual, el único argumento que pueden defender el señor Valderas e Izquierda Unida para sostener esta iniciativa es las ganas que tienen de quitarse al señor Gordillo de su escaño.

Miren, los señores, además, y señoras del Grupo Socialista se aferran a decir que estamos en un Estado de bienestar porque en Andalucía los libros de texto son gratis y en Galicia no. Mire usted, no, eso no es verdad. En Galicia los libros de texto son gratis: son

gratis para las familias de renta media o baja. Lo que no es normal es que, en esta tierra, los libros de texto sean gratis también para los hijos de los consejeros. Eso es lo que no es normal.

[Aplausos.]

Y, miren, afirman, además, que estamos en un Estado de bienestar porque estamos a la cabeza en ayuda a domicilio, que, además, también en ese sentido se ha proclamado el portavoz de Izquierda Unida. No, mire usted, la ayuda a domicilio en Andalucía es el 19,72%; en Madrid, el 21,58%.

Por cierto, hablan también de dependencia, y se habla en esta moción de dependencia. La señora Consejera ha dicho en más de una ocasión —y lo volvió a repetir en el último Pleno en esta Cámara— que ella no estaba conforme con las ayudas económicas, y que, por ello, en Andalucía estas prestaciones suponían un 44%, mientras que en otras comunidades suponía un 80%. Pero es que eso es rotundamente falso. ¿O es que consideran que nosotros no sabemos buscar los datos?

Mire, en Madrid estas prestaciones se cifran en el 18,66%, o en Castilla y León al 34,76%. Pero es más, si nos vamos a los centros de día, en Andalucía estamos en el 4,33%; en Valencia, en el 5,56%, y en Madrid en el 12,10%. Estamos a la cola en centros de día de estancia diurna y nocturna. Estamos a la cola en prevención, y aquí lo tiene: Andalucía, 0%; Madrid, 5,39%. En atención residencial nos volvemos a situar en la cola, con un 7,48% Andalucía; en Madrid, un 20,67%, y en Valencia, un 25,36%.

Señorías, son los datos del Ministerio, a fecha 1 de octubre de 2011. Y, por si fuese poco, la Consejera ha reconocido recientemente en los medios de comunicación que se están produciendo recortes en las ayudas económicas y en las prestaciones de servicios a las personas dependientes, con lo cual es que ustedes no se ponen de acuerdo. Están igual que el Gobierno central: hoy digo blanco y mañana digo negro.

Pero, además, se habla en esta moción de la necesidad de poner en marcha la Ley de Inclusión Social, que también ha hablado de ella el portavoz de Izquierda Unida. Y es cierto —y ahí sí estoy de acuerdo con Izquierda Unida— que esto es una cuestión que no termina de traerse a esta Cámara. Llevamos desde el año 2000 escuchando al Partido Socialista hablar de la Ley de Inclusión Social. Era una promesa electoral que se ha repetido en sucesivas campañas y que todos los aquí presentes nos imaginamos que está en el mismo cajón que las vacaciones gratis para las amas de casa o que la vivienda gratis para todo aquel que gane menos de tres mil euros.

Y, además, insisten en esa muletilla de que el Partido Popular lo ha privatizado todo. Insisten tanto el Partido Socialista como el partido de Izquierda Unida. No, mire, no lo hemos privatizado. Primero porque en esta tierra no hemos gobernado, pero, además, porque es que en

esta tierra no hay nada que privatizar: absolutamente nada. ¿Y saben por qué? Porque ya está todo privatizado a través de conciertos, de externalización de servicios. Dirán ustedes: «No, es que cuando gobiernen, lo van a privatizar». Falso, falso. Vamos a vivir la realidad de un partido de izquierda, como defienden ustedes —que son de izquierda—. Mire usted, un partido de izquierda ha privatizado las guarderías, los comedores escolares, los centros de día, los centros de menores, los centros de atención a la drogodependencia... Pero si han intentado vender la lotería y ahora están negociando vender la mitad de Aena

[Aplausos.]

¿Qué hablan ustedes de izquierda y de público? ¿En qué sentido? Si es que no se sostiene su argumento, si es que no se sostiene su argumento, salvo que ustedes se aferren a eso porque consideren que el resto de andaluces somos unos ignorantes, que no es así, se lo garantizo; que no es así.

Con lo cual le diré algo: no suban ustedes a esta tribuna a darse golpes en el pecho para defender lo público cuando lo que están haciendo es dar puñaladas en la espalda a sus propios argumentos. Eso es lo que hacen ustedes en esta tierra.

Y hablan además en esta moción, el Grupo de Izquierda Unida, de poner en marcha medidas que garanticen una moratoria hipotecaria para la paralización de los procesos judiciales, desahucios y embargos hipotecarios. Y, ciertamente, hay que actuar en este sentido, y vemos todos los días que muchas familias están siendo desalojadas de sus viviendas, están siendo desalojadas de su hogar, en el que lo han invertido todo, hogar en el que han construido una familia, y que ahora están perdiendo.

Pero también es cierto, señorías, que, pese a que hay que actuar en este sentido, esta Cámara no es competente para ello; la Cámara competente son las Cortes, y, a día de hoy, están disueltas. Con lo cual, definitivamente, es incuestionable que la pobreza en Andalucía va en incremento; que el Gobierno andaluz sigue negando la realidad. Pero, además, es fundamental no solo que hablemos en esta Cámara de esas cuestiones y que se adopten entre todos los grupos políticos medidas; lo fundamental es que esas medidas finalmente se lleven a la práctica. Porque el papel lo aguanta absolutamente todo, pero, señorías, quien no aguanta más en la situación es la sociedad andaluza. La sociedad andaluza que no puede pagar su hipoteca, su luz, su agua, y que no le puede dar de comer a sus hijos.

Y aquí nos subimos a esta tribuna a hablar de datos, pero la realidad está en la calle, en la calle. La conocemos los concejales, la conocemos los alcaldes, la conocemos este grupo al que ustedes quieren echar de la Cámara, los que hablan aquí de los problemas de esta tierra, mientras ustedes están acomodados en sus despachos. Es muy fácil coger una estadística. Yo

le invito a que salga a la calle. Le invito a que salga a la calle, le invito a que vea la realidad. Le invito a que un día se acerque a un ayuntamiento de cualquier compañero de su color político y que vean por lo que están pasando. ¿Y ahora se sube usted aquí a decir que eso no es cierto? No, mire usted, ustedes les están tapando la boca a sus compañeros que están gobernando las alcaldías, pero ese sufrimiento lo tienen los vecinos, y ustedes hacen caso omiso a ello.

Por tanto, cuando nos subimos a esta tribuna, nos subimos a hablar de la realidad que existe en esta tierra. Y yo creo que es fundamental no perder de vista una cuestión clara: aquí estamos porque nos han escogido los andaluces a todos los presentes en esta Cámara para defender los problemas de esta tierra; para ignorarlos y para mentir, para eso ya están ustedes.

Veo la sorna que provoca esto en las filas del Partido Socialista. Es sorprendente que hablemos de pobreza y provoque sorna en las filas del Partido Socialista, con lo cual acaban ustedes de ratificar en esta Cámara, acaban de ratificar que lo que les importa es el sillón, y que la calle no la pisan nada más que en sus coches oficiales.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, debe su señoría ir concluyendo.

Y por favor, ruego silencio a la Cámara.

Gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Yo le rogaría que cuando subieran a esta tribuna, reconocieran la realidad. Y les rogaría que no hablaran de estado del bienestar en una tierra en la que han privatizado todo y en una tierra que tiene una tasa de paro del 30%. Les rogaría que fuesen consecuentes, porque sí es cierto que siempre que se trate de defender a los andaluces, aquí nos van a encontrar. Pero cuando se trate de defender las cuestiones partidistas y partidarias de las filas del Partido Socialista, cuando se trate de negar la realidad y cuando se trate de utilizar artimañas electorales para conseguir votos, ahí no nos van a encontrar, se lo garantizado.

A esta fila le preocupa la sociedad; a esa fila, ganar las elecciones y mantener los escaños.

Salgan de los coches oficiales, vean la realidad de esta tierra, preocupense por los andaluces. Podremos estar de acuerdo o no en algunas cuestiones pero, sobre todo, hay que partir de conocer la sociedad para subir aquí a hablar de los problemas.

Voy terminando, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora López Gabarro.

Su señoría debe acabar inmediatamente.

Gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Termino en breve.

Yo le rogaría a algún que otro diputado de las filas del Partido Socialista que, pese a que no compartan lo que acabo de decir en esta tribuna, tengan la deferencia de respetar a quien en esta Cámara les está hablando, porque no le hablo yo; yo soy la mera portavoz de a los que todos los días le quitan su vivienda, mientras usted se está riendo durante toda la intervención.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz en esta moción será la señora Tudela Cánovas.

Señora Tudela, su señoría tiene la palabra.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.

Buenos días, señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para posicionarlo en relación a una moción consecuencia de interpelación, presentada por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Señorías, hemos debatido sobre esta cuestión en particular y sobre las políticas sociales en muchas ocasiones, y en todas ellas hemos mantenido la misma postura, señora López Gabarro, la misma postura. La misma credibilidad sobre cuáles son las prioridades: la educación, la salud, las personas, la gente que vive en Andalucía. Y la pobreza y la exclusión social son situaciones que preocupan especialmente a los socialistas y al Gobierno de la Junta de Andalucía, no desde el momento de inicio de una crisis y de sus terribles consecuencias, sino desde siempre se lleva actuando contra la exclusión social, contra la pobreza, desde hace mucho tiempo. Y además, con todas las herramientas de las que disponemos y que pone a disposición el Gobierno de la Junta de Andalucía de manera transversal.

Desde mi Grupo centramos este debate en lo importante, en lo que nosotros consideramos importante: ver qué se está haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, o qué intención tienen el resto de los grupos políticos al subirse aquí a defender las posturas, como lo ha hecho la señora López Gabarro, a defender unas posturas que, desde luego, no tienen nada que ver con la realidad de lo que su partido está haciendo en el resto de comunidades autónomas.

Y, señorías, la realidad es que en todas las comunidades autónomas, en todos los sitios hay pobreza y exclusión social, y eso, desde luego, a este grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, no le consuela en absoluto. Pero, por lo tanto, deberíamos situar este origen, estas consecuencias, en un debate real. No es debido a las políticas socialistas del Gobierno de la Junta de Andalucía la existencia de estos datos que en realidad son negativos, porque si no, en el resto de comunidades autónomas gobernadas por otros partidos políticos, no aparecerían estos índices.

Lo único que hay que hacer, señores del Partido Popular, es, cuando aparecen índices lamentables o malos, ponerse a trabajar en el sentido propuesto: en el sentido para erradicar pobreza y exclusión social, para luchar con todas nuestras fuerzas por mantener las políticas sociales. No justamente lo contrario, señora Gabarro, no justamente lo contrario: recortar y cargarse las políticas sociales, dismantelar el estado del bienestar no es, desde luego, luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Y desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha trabajado... Y, señor Mariscal, me voy a referir a cuestiones sobre..., cuestiones que plantean [...] referencia a la ley, a la propuesta de traer la Ley de Inclusión Social, ya se lo hemos dicho en varias ocasiones, no solamente este grupo, sino la propia consejera: se traerá, es un compromiso del Partido Socialista, pero se traerá con todas las garantías políticas, sociales, económicas y, por supuesto, financieras, para, una vez que sea aprobada, se garantice su vigencia en el tiempo.

Además, señor Mariscal, usted sabe, saben todas sus señorías, que se sigue trabajando en establecer mecanismos para paliar situaciones económicas a través de los programas de medidas anticrisis o el Programa de Solidaridad.

Y con referencia a la Ley de Dependencia, usted hablaba de una serie de puntos, tres o cuatro, que plantea en su moción... Hombre, señor Mariscal, coincidirá conmigo en que muchos de esos puntos ya se están ejecutando. En cualquier caso, usted hablaba de la red de servicios sociales comunitarios que, desde luego, nosotros defendemos que es el ámbito territorial más cercano al ciudadano y, por lo tanto, desde donde debe trabajarse.

Respecto a los recursos personales, desde 2004 el esfuerzo de la Junta de Andalucía se ha centrado en aportar 306 millones de euros; desde luego, no creo

que con estos datos sea, desde luego, bueno subirse a esta tribuna a tirarlos por tierra; o, desde el 2009, el total de número de personas que han trabajado en servicios sociales comunitarios, asciende a la cantidad de 21.610, se genere empleo, señor Mariscal, luchando contra la exclusión social y las dificultades.

Se han transferido cantidades a las entidades locales de Andalucía por importe de 91 millones de euros. Se ha reformado el servicio de ayuda a domicilio, y es cierto que lo que usted planteaba, de unificación de servicios de ayuda a domicilio con la Ley de Dependencia, eso ya se ha hecho. La Orden de 10 de noviembre de 2010 unifica esta ayuda a domicilio.

Y, en cuanto a su compatibilidad con el resto de servicios del catálogo de la Ley de Dependencia, están claros: Andalucía es la única comunidad que adelanta los fondos para el servicio de ayuda a domicilio, señora López Gabarro. Apunte cómo se hacen las cosas en Andalucía.

Desde el Gobierno andaluz también se actúa para mejorar la información. Desde 2009, han sido atendidas casi 600.000 personas, y muchas de ellas tramitándose el ingreso mínimo de solidaridad.

Y, con respecto a la vivienda, hace poco —la semana pasada— teníamos un debate en la Comisión de Vivienda sobre viviendas sociales y de VPO. Y esto, ya, de que usted se suba, señora López Gabarro, a defender la vivienda social y la vivienda de VPO, eso ya no tiene nombre.

Mientras que la Junta de Andalucía ha construido, o ha facilitado, que haya 78.000 viviendas sociales —incluidas las viviendas de VPO—..., 78.000 familias que lo están pasando mal, y que pueden tener acceso a una vivienda digna, y a una vivienda social, o de VPO, ustedes dejan la vivienda de VPO en manos de la iniciativa privada, renuncian a la construcción de viviendas —el Alcalde de Jaén, hace poco, renunciaba a la construcción de 11.000 viviendas—. Y, en cualquier caso, ustedes plantean todas estas cuestiones simplemente para favorecer a su grupo de poder, a su grupo de poder y a su electorado, al que a ustedes les interesa. Desde luego, nada tiene que ver con las dificultades de las personas y con la situación económica grave que se está viviendo en Andalucía. Esas son las cifras y esos son los resultados, señor Mariscal.

Y a mí me van a permitir también, que, desde la realidad, mantengamos en esta tribuna, para que lo escuchen también los ciudadanos, cuál es la posición política de cada grupo parlamentario, cuáles son las opciones políticas.

Yo..., me gustaría que, desde la opción política de Izquierda Unida, señor Mariscal, allí donde con su abstención han contribuido a que exista un Gobierno de derechas o allí donde tienen responsabilidades, donde hacen un discurso en el que se ponen al lado del Partido Popular, pues rectifiquen, cambien de

actitud y reconozcan, junto a los socialistas, junto a la izquierda, que, en políticas sociales, en educación pública y en sanidad pública, se está haciendo bien por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y, desde luego, nada bien por parte de los Gobiernos por los que ustedes, con su silencio o, a veces, con su aplauso, apuestan.

Y, señores del Partido Popular, desde luego, yo esperaba que hoy se subiera aquí la señora López Gabarro a pedir perdón, en nombre de sus líderes y lideresas, cuando contantemente hacen declaraciones falsas y ofensivas sobre Andalucía: sobre profesores, padres, trabajadores públicos, niños y niñas, votantes, agricultores y un largo etcétera. Me gustaría que se hubiera subido a pedir perdón por las manifestaciones y por los agravios que constantemente hacen, desde sus filas, hacia Andalucía y hacia las personas que trabajan por Andalucía; u otra opción: haberse subido aquí y, desde luego, no haber utilizado la demagogia, la mentira, la desfachatez política, para hacer un uso partidista y, desde luego, bastante electoralista, de lo que dicen, pero no hacen, allí donde gobiernan.

Señora López Gabarro, los datos y las realidades están ahí. Ustedes, en Castilla-La Mancha..., el Partido Popular, que es el mismo que luego se junta continuamente en sus convenciones, y al lado de sus líderes, ha eliminado la ayuda extra de 400 euros a 32.000 viudas—a 32.000 viudas—. En la Comunidad Valencia, los recortes en educación, sanidad y universidades alcanzaron los 600 millones de euros. En Madrid se han recortado millones para la enseñanza pública, para destinarlos a la enseñanza privada. Y en ayuntamientos, como el de Leganés, el Partido Popular—usted, que hablaba de ayuntamientos— ha eliminado la ayuda a las familias sin ningún tipo de ingresos. Esa es la realidad, esa es la apuesta que hacen ustedes por el mantenimiento de las políticas sociales.

[Aplausos.]

Y les voy a leer, para terminar, una opción política mantenida por un líder nacional, a ver si les suena algo: «Se revisará el seguro de desempleo si llego a la Moncloa. En la actualidad tenemos un verdadero agujero en las cuentas que se lleva todo este dinero». Frase de un político de derechas, como ustedes observarán, de la derecha más rancia, a la que no le importa nada lo que le pase a la gente. Esa frase es del señor Rajoy, autor de la frase. Lamentable su desfachatez política y lamentable que esos señores, el señor Rajoy y el señor Arenas..., sea esa la política que quieren mantener o que quieren imponer.

Y voy terminando porque...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Tudela... Sí, le ruego vaya finalizando.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—... se acaba el tiempo.

Frente a las realidades que ustedes dicen aquí, y que, desde luego, demuestran con su desfachatez y con sus recortes, están en una realidad de la Junta de Andalucía: la elaboración, la presentación, en breve, de unos presupuestos que apuestan por el Estado de bienestar, la sanidad, la educación y la protección social, y donde los que más tienen aportarán más. Está claro: dime en lo que inviertes y te diré en lo que crees.

Desde el Partido Socialista, señorías—termino ya—, seguiremos peleando por lo que nos importa, seguiremos peleando por la gente que menos tiene y, desde luego, seguiremos peleando por la gente que más lo necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el turno de posicionamiento, cierra el debate el portavoz del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Me hubiera gustado subir en este turno de réplica a agradecer las intervenciones de las dos portavoces, de la señora Tudela y de la señora López, pero la verdad es que no puedo hacerlo. No puedo hacerlo porque me provoca auténtica repugnancia política que una moción de Izquierda Unida, de este grupo, para poner encima de la mesa medidas para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, haya sido utilizada por sendas portavoces para tratar de establecer líneas de división basadas en la demagogia y el más absoluto oportunismo a la hora de darse caña los unos a los otros. Me parece repugnante, señorías.

Me parece repugnante... Bueno, por lo menos la señora Tudela ha dedicado tres minutos a hablar de la moción, eso se lo agradezco. La señora López ha nombrado..., nombraba la moción, decía: «Como ustedes dicen en la moción..., pom, pom, pom». Bien, yo creo que habría que tener un poquito más de respeto a esta Cámara y un poquito más respeto a los grupos políticos minoritarios, que tenemos ocasión de traer propuestas a esta Pleno, y que son utilizadas, como digo—insisto—, por parte de ambos grupos, para tratar de darse caña, además, poniendo el mundo al revés, ¿no? Luego dicen..., y si nos preguntamos que hay desafección política en la ciudadanía. Menos

mal que estos debates no lleguen, que se quedan aquí normalmente. Estos debates no salen de esta Cámara. Para los colectivos que estén interesados lo verán en la página web, leerán el *Diario de Sesiones*, pero no creo que abra esta noticia el telediario de Canal Sur hoy, ni mañana. O, sí, bueno, sí, para poder abrirla tendríamos que hacer algunas otras cosas, que no estamos dispuestos a hacer de momento.

Decíamos también la perversión del lenguaje, la perversión del lenguaje. Cuando se habla de revoluciones..., bueno, el lenguaje solo es la propiedad del poder, ¿no?, pero que el Partido Popular se apropie del término Estado del bienestar es realmente impresionante, es alucinante. Es que Estado del bienestar es un determinado concepto, que no es generar cinco millones de empleos, basados en la burbuja inmobiliaria, basados en el endeudamiento masivo privado, basados en las políticas neoliberales, y normalmente cinco millones de empleos precarios, no disminuyó mucho la pobreza en nuestro país ni la exclusión social, si hablamos de eso.

Que ustedes se erijan en defensores del Estado del bienestar, los dignos discípulos de Milton Friedman y de Hayek, de Margaret Thatcher, de Ronald Reagan... El Estado del bienestar es otra cosa. El Estado de bienestar es lo que estos señores han traicionado con sus políticas. Han traicionado a Olof Palme, han traicionado a Billy Brandt, han traicionado a Oskar Lafontaine, que se tuvo que ir del partido. Eso es lo que han traicionado, ese concepto del Estado del bienestar.

El Estado del bienestar no es generar cinco millones de empleos precarios. El Estado del bienestar es garantizar desde lo público los derechos sociales y los derechos cívicos del conjunto de la ciudadanía, poniendo el papel sobre el Estado. Eso es lo que estos señores han dejado de hacer. Y es por lo que yo no creo oportuno que ustedes —por supuesto pueden decir lo que quieran, y yo también digo aquí lo que me dé la gana— se erijan en defensores del Estado del bienestar.

Ustedes son los defensores de la privatización sistemática y permanente de los servicios públicos; ustedes son los defensores de la agresión permanente a los derechos de la clase trabajadora; ustedes son los amantes de la liberalización; ustedes son amantes de la tecnocracia, de lo no político; ustedes creen que a la política se dedica nada más que la gente rica. Por eso están en su campaña de mantenimiento de la concentración de responsabilidades públicas.

Ustedes no se preocupen por nuestro compañero Gordillo ni por cualquiera de nosotros. Ya nos preocupamos nosotros. Y, si Gordillo tiene que ser o no próximo diputado, eso lo dirán el pueblo y la ciudadanía, eso no lo vais a decir vosotros ni nada por el estilo. Entonces, preocupense de sus problemas, sigan ustedes preocupándose de sus banqueros, sigan ustedes preocupándose de sus empresas privadas, sigan ustedes preocupando de representar dignamente los

intereses que tan bien representan en el día a día en su práctica política como ha puesto usted misma de manifiesto al rechazar el punto 9 de nuestra moción, en la cual decimos que se paren los desahucios en nuestra comunidad autónoma.

No sé si lo van a votar o no, pero en su argumentación decía que eso no era competencia de aquí. Ya le sale ahí hacer... Eso de meterse con la banca, y con la banca privada; eso de que la banca privada no cobre lo que tiene que cobrar por parte de la gente, eso ya..., ahí ya hemos tocado, ahí ya hemos tocado hueso con el Partido Popular, y ahí es donde se pone de manifiesto la demagogia permanente que el Partido Popular hace en su práctica política y en su programa en Andalucía.

Y, claro, al Grupo Socialista le diré, pues que siguen viviendo en un estado de permanente euforia y de permanente optimismo. Creo que no es conveniente que se deje para más tiempo la presentación del anteproyecto de ley en esta Cámara. ¿Se presentará? Yo es que lo pregunto mucho porque siempre la respuesta es la misma. Pero es que siete años respondiendo lo mismo...

Seguimos a la espera de que algún día, cuando preguntemos, nos digan: «Que viene ya». Lo que pasa es que seguramente nos enteraremos por una rueda de prensa, y no será un día en un debate en esta Cámara. O sí, no sé, quién sabe, quién sabe lo que nos traerá y lo que nos deparará el futuro, ¿verdad?

Mire, señora Tudela, imagínese usted cómo serán los que han gobernado Extremadura durante este tiempo, cómo serán —imagínate cómo serán—; cómo habrá sido la práctica política de los que han gobernado en Extremadura durante estos años; cuál habrá sido su prepotencia, su chulería permanente, su control de absolutamente todos los mecanismos clientelares de la Comunidad Autónoma extremeña, que ni siquiera desde la dirección federal de Izquierda Unida hemos sido capaces de convencerlos de que no hicieran la barbaridad que han hecho. Fíjate. Fíjate si será impresentable la práctica política del PSOE durante años en la Comunidad Autónoma extremeña, fíjense ustedes. Su herida es tan grande, la sangría es tan grande, señoras y señores del Grupo Socialista, que una fuerza política como Izquierda Unida no tiene la mano tan grande como para tapar la herida, la sangría que ustedes mismos se están provocando. Es imposible, es absolutamente imposible.

Y tomen nota, vayan tomando nota absolutamente de todo, absolutamente de todo. Ya lo saben, efectivamente: Cuando se practican políticas de derechas, cuando se dice una cosa y se hace otra, cuando se dice una cosa y se hace otra, lo normal es que la gente que ha puesto esperanza en ustedes deje de tener esperanza en ustedes, y eso es exactamente lo que está pasando. Y de eso no nos pueden ustedes responsabilizar a nosotros de ninguna de las maneras: es impresentable que así lo hagan.

Mírense ustedes mismos, qué es lo que han venido haciendo, qué es lo que han venido diciendo al electorado, qué es lo que han venido diciéndole al pueblo de izquierdas de este país, al pueblo trabajador de este país, y qué es lo que está haciendo el pueblo trabajador de este país, y lo que, por desgracia, parece que va a hacer el pueblo trabajador de este país el próximo 20 de noviembre. Y mírense ustedes mismos y pregúntense por qué va a pasar eso. No nos echen las responsabilidades a una fuerza política modesta que, cada vez que trae una moción a este Pleno, tiene que asistir al impresentable juego del pimpampún entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

La realidad en nuestra comunidad autónoma, señoras y señores, aparte de lo que pase el próximo 20 de noviembre, que parece que es lo que protagoniza todas las declaraciones que aquí dicen los unos contra los otros —insisto, haciendo de la demagogia la permanente guía de conducta política y del discurso en todos y cada uno de ellos—, es que en nuestra comunidad autónoma tenemos un 30% de desempleo; es que, en nuestra comunidad autónoma, en el primer semestre, señorías, se han ejecutado 5.318 desahucios, en seis meses: 5.318. Y ¿sabe con respecto al total de España cuántos son? Uno de cada tres desahucios que se han producido en España durante el primer semestre se ha producido en Andalucía, 5.318 dramas, un aumento del 60% con respecto al mismo semestre del año anterior; una auténtica barbaridad que nos debe hacer tomar... O tomamos nota de esto que está ocurriendo y desde el poder político le damos solución al problema que trata de garantizar, además, algo como el derecho..., un derecho social, el derecho a una vivienda, o no terminaremos nunca de entender en qué consiste eso, efectivamente, de la desafección hacia la clase política.

Y es que no dan ustedes, desde el Gobierno, respuesta a estos dramas diarios. Trescientas setenta mil familias han cruzado el umbral de la pobreza en Andalucía, trescientas setenta mil familias. Lo dicen los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en Andalucía: trescientos setenta mil dramas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal Cifuentes, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Con esto termino, señora Presidenta. Gracias.

Trescientos setenta mil dramas que necesitan de la atención permanente y diaria de los poderes públicos. Para garantizar su derecho al trabajo, para garantizar

su derecho a la vivienda, para garantizar su derecho a la educación, para garantizar su derecho a la salud, para garantizar su derecho al acceso a los derechos sociales de carácter público que debería haber en nuestra comunidad autónoma; trescientas setenta mil familias que deberían tener la atención permanente por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y que no la tiene en ningún caso.

Mientras tanto sigamos preocupadísimos y sigamos con la campaña «Apadrina a un banquero». Seguid así, que vamos bien.

8-11/I-000075. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señorías, pasamos al siguiente punto en el orden del día, punto cuarto, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, una iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera. Buenos días a todos y cada uno de los miembros del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Me va a permitir que le pida tan solo un minuto, porque, en una intervención en la que no tenía que ver nada el Alcalde de Jaén, el Partido Socialista ha hecho alusión al Alcalde de Jaén, y entonces, como usted comprenderá, no voy a dejar sin contestar afirmaciones que obedecen a la más absoluta demagogia, mentira y engaño del Partido Socialista en la ciudad de Jaén.

Señora Tudela, el Alcalde de Jaén no ha renunciado en ningún momento a la construcción de once mil viviendas de VPO. Usted sabe tan bien como yo que ese plan general planteado por PSOE e Izquierda Unida era inviable. No lo digo yo: lo dijo el arquitecto redactor del plan general de ordenación urbana. Y usted sabe, tan bien como yo, que eso era absolutamente inviable de hacer en la zona de Cerro Almagro en el barrio hacia abajo de la avenida de Granada.

Pero debo decirle algo que es más importante. Ustedes no han hecho ni una sola vivienda de promoción pública en cuatro años en la ciudad de Jaén, y este

alcalde, con este equipo de gobierno, tiene ya en marcha 96 viviendas de promoción pública en el barrio del Bulevar. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y debo decirle algo que me parece sumamente importante. Por favor, que no pase ni un solo minuto más sin que ustedes pidan perdón al conjunto de la sociedad española, porque, como padre, he sentido vergüenza del Partido Socialista utilizando a un menor en su campaña —que van a perder— de las elecciones generales. Esa es la verdadera vergüenza de este partido: utilizar a los menores en vídeos de campaña. Sería bueno que ustedes pidieran disculpas al conjunto de la sociedad española.

Por cierto, ya lo ha hecho el Ministro de Educación, socialista, el señor Gabilondo, y ya lo ha hecho también, y se lo ha pedido, concretamente el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Sigamos el ejemplo y no utilicemos a los menores para la derrota, para la debacle que se les avecina por su incompetencia y por sus engaños a la sociedad española.

Señora Consejera, señora Consejera, el motivo de la interpelación se produce en el momento presupuestario oportuno. Usted acaba de presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012, y a mí me gustaría ponerle encima de la mesa lo que significa el momento, desde el punto de vista presupuestario, el cuadro de coyuntura económica en el que se plantea ahora mismo el diseño de las cuentas públicas.

La tasa de paro en Andalucía, segundo trimestre de la EPA, dentro de pocos días vamos a conocer los datos relativos al tercer trimestre, nos lleva a una tasa de paro del 29,71%, 1.178.900 parados. La cifra de parados, señora Consejera, ha aumentado un 6,98% entre el segundo trimestre del 2010, y el segundo trimestre del 2011, con 74.800 parados más que hace un año. Es más, señora Consejera, según estos datos, el 40% de los nuevos parados del último año en España son andaluces.

Segunda consideración. El nivel de ocupados en Andalucía: 2.788.900 andaluces. En concreto, señora Consejera, 24.900 empleos destruidos entre el primer y el segundo trimestre del 2011, -0,89%, y 81.300 puestos de trabajo destruidos en el último año, casi la mitad de los empleos destruidos en el último año en España han sido empleos andaluces, en concreto 81.300, de un total de 173.800.

Tercer dato, señora Consejera, que me parece relevante. Hogares con todos sus miembros en paro: en Andalucía, 372.400. Le estoy dando los datos del Ministerio de Trabajo del segundo trimestre de la EPA. En el último año han aumentado un 12,6%, con 41.700 familias más que el año anterior, y ocho puntos por encima del crecimiento registrado en el conjunto español, que fue el 4,52%.

Cuarto dato, señora Consejera, que me parece importante a tener en cuenta: el Índice de Producción Industrial (IPI). La evolución del índice en nuestra co-

munidad autónoma en los ocho primeros meses del año presenta una tasa interanual media negativa del -3,4%; en julio decreció un -4,6% respecto a julio del año 2010.

Quinto dato, importantísimo este sector, el sector del comercio en el conjunto de la comunidad autónoma. Andalucía presenta la mayor disminución entre todas las comunidades autónomas en los ocho primeros meses de 2011, acumulando un decrecimiento de -7,4%. De hecho, la variación interanual respecto al segundo trimestre del año 2010 presenta un descenso del -6,8%.

Sexto dato, señora Consejera, que me parece importante cuando hablemos de la ordenación del gasto público, que es lo que debatimos cuando hablamos de un presupuesto: destrucción de empresas. En el periodo de enero a agosto del presente año, concretamente 2.993 empresas han echado el cierre entre enero y agosto. La destrucción del tejido empresarial ha sido un 81,2% superior a la del mismo periodo del 2010, y 14 puntos por encima del registrado en el conjunto de la Nación española, donde la caída es un 67,5% superior a la del año pasado.

Séptimo dato que me parece relevante: compraventa de viviendas. Ha caído en un 34,3% la tasa interanual entre el segundo trimestre del 2010 y el segundo trimestre del vigente ejercicio presupuestario.

Venta y producción de coches: caída del 32,5%. Las matriculaciones han descendido un 32,5% entre enero y septiembre del 2011.

El déficit fiscal, señora Consejera. En los primeros seis meses del año, Andalucía ha sobrepasado en casi dos décimas el objetivo de estabilidad financiera fijado prácticamente en su globalidad para el conjunto del ejercicio presupuestario del año 2011, acumulando ya un déficit fiscal del 1,49% del PIB, que eleva a la nada despreciable cifra de 2.185 millones de euros.

Y décimo dato: la deuda autónoma. Estamos situados en el 9,3% del PIB, y una deuda que se sitúa en 13.545 millones de euros, concretamente un 9,3% del PIB, duplicándose, señora Consejera, en tan solo dos años. La deuda de las empresas públicas, 664 millones de euros.

Señora Consejera, usted acaba de presentar unos presupuestos, una ordenación del gasto público para el año que viene, que ya ha recibido la crítica unánime del conjunto de la sociedad económica y empresarial andaluza. Basta echar un vistazo a lo que significan, sin ir más lejos, la evolución de una consejería que debiera ser tremendamente inversora, como es la Consejería de Obras Públicas, para certificar el recorte brutal en materia de inversión pública, y, en consecuencia, la caída del 25% respecto al presupuesto vigente del año 2011, de cara al año 2012, de una caída de uno de cada cuatro euros asignados en el presupuesto vigente en materia de obras públicas.

Es más, señora Consejera, la inversión en las cuentas de la Junta cae 2.300 millones de euros en tan solo dos años, 2.300 millones de euros en tan solo dos años.

Eso sí, crecen, en cambio, las operaciones de deuda y el gasto corriente asignado para el presupuesto del ejercicio venidero.

Ayer, el presidente del Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (CECOT) manifestaba al conocer el presupuesto de gasto público de cara al ejercicio 2012 lo siguiente: «Van a terminar de hundir el sector de la construcción». Son declaraciones que se recogían ayer en los medios de comunicación nada más conocerse el avance del proyecto de ley. Sabe usted que nosotros no lo conoceremos hasta el lunes que viene, que entre en el Parlamento, pero a raíz de su comparecencia informativa tras el Consejo de Gobierno.

En suma, señora Consejera, el diseño de este presupuesto, del que tendremos la oportunidad de hablar con tranquilidad a lo largo de las próximas semanas en el seno del Parlamento, viene fundamentalmente a poner encima de la mesa que no se lucha contra la crisis. No son, en modo alguno, los presupuestos que necesita la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hoy, esta mañana, me imagino que usted habrá visto en los medios de comunicación el informe de analistas de Unicaja, donde ya retrasa hasta el 2013 o 2014 la creación de empleo.

Son unos presupuestos que no luchan contra la crisis, y, por lo tanto, generan más paro, menor consumo, menor inversión pública, más impuestos y más deuda, justo, señora Consejera, lo que no necesita en este mismo momento la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Para contestarle, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Martínez Aguayo.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señoría.

Tengo que decirle al señor Fernández de Moya que su interpelación ha sido un ejemplo de varias cosas, o, por lo menos, a mí me produce reflexión sobre varias cosas.

Primero, a una reflexión sobre realmente el papel que se desempeña en esta Cámara por los alcaldes, y si se separa bien, a la hora de hacer intervenciones en esta tribuna, un papel y otro papel, porque resulta curioso que una interpelación de carácter general sobre la Junta de

Andalucía, venga usted a hacer mención a cosas particulares de su ayuntamiento. Me resulta sorprendente que gaste el tiempo en eso. Es una reflexión que a mí me sugiere su intervención, señoría, me lo sugiere.

En segundo lugar, en segundo lugar, la segunda reflexión que me sugiere es que tiene usted, como siempre persona muy estudiosa de los números, aunque los vea usted siempre de su particular manera de entenderlos, una ansiedad enorme por hablar del presupuesto. Como usted sabe, con tranquilidad lo haremos el día que tengamos la ocasión de hacer el debate a la totalidad, como se hace normalmente, y yo iré contestando, con mucho gusto, todas aquellas cosas que a usted le incomodan con respecto a lo mismo.

Como usted me interpela sobre la política general presupuestaria y sobre la política de este año, en relación con las previsiones que se hacen, le voy a contestar a lo que usted me pregunta, que creo es mi obligación. Usted, normalmente, viene diciendo —como ha dicho aquí— que nuestros presupuestos, sean lo que sean, da igual el año que sea, se basan en previsiones económicas falsas. Lo han dicho cuando estábamos en época de expansión económica y hacíamos unas previsiones para unos presupuestos que crecían, y lo hacen ahora que estamos en situación de crisis. Es decir, esto es algo que ustedes utilizan en general, independientemente del análisis crítico que permitan las cifras que lo sustentan. Y le quiero decir, lo primero, que, si algo caracteriza a nuestra política presupuestaria, es que se fundamenta en previsiones económicas llevadas a cabo con el máximo rigor y prudencia. Así lo hemos demostrado antes de la crisis económica, cuando las previsiones que realizaba la Junta de Andalucía estuvieron siempre por debajo del dato observado.

Y usted lo debe saber, porque son ya datos que son públicos. Y como usted —como le digo— es bastante estudioso, nada más que viéndolos en conjunto lo deducirá con bastante facilidad.

En estos años, antes de la crisis, si pecábamos de algo era de pesimismo, ¿eh? En los cuatro años anteriores a la llegada de la crisis, la previsión acumulada de crecimiento fue del 13,3, cuando el dato observado fue del 15,2; es decir, 1,9 puntos porcentuales por debajo de lo que ocurrió en la realidad.

Lo que usted no puede negar, como no negamos nadie, es que las circunstancias han cambiado por el estallido de la crisis económica y financiera internacional, y que, desde 2008, las previsiones se hacen más difíciles porque estamos en una etapa de incertidumbre y gran volatilidad. De hecho, cuando se comparan, cuando se dice qué referencia tenemos para situarnos en las dificultades del presente, nos remontamos a la gran depresión. Lo que comenzó con una crisis financiera con epicentro en Estados Unidos —y lo quiero repetir, con epicentro en Estados Unidos, y no en Europa ni en Grecia, sino en Estados Unidos—, se convirtió después en una grave recesión económica en todo el mundo, y esta, a su vez,

ha provocado un deterioro de las finanzas públicas, que es una consecuencia —quiero repetirlo también, una consecuencia— y no el origen del problema en todo el mundo desarrollado. Y, sin duda, hay una gran desconfianza e incertidumbre los últimos meses y semanas.

En este contexto, desde que comenzó la crisis, todas las previsiones económicas realizadas por Gobiernos, por organismos internacionales, por gabinetes de análisis económicos... Todas, las que hemos hecho todos, han fallado repetidamente. Siempre se pone como ejemplo —y se lo voy a volver a poner— el Fondo Monetario Internacional, porque resulta relevante, siendo uno de los gabinetes de análisis más importantes del mundo, y cuando está en el centro tanto de las previsiones como de las teóricas soluciones a los problemas... Este fondo, el Fondo Monetario, tuvo que cambiar, entre 2008 y 2009, 11 veces sus previsiones porque no había manera de que encajaran en la realidad.

Tampoco acertó las previsiones en 2010. En concreto, en el periodo 2008 y 2010, se equivocó en 4,9 puntos porcentuales, que hizo... Porque lo que pasó fue que se creció 4,9 puntos por debajo de lo que previó el Fondo Monetario Internacional.

Y, al día de hoy, le sigue pasando exactamente lo mismo. En el mes de septiembre, el fondo ha vuelto a revisar las previsiones que había publicado pocos meses antes, ante el complejo escenario que tenemos.

Como le digo, esto no solo le ha pasado al Fondo Monetario, sino a la OCDE, a la Comisión y, por supuesto, también a la Junta de Andalucía y a todos los que hacemos previsiones.

Lógicamente, como también hacen previsiones y se basan en ellas las comunidades autónomas, no solamente Andalucía sino donde ustedes también gobiernan, o gobernaban, el error que se puede apreciar en sus previsiones también es observable. Si le calculo a usted cuál ha sido el error acumulado de la Comunidad de Madrid, está en 5,6 puntos porcentuales; el de Baleares, en 5,1; el de Castilla y León, en 5,7; el de Galicia, en 6,3, y el de Valencia se equivocó más, porque está en 8,3 puntos porcentuales.

Y que quede claro en esta tribuna que yo no estoy acusando a ninguna comunidad autónoma de ninguna cuestión, sino que les estoy diciendo que es difícil hacer previsiones para todo el mundo y que todo el mundo se está equivocando en unos márgenes amplios, y nosotros, como el resto. La diferencia es que nosotros nos estamos equivocando más en la banda que se equivoca el FMI, y otras comunidades autónomas se están equivocando más porque tienen unas bandas de crecimiento, que previeron en sus presupuestos, más al alza. Esto es lo que dicen los datos observados.

Por tanto, señoría, la conclusión es que todas las previsiones han fallado, todas. En 2010, singularmente, la que no ha fallado es la del Gobierno de España, que también hay que decirlo, que previó que iba a decrecer un 0,3, y al final el dato ha sido un -0,1. O sea, que fue

mejor de lo que previó. Es la única que ha acertado. Por lo tanto, entiendo que, en términos de credibilidad, merece desde luego ser resaltada.

Sigue siendo un momento de gran incertidumbre y volatilidad, y, por lo tanto, sigue habiendo dificultades. Y, como Andalucía no es una isla en el mundo, pues las vive igualmente; nos afecta.

Acabo de decir, en la presentación de los presupuestos —usted ha hecho referencia a ello; lo he dicho y lo digo en esta tribuna, aunque ya le digo que lo debatiremos con más intensidad el día del debate al Pleno—, que en el año 2011 pensamos que las previsiones que se hicieron es muy probable que no se alcancen y que el dato observado sea algo menor al previsto inicialmente. Pero —como le he dicho en repetidas ocasiones—, entrando ya en el presupuesto, lo que tiene que ver con las previsiones y lo que tiene que ver con la estabilidad en el presupuesto no depende fundamentalmente, ni directamente, de esta volatilidad o diferencia que pueda existir en las previsiones macroeconómicas del Estado, porque dependen, básicamente, de las entregas a cuenta que vienen del modelo de financiación que se nos señalan a primeros de año; dato que permite hacer el presupuesto de este año —como usted bien habrá comprobado—, o que entiendo que a ustedes les interesa mucho debatir aquí el presupuesto, aunque, curiosamente, no les interesa presentarlo en muchas comunidades autónomas donde gobiernan, que eso sí que ya es el colmo de la imprevisibilidad.

Depende, como le digo, de las entregas a cuenta, del modelo de financiación, de los fondos europeos y, muy reducidamente, de las previsiones que, modestamente, hace la Junta de Andalucía para los tributos propios, que alcanza, aproximadamente, el 10%.

Por tanto, ¿problemas con la previsibilidad y la credibilidad del presupuesto? Muy pequeña o ninguna, y, de existir alguna, ya utilizamos el mecanismo que prevé la ley, que prevé el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tiene que ver con los planes de reequilibrio que —como usted sabe— todas las comunidades autónomas presentamos en el mes de julio para intentar, en este momento, además, como digo, de incertidumbre, adecuar ingresos a gastos con el gran objetivo de cumplir el objetivo del 1,3. Nos presentó un plan de reequilibrio para ajustar el desequilibrio que se presenta para este año. Desequilibrio que tuve que presentar su plan de reequilibrio, que vine a presentar a esta Cámara el 21 de julio y que les expliqué a sus señorías con todo lujo de detalles.

Se lo recuerdo, si quieren: fue un ajuste de 513,4 millones de euros de ingresos, debido, fundamentalmente, a que retrasamos la entrada del canon del agua, retrasamos la entrada del impuesto de las bolsas de plástico... Que tuvimos una previsión de menores ingresos en Sucesiones, fundamentalmente, por el tema del Fondo de Cooperación, que estaba previsto como ingreso y que el Estado nos notificó, en esa fecha, que

no pensaba hacérselo llegar. Y, por lo tanto, además del recurso correspondiente, pues se hizo el ajuste que correspondía para seguir estando, como insisto, en la obligación de cumplir con el 1,3.

Por lo tanto, esto es lo que está ahí puesto. Había también una pequeña minoración que tiene que ver con el ajuste previsto por inejecución... Y, a este respecto, le recuerdo que el presupuesto de la Administración del Estado, como norma para equilibrar el resultado del déficit, prevé una inejecución del 10% de las operaciones de capital, cosa que nos parece del todo razonable. Por lo tanto, eso es lo que hemos hecho, además de poner de manifiesto en esta Cámara, repetidas veces, que no estamos de acuerdo con el objetivo de déficit, y le he contado en qué punto está.

Por último, y con respecto a otros ingresos, para que no tenga usted ninguna duda, la venta de patrimonio está en curso... Esta operación, que también he explicado en esta Cámara [*ininteligible*], que espero que sea completamente cubierta, o mayoritariamente cubierta, antes de que acabe el ejercicio.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación corresponde el turno al grupo parlamentario autor de la iniciativa. Y para ello tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora consejera, solo una aclaración previa. Yo tenía intención de subirme a esta tribuna como diputado, en este caso, portavoz del área económica de mi partido, pero, si hay compañeros suyos del Grupo Parlamentario Socialista que aluden a mi condición como Alcalde de Jaén, yo no voy a dejar sin contestar absolutamente nada. De eso no le quepa ninguna duda.

[*Aplausos.*]

Y fíjese que me he quedado corto, porque no he hablado de los dos millones de euros de desviación de las ayudas a la dependencia, del recorte en la zona de necesidad de transformación social y un largo etcétera que viene sufriendo el Gobierno del Partido Popular en la ciudad de Jaén desde que tuvimos, creo, el error de ganar las elecciones al Partido Socialista.

Señora consejera, mire, yo quiero decirle algo que me parece sumamente importante.

Yo creo que usted y yo coincidiremos en que, cuando hablamos de un presupuesto y, en consecuencia, de lo que significa ordenar el gasto público, parece lógico

describir una situación objetiva; es decir, de dónde se parte. Y yo he tratado, en ese decálogo, de ponerle encima de la mesa, porque tengo el tiempo que tengo, como usted, los diez elementos más importantes que, a mi juicio, deben ser tenidos en cuenta de cara a la redacción del Presupuesto, que ustedes ya tienen elaborado porque ya han presentado el proyecto de ley. A partir de ahí, fundamentalmente en lo que yo pretendo insistirle es en algo que me parece sumamente importante.

Señora Consejera, usted sabe que el cuadro macroeconómico, que se ha presentado para la elaboración de la envolvente financiera, refleja un crecimiento tendencial en torno al 1% para el ejercicio presupuestario de 2012; previsión que, ciertamente, por lo menos desde el punto de vista económico, es muy cuestionable en el actual momento, creo yo, de contracción del conjunto de la economía en la Unión Europea; que como, además, usted sabe, obliga necesariamente a realizar nuevas rebajas en los ejercicios presupuestarios, tanto de 2011 como de 2012, y en consecuencia se retrasa la recuperación hasta el propio ejercicio presupuestario de 2013.

Señora Consejera, los ingresos no financieros son 27.084 millones de euros, que presentan una caída del 3%, en torno a ochocientos cuarenta y seis millones de euros. Que, además, se compensan con un aumento del 33% de los ingresos financieros. Es decir, 1.237 millones de euros de deuda. Ello nos lleva a que es claro el objetivo, por parte del Gobierno andaluz, de agotar hasta el límite y de déficit para el año 2012.

Alude usted a que los presupuestos de las comunidades autónomas gobernadas por el PP no se presentan. Yo le voy a hacer a usted una reflexión. Yo tengo ahora un dilema como Alcalde de Jaén. Me he tirado en mi ciudad dos años sin que PSOE e Izquierda Unida presentaran los presupuestos, por sus peleas y por sus divisiones, sucesivamente prorrogados. Yo quiero presentar un presupuesto en tiempo y forma, pero el Gobierno de España no ha presentado los Presupuestos Generales del Estado.

Yo tengo una gran dependencia, como les ocurre a los más de ocho mil ayuntamientos, de una partida presupuestaria que usted conoce bien: la evolución de los ingresos tributarios del Estado condicionada a las transferencias mensuales de la PIE, a la Participación de Ingresos del Estado. ¿Qué pongo yo en los presupuestos, señora Consejera? ¿Qué pongo yo en los presupuestos del Ayuntamiento de Jaén? ¿Mantengo la evolución de la PIE actual? ¿No la mantengo? ¿La rebajo? Porque todos somos conscientes de que ha habido una caída brutal de los ingresos. ¿Qué hago yo de cara al equilibrio presupuestario cuando tenga que aprobar, en el pleno de mi incorporación, porque el Gobierno de España no ha presentado los Presupuestos Generales del Estado, la evolución de mis ingresos en la ciudad, señora Consejera? No, no. ¿Qué hago? ¿Mantengo la misma previsión?

Usted ya sé lo que ha hecho: ha mantenido la misma. Pero eso es que se lo creen usted y el señor Griñán: nada más. Es que eso se lo creen usted y el señor Griñán. Y, a partir de ahí, ¿qué empezamos a presentar? ¿Presupuestos falsos? ¿Presupuestos irreales, que no se acomodan y no se adaptan a las previsiones de ingresos? E incluso es más: Hay sentencias del Tribunal Supremo que, en bonificaciones de determinados tributos —le enseño esta porque ha creado casación, a través de un recurso por el propio Tribunal Supremo—, nos obligan a tener que revisar las bonificaciones al ICIO, de forma y manera que no vayan ya a las empresas, sino a los promotores, porque se está detectando un fraude de que al final el verdadero beneficiario no es el sujeto pasivo, de forma y manera que tenemos un grave problema en el presupuesto, y tenemos que readaptar las ordenanzas fiscales como consecuencia de sentencias que ya crean jurisprudencia —no solo doctrina, jurisprudencia—.

Por lo tanto, señora Consejera, un poquito de rigor, un poquito de seriedad cuando abordemos las cuentas públicas.

La realidad.

Ustedes han presentado unas cuentas públicas que determinan una bajada de esos ingresos, de inversión pública directa, de un 25% en una de las que teórica y prácticamente debería ser consejería inversora: Obras Públicas. La han rebajado también en un 16% en Turismo, Comercio y Deporte. Y usted sabe, tan bien como yo —y con esto termino—, señor Presidente —agradeciendo su benevolencia—, que estamos pagando seis millones de euros al día en concepto de deuda, intereses de deuda, porque usted sabe que la deuda ya está en los 2.200 millones de euros, que tenemos que ir pagando diariamente. ¿Qué hacemos, señora Consejera?

He pretendido describirle el cuadro de la situación económica. Usted, además, de hecho, no me ha negado ningún dato. En la moción, usted podrá ver qué significa un modelo alternativo y una política presupuestaria centrados fundamentalmente en lo que significa el gasto público y las necesidades que ahora debemos atender.

Pero termino, señor Presidente, inmediatamente. Lo que sí que es verdad —y comparto plenamente esta reflexión— es que estos no son los presupuestos que necesita en este momento Andalucía, porque van a generar más crisis, más paro, más impuestos, menor inversión y más deuda: justo lo que no necesita nuestra tierra en este momento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Finalmente, para cerrar el debate, corresponde el turno al Consejo de Gobierno, y, en concreto, a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Fernández de Moya —perdón, muchas gracias—, señor Fernández de Moya, de verdad que lo último que creí yo que iba a hacer en esta tribuna es explicarle a usted cómo se hacen los presupuestos del Ayuntamiento de Jaén: no creí yo que fuera eso lo que tuviera que hacer. Ahora, con mucho gusto, con mucho gusto, como hago con todos los alcaldes cuando vienen a mi despacho, si necesita usted algún apoyo, con mucho gusto se le facilitará.

Datos. Pues, mire usted...

Y, bueno, eso de que los presupuestos no se pueden hacer, eso es absolutamente incorrecto, en mi opinión, como no solamente queda manifiesto por el hecho de que se pueden hacer en Andalucía, sino que se están haciendo en algunas comunidades donde gobiernan. Los presupuestos se pueden hacer y las previsiones se pueden hacer. Insisto: Si usted quiere que hablemos del ayuntamiento y de su presupuesto, con mucho gusto le podremos apoyar en lo que necesite.

Datos. Usted me ha dado unos datos y yo, bueno, pues como tenemos, insisto, el debate del Pleno, pues me ha parecido más oportuno, cuando hablamos de 2012, llevarlo a donde en el Parlamento se ha previsto que se debata, pero de datos le puedo decir.

Usted está hablando de que ha caído el índice de producción industrial. Muy bien, es un índice. Luego le hablaré de las inversiones. Vea usted el dato bruto, ¿eh? La producción industrial, en el primer semestre, ha crecido un 0,1%: ha crecido. Otra cosa es el porcentaje que crece o decrece en relación, pero ha crecido un 0,1%.

Me habla usted de indicadores que caen, pero hay indicadores que dan muy buen dato, por ejemplo las exportaciones, que sabe usted que están creciendo a un ritmo del 25%. Luego ahí no todo es tan negativo como usted dice. Y, si habla de empresas, es verdad que se han caído 2.900 empresas; pero ¿cuántas empresas se han creado, señoría? Porque aquí no es las que caen, es el saldo neto. Y el saldo neto dice que, en Andalucía, y al día de hoy, 7.847 empresas más que había el año anterior.

Por lo tanto, no diga usted que han caído las empresas: diga que han caído y que han subido. Y diga el saldo neto, porque al día de hoy hay 7.847 empresas más. Esa es la realidad. Y, cuando quiera, seguimos debatiendo de más datos: los que usted quiera.

De inversión, le voy a decir lo mismo. Mire usted, cae en inversión. Somos una comunidad que ha mantenido el mayor volumen inversor de la historia de Andalucía en los años precedentes a la crisis económica, hasta

tal punto que hemos llegado a alcanzar más del 5% del PIB, unas cantidades enormes de inversión. ¿Por qué? Porque, en los años previos a la crisis, fundamentalmente en la legislatura anterior, 2004-2008, tuvimos la liquidación del modelo de financiación que su partido nos negó. Aquello que su partido nos negó, nos lo pagó nada más que el señor Rodríguez Zapatero, 2.500 millones de euros, y ese dinero nuestra comunidad lo dedicó a inversión, no lo dedicó a crecer y crecer indiscriminadamente: no tuvimos ningún comportamiento de nuevo rico. Lo llevamos a inversión. A inversión de tal manera que tuvimos, durante ese periodo, un superávit de más de tres mil quinientos millones de euros.

Esa es la realidad, y eso ha hecho, señoría, que podamos disminuir las inversiones manteniendo un volumen espectacular de inversión, porque, al día de hoy, ese presupuesto que a usted le parece tan poco mantiene un presupuesto de inversión con respecto al PIB por encima del 3%, más de un punto por encima de la media de las comunidades autónomas y muy por encima de la inversión que tiene cualquier comunidad autónoma de las que ustedes gobiernan.

Por lo tanto, no minusvalore esto y no lleve usted la cifra, o no lleve usted el argumento, al dato que a usted le conviene. Diga la verdad. Y la verdad es que lo que está acusando esta comunidad autónoma, lógicamente, es pasar de un 5% a un 3%, pero mantiene un 3%, que es un volumen de inversión que sería la envidia, la envidia de cualquier comunidad autónoma en estos momentos, señoría. Además de eso, estamos siendo capaces de mantener políticas que, insisto, donde ustedes gobiernan no se conocen, de apoyo al sector empresarial y de apoyo a las personas alrededor de lo que son fondos sin personalidad jurídica o medidas para el *stock* de viviendas, políticas que activan el sector. Y, además, manteniendo el gasto social y sin hacer ni una sola reducción del gasto en prestaciones sociales.

Y de la deuda no le voy a hablar, porque me da vergüenza ajena que suba usted aquí a hablar de la deuda cuando están entre sus filas comunidades autónomas que tienen prácticamente el 20% del PIB en deuda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000461. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles y acciones de la RTVA

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Bien, señorías, sustanciado el punto cuarto del orden del día, pasamos al punto quinto, preguntas orales en

Pleno. La primera de las cuales es la relativa a venta de inmuebles y acciones de la Radiotelevisión de Andalucía del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra el señor Rodríguez Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

En primer lugar, buenos días a todas las andaluzas y andaluces que nos puedan seguir a través de la pequeña pantalla y a través de Internet.

Señora Consejera, en el anteproyecto de presupuestos de 2012 de la RTVA se contemplan dos ventas, ventas de inmuebles por importe de 9,5 millones de euros y ventas de acciones de Sandetel por importe de 12 millones de euros.

Señora Consejera, ¿a qué estamos asistiendo: a la liquidación por derribo de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio por parte del PSOE?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señoría, poner en valor aquellos inmuebles que son susceptibles de una mejor utilización la consideramos una vía adecuada, apropiada y oportuna para incrementar los ingresos de este servicio público.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señora Consejera, qué sorpresa, ustedes, los defensores de lo público, ustedes que constantemente están demonizando a la derecha liberal, a la motosierra del PP, y ahora resulta que están ustedes privatizando, comenzando la privatización de la televisión pública

andaluza. Vivir para ver, señora Consejera. ¿Van ustedes a hacer un vídeo también de esta privatización, señora Consejera?

Y, mire, van ustedes a privatizar Sandetel. ¿Ya no tiene valor estratégico Sandetel? Doce millones de euros, qué barato se venden ustedes, señora Consejera. Sí, sonría, sonría, pero está en los presupuestos.

Y, mire, lo que es más importante, esta política presupuestaria que ampara esas privatizaciones... Por cierto, Andalucía es la comunidad autónoma en España que más servicios ha privatizado hasta ahora, esa es la cruda realidad. Pero es que además, señora Consejera, la política presupuestaria de su gobierno está poniendo en grave riesgo la estabilidad financiera y la estabilidad laboral, en consecuencia, de la Radiotelevisión andaluza. Y no se trata solamente de privatizaciones. Privatizaciones que ni siquiera van a cubrir los más de 30 millones de euros que ya se prevén de déficit a lo largo del año 2012 en la Radiotelevisión andaluza. Que van a ser muchos más. Es que ustedes, además, son un gobierno tramposo, que no cumplen ni pagan.

Y, señora Consejera, utilizo los datos de su propia compañera, la señora Moreno, Consejera de Presidencia. A 30 de junio debían ustedes de haber transferido a Canal Sur 77,85 millones de euros; habían pagado únicamente 41 millones de euros. A fecha de hoy debían ustedes de haber pagado 130 millones de euros; han ingresado únicamente 76 millones de euros. Señora Consejera, esta política tramposa y morosa de un gobierno anestesiado es la que de verdad pone en peligro los servicios públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, no enreden más y sean coherentes de una vez.

Mire, nosotros lo que hemos hecho ha sido recoger en el texto articulado del proyecto de ley la posibilidad de que la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía pueda enajenar inmuebles, pueda vender inmuebles, así como acciones que dicho ente tiene en algunas empresas públicas, cosa que es perfectamente razonable y que no quita ni pone que se privatice o se deje de privatizar, ni la empresa, ni las acciones que se venden, ni mucho menos la televisión. Poner en valor bienes inmuebles que puedan ser susceptibles de una mejor utilización no tiene nada que ver con privatización de ningún ente. La Administración autonómica lo está haciendo con la operación de *sale and leaseback*, y no está privatizando nada. Es que es una cosa increíble, son ustedes los que no se aclaran con sus ideas con respecto a la televisión. La señora Aguirre lleva diciendo desde 2008 que quiere privatizar la televisión de Madrid, y no ha privatizado hasta la fecha, que yo sepa, nada, y no hace más que engordar la deuda que tiene esa televisión. La señora De Cospedal, tres cuartos de lo mismo. En su discurso de investidura que iba a privatizar la televisión como una gran panacea para ahorrar un montón de miles de millones. Y nada más tomar posesión, nombra a una persona, y ahora dice que quiere que sea un medio plural. Entonces, a ver de qué..., cuál es su idea, señoría, que es la que está por definirse.

La nuestra es muy clara, tenemos claro que la televisión andaluza es un servicio público. Ese servicio público no se privatiza en absoluto, ¿eh? Y le agradezco que usted ponga encima de la mesa datos, que se vea que aquí se paga; cosa que no se puede decir de allí donde gobiernan.

[Aplausos.]

8-11/POP-000444. Pregunta oral relativa al fondo de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para 2011

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a fondo de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma para 2011 del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Buenos días.

En aplicación de lo que establece la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, el presupuesto de este ejercicio 2011 consigna una partida, que además lo hizo de forma autónoma para que fuera perfectamente visible, de 420 millones de euros en concepto de fondo de nivelación de carácter incondicionado.

Lo que quería conocer el Grupo Socialista es qué valoración hace de esta circunstancia el Consejo de Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias,

Señor Martínez, esa valoración no puede ser más positiva. Porque, efectivamente, como usted dice en la exposición de motivos de su pregunta, el presupuesto de 2011 contempla la creación, la dotación para las corporaciones locales de 420 millones de euros de fondos incondicionados. No olvidemos que este presupuesto de 2011 tiene una disminución del 6,1% de las políticas generales, lo cual significa que es importantísimo el esfuerzo de esta partida, que crece un 110%, muchísimo.

Y, además, como ya anuncié este martes, y ya lo puedo comentar, porque estamos aquí en un comentario general sobre estos presupuestos, las dotaciones para 2012 contemplarán 480 millones de euros, 60 millones de euros más que en el presupuesto anterior.

Y esto es así porque el Presidente de la Junta, el señor Griñán, en su discurso de investidura, se comprometió firmemente con los andaluces y andaluzas en avanzar de forma prioritaria y definitiva en la descentralización política a favor de los ayuntamientos. Y este compromiso, señorías, es el que se está cumpliendo. Se cumplió cuando generamos las leyes, se aprobaron las leyes que algunos votaron no, de participación en los tributos y de autonomía local; se está cumpliendo en las dotaciones económicas, 480 millones, que llegarán a los 600 millones en 2014. Y esto está haciéndose de forma estable y segura, insisto, al margen de la coyuntura y de las dificultades que, sin duda, tiene la elaboración de los presupuestos en momentos de dificultad y cuando el conjunto de consejerías decrece..., ve decrecidas nuevamente sus dotaciones.

Somos la comunidad autónoma que más fondos incondicionados está dedicando a ayuntamientos.

Y además estamos dotándonos de instrumentos de apoyo. Como usted sabe bien, estamos dotándonos de la posibilidad, que hemos regulado el año pasado, de darles anticipos. Y le anticipo también que en el presupuesto de 2012 vamos a mejorar esta posibilidad incrementando la capacidad de dar anticipos a aquellos municipios por debajo de 20.000 habitantes.

Decirle, por último, que en 2011 se han concedido un total de 86 anticipos de la Patrica, que han permitido a los ayuntamientos que los reciben ingresar por adelantado 18,5 millones de euros. Fondo, además, que tiene carácter de nivelación, es decir, que da más a los más pequeños, para garantizar que todos los ayuntamientos en todas las corporaciones locales, los ciudadanos tengan derecho a los mismos servicios y los puedan obtener.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Compartimos, por supuesto, esa valoración positiva, señora Consejera. La aprobación de las leyes locales, el nuevo modelo local, ha sido, sin duda, uno de los hitos de esta VIII legislatura andaluza, y en particular esta Ley 6/2010, que desarrolla el artículo 192.1 del Estatuto, expresa muy a las claras la firmeza del compromiso del Gobierno andaluz, del Presidente Griñán y del Partido Socialista con los municipios. Un gobierno que sí cumple, que sí cumple aquello a lo que se compromete, como usted perfectamente ha expresado. En un escenario de un decrecimiento del 6,1% esta partida crece un 110%, multiplica por 2,1 la consignación presupuestaria del año anterior, que era 200 millones de euros, y ha multiplicado por 10,5, en un espacio de siete años la partida de 2004, que eran 40,2 millones, a estos 420. Y 480 que serán el año que viene. Que, para decirlo en pesetas, son 80.000 millones de las antiguas pesetas, para que todos nos situemos en dónde estamos.

Y no solo ese aspecto cuantitativo es importante, también esos dos aspectos cualitativos que usted ha señalado. El del reforzamiento de la autonomía local, por el carácter incondicionado que permite a los ayuntamientos priorizar el gasto con estos fondos, que además refuerza el autogobierno de las entidades locales, y, por supuesto, el carácter de nivelación, creemos que es esencial, para las zonas rurales de nuestra comunidad autónoma, que tienen derecho, los

vecinos de los municipios más pequeños, a percibir unos servicios públicos municipales de la misma calidad que en las grandes ciudades. ¿Y qué hacen por otros territorios? Pues mire, por ejemplo, aquí ha crecido no solo el Fondo de Nivelación, sino el Plan de Cooperación Municipal, un 11,45%, mientras que en Madrid decrece un 10%; en Valencia, un 33%; aquí, los Fondos de Nivelación, como hemos dicho, crecen un 110%; en Galicia, decrecen un 8%, y en Madrid, la verdad es que no decrecen, no decrecen porque no existen, es que no hay fondo de carácter incondicionado a los municipios, a los ayuntamientos madrileños, por parte del Gobierno de la señora Esperanza Aguirre. Esos, y muchos otros instrumentos de cooperación con los municipios, como ha sido el MEMTA, el Proteja, que, en su día, los señores de la bancada del Partido Popular pusieron a caer de un burro, pero que después han solicitado su mantenimiento. Esa es la incoherencia de los que se sientan allí enfrente.

Desde luego, para nosotros, este es un instrumento vital para la consolidación de la autonomía local —creemos que vamos en la dirección correcta—. Y nos parece muy interesante a lo que usted ha apelado: que, al margen de vaivenes de la economía, esto se va a mantener en los próximos años hasta esos 600 millones de 2014, al margen de vaivenes en la economía, porque vaivenes en quien gobierne esta comunidad autónoma, estoy seguro de que no a haber ninguno.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000475. Pregunta oral relativa a la devolución de competencias sobre el Guadalquivir

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez.

Siguiente pregunta relativa a devolución de competencias sobre el Guadalquivir, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para llevarla a cabo, tiene la palabra su diputado, el señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente.

Señora consejera, agradezco, en primer lugar, a la Mesa la oportunidad que nos ha dado de poner tramitar esta pregunta como pregunta de máxima urgencia, lo que nos da oportunidad de poder escuchar, en este

caso, a la Consejera de la Presidencia, responder a esta pregunta que nos parece importante, dados los acontecimientos de la última semana. Nos gustaría que nos contara, señora consejera, qué es lo que ha ocurrido, qué es lo que ha pasado para la ruptura de este acuerdo con el Gobierno central, y sobre todo que nos cuente qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz de ahora en adelante para conseguir que el Guadalquivir sea, efectivamente, andaluz.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Mariscal, me pregunta qué va a hacer el Gobierno andaluz para seguir manteniendo competencias y gestión sobre el río Guadalquivir, y le contesto con mucho gusto.

Lo que vamos a hacer es apoyar y respaldar, con toda contundencia, la tramitación que se está realizando en esta Cámara de la proposición de ley orgánica sobre delegación de competencias. Una ruta alternativa a las negociaciones que se habían llevado a cabo en el seno de la Comisión Bilateral Junta de Andalucía-Estado, y que debe quedar refrendada por las Cortes Generales, que, por cierto, fueron las mismas que ratificaron y que votaron el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Por una cuestión, señor Mariscal, que usted comprenderá: hoy por hoy —y me temo que esa solución será muy compleja política y técnicamente a lo largo de muchos años—..., pero, hoy por hoy, el artículo 51 del Estatuto de Autonomía para Andalucía no existe, porque ha sido declarado nulo, no por este Gobierno, no por el Grupo Socialista, desde luego, no por el Grupo de Izquierda Unida, sino que ha sido declarado nulo por el Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora consejera.

Hombre, en primer lugar, queremos decir, desde nuestro grupo, que la solución de poner en marcha el 150.2 fue señalado por nuestra organización política mucho tiempo atrás. Creemos, sinceramente, que si se nos hubiera hecho caso en aquel momento, y con voluntad política, creemos que eso ya estaría solucionado.

Y, en cuanto a la proposición de ley, pues tenemos serias dudas. Tenemos serias dudas con lo que está ocurriendo, porque ayer mismo se pedía a la Ponencia que se ralentizasen hasta la espera del informe del Consejo Consultivo. Nos da la impresión de que hay orden de parar con este asunto, también, en el seno del Parlamento andaluz. Nos preocupa que el propio Presidente de la Comisión Constitucional en el Congreso de los Diputados, el señor Alfonso Guerra, haya dicho que ni proposición de ley ni leyes, que el artículo 150.2 no cabe aquí. Y me sorprende específicamente que el número 1 del Congreso, de su organización política, por Sevilla, y el que fue Presidente de la Comisión Constitucional que aprobó el artículo 51 del Estatuto, salga ahora con ese tipo de declaraciones, de las cuales, por supuesto, no le pido a usted responsabilidades, pero sí son elementos de preocupación que nosotros reseñamos aquí.

A nosotros, usted sabe que lo que más nos preocupa, precisamente, es que, mientras más cerca esté la gestión del Guadalquivir, más democrática puede ser esta. A nosotros lo que nos preocupa es que Feragua sea la que más contenta esté de la sentencia del Tribunal Constitucional. Y si Feragua está contenta, nosotros no estamos contentos. Es una regla inversa que se cumple siempre.

Tajantemente, nosotros creemos que las medidas que se han puesto en marcha, y que las competencias nos permitían, por ejemplo, superar determinados privilegios hacia determinados regantes, es, efectivamente, lo que provoca la alegría de Feragua cuando se anula la sentencia del Tribunal Constitucional. Por lo tanto, creemos que, para cumplir con la Directiva Marco de Agua, para que pueda haber una unidad de cuenca en la gestión, para que pueda haber una democratización en la gestión que supere la gestión heredera del franquismo a la hora de gestionar las cuencas hidrográficas de nuestro país, para eso, el Guadalquivir debe ser andaluz. Y, ustedes, como Gobierno, van a encontrar el apoyo de Izquierda Unida para todas aquellas reivindicaciones necesarias...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal... Señor Mariscal, muchas gracias. Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera de Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, Presidente.

Señor Mariscal Cifuentes, desde el primer momento, desde la tramitación de la reforma del Estatuto de Autonomía, el Grupo Socialista, el Gobierno andaluz y su grupo, han coincidido plenamente en que el Guadalquivir es un río andaluz. No lo es solamente por los elementos simbólicos, geográficos, culturales..., sino porque estamos hablando del agua, que es un recurso vital para la economía andaluza: para el turismo, para la agricultura, para la vida de cada pueblo y de cada ciudad. Por eso, el Gobierno andaluz, téngalo claro, no renuncia a la gestión del gran río andaluz. Solamente podemos mantener algunas diferencias —que creo que no, porque usted no lo ha expresado así en este momento—, y es que, desde luego, el Gobierno andaluz quiere el Guadalquivir con todas las de la ley, con todas las de la ley, porque somos un Gobierno responsable, somos un Gobierno que respeta el Estado de derecho; somos un Gobierno que no tiene más remedio que acatar la sentencia del Tribunal Constitucional, y, desde luego, por una satisfacción momentánea de una foto de un acuerdo, no hemos querido permitir —el Presidente de la Junta lo ha tenido claro— que el Guadalquivir se convirtiera en un río de conflictos laborales, en un río de litigiosidad jurídica, por regantes y por los distintos afectados del agua. Había dudas jurídicas sobre la posibilidad de hacer las encomiendas en las que se estaba trabajando, y lo que queremos es una vía segura y pacífica, jurídicamente, que pueda colmar la ambición y los intereses de Andalucía, y esa es la vía del 150.2 de la Constitución, que el Gobierno avala plenamente, y que estamos, además, convencidos de que va a tener sustento jurídico en el informe del Consejo Consultivo que se está elaborando. No tenemos ninguna duda, más allá de las opiniones que, a título personal y político, que no jurídico, en ningún caso, puedan verter líderes de un lado, pueda verter cualquier líder político, que, por lo tanto, no tiene lo que será el peso del Consejo Consultivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000463. Pregunta oral relativa a decisiones técnico-políticas

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Siguiente pregunta, relativa a decisiones técnico-políticas, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Señora consejera, ya sabemos la vinculación de varios consejeros, de ex consejeros y hasta de dos Presidentes..., un ex Presidente y un Presidente de la Junta de Andalucía, con el escándalo de los ERE, que es la mayor trama de corrupción, con dinero público, conocida en nuestra tierra.

¿Sigue su Gobierno en la estrategia de utilizar un chivo expiatorio o, por fin, ustedes reconocen sus múltiples responsabilidades?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.
Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Verá, señora Oña, siempre hemos mantenido una cuestión: una cosa es el procedimiento que ha dado lugar a miles de ayudas útiles y totalmente legales para miles de trabajadores honestos y de empresas honestas, y otra cosa es haberse saltado un procedimiento con intención de cometer fraude. Y lo reitero hoy como lo he dicho siempre: conforme avanza la investigación judicial, parece que llevamos razón y que toda esta actividad está circunscrita a la Dirección General de Trabajo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora consejera, no pretenda usted confundir a los que nos puedan estar viendo, porque aquí no confunde a nadie. Estamos hablando de corrupción y no estamos cuestionando los procedimientos legales para ayudar a los parados, que es precisamente el

dinero que ustedes han consumido derivando a los amigos del Partido Socialista. Por tanto, vamos a dejar las cosas claras. Usted es una persona seria, y yo me tengo también por lo mismo. Estamos hablando de un escándalo, de una corrupción superlativa, de dinero de fondos públicos, pagados por todos los andaluces, que deberían ir para fomentar el empleo, y que ustedes, sin embargo, lo han derivado, y ya se sabe, con el consentimiento, el conocimiento y la permisividad de distintos consejeros del Gobierno, a los bolsillos de los amigos del Partido Socialista.

Por tanto, le digo que la permanencia de las personas responsables está devaluando de una manera importante la vida ética política. Ellos conocieron y participaron de las decisiones que han permitido el entramado de corrupción que usted parece proteger.

Le pregunto con toda sinceridad, señora Consejera: ¿Usted cree que no debe pasar nada en el Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando varios consejeros están seriamente implicados? ¿Usted cree que las personas de fuera de esta Cámara comprenden la actitud del Partido Socialista, de complacencia y de permisividad? ¿Usted cree que todas las personas son iguales, que les gusta la corrupción, que se encuentran a gusto, como parecen estar ustedes en ella? La mayoría de las personas rechaza la corrupción, señora Consejera, se sienten maltratadas por la corrupción.

Y tampoco todos los políticos somos iguales. Hay algunos que pedimos responsabilidades claras, hay algunos que pedimos que se asuman las culpas, hay algunos que queremos que los que han participado en el escándalo de la corrupción y han desviado el dinero a los bolsillos de los amigos del Partido Socialista se vayan de esta Cámara, se vayan inmediatamente de esta Cámara, porque ustedes están pervirtiendo la vida política en Andalucía.

Ustedes están provocando un enorme escepticismo en todas las personas de la sociedad, que pueden pensar que todos los políticos tenemos la manga ancha, que todos los políticos tragamos lo que nos echen, que todos los políticos justificamos a los corruptos, y hay una gran diferencia entre mantener a los responsables sentados en los escaños y pedir la dimisión, que es lo que hace este grupo político, por la responsabilidad directa que han tenido en un escándalo de dimensiones que a usted seguro que en lo personal le avergüenzan, y en lo político no sé por qué paga tan duro peaje, señora Consejera: no lo puedo comprender.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Consejera de la Presidencia, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, Presidente.

Señora Oña, su grupo lleva mucho tiempo intentando convertir este Parlamento en un juzgado de instrucción. El señor Sanz —usted menos— suele ejercer muy a menudo de fiscal y el señor Arenas de señor juez, y a menudo vemos sus sentencias de condena publicadas en el periódico de turno. Pero no, señora Oña, este asunto se tramita en los tribunales de justicia, y es donde tenemos la plena confianza de que se terminará dilucidando quiénes son los responsables de este fraude.

Porque, verá, ustedes no persiguen a los culpables: ustedes se limitan a perseguir al Gobierno. Y yo le quiero decir una cosa: Ningún gobierno, ninguno, ni del PSOE ni del PP, puede evitar que se produzca un caso de corrupción. Lo que sí se puede evitar es que se salgan con la suya, que es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha sido el que ha destapado, el que ha investigado, el que ha denunciado y el que está personado en los tribunales para que se le caiga el pelo a quien haya podido meter la mano en la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Y sí, señora Oña, se lo voy a decir muy claro. Seguramente hay algo que ustedes no pueden soportar, y es lo que intentan empañar: Treinta años de gobierno socialista, cero casos de corrupción hasta la fecha; treinta años de gobierno socialista, cero altos cargos condenados por ningún tribunal hasta la fecha. [Rumores.] Treinta años, cero cargos condenados hasta la fecha.

A mí me parece que es una estadística que habla de la honestidad de un gobierno andaluz que combate la corrupción como el primero, pero que, desde luego, evidentemente, no podemos hacer que la naturaleza humana tenga esas debilidades, pero sí actuar con la contundencia con que estamos actuando contra ellos.

Y claro que sigue habiendo diferencia, señora Oña —y yo no se lo digo a usted personalmente. Todos nos sentimos avergonzados, por supuesto, ante un caso de corrupción—; pero nunca, no hay un solo precedente en el que el Partido Popular haya denunciado ningún caso cuando podía afectar a uno de los suyos. El Gobierno de la Junta sí ha denunciado, aunque pudiera afectar a uno de los nuestros.

[Aplausos.]

Jamás ustedes han reconocido un fraude: jamás. Nosotros sí lo estamos reconociendo y lo estamos combatiendo en el juzgado.

Por lo tanto, no nos podemos sentir orgullosos si, EN una dirección general, uno, dos o tres se han podido aprovechar de una parte mínima, mínima, de los recursos de la Dirección General de Empleo, pero ténganlo claro: Como todos los ciudadanos, queremos que se les caiga el pelo y recuperar hasta el último euro.

Muchas gracias.

[Rumores y aplausos.]

8-11/POP-000480, Pregunta oral relativa a la reversión de competencias del Guadalquivir a la Administración General del Estado

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la reversión de competencias del Guadalquivir a la Administración General del Estado, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que el señor Vázquez Bermúdez dirige a la Consejera de la Presidencia.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, los socialistas no estamos contentos con el fallo del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional el artículo 51 del Estatuto de Autonomía. Pero, más allá de sentencias, de resoluciones jurídicas, entendemos que el Guadalquivir es un río andaluz, y queremos su gestión. Su gestión también ha de ser andaluza. Y no la queremos contra nadie: la queremos porque es un recurso importante para el futuro de Andalucía.

La realidad es que ha sido imposible el acuerdo, por el estrecho margen jurídico que planteó la sentencia del Tribunal Constitucional, y se ha producido un proceso de negociaciones entre ambos gobiernos que ha dado este resultado. Y este grupo quiere conocer la opinión del Gobierno de Andalucía, más allá de las muchas tonterías, como ha dicho el Presidente de la Junta, que algunos han vertido sobre este asunto.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Vázquez, por el interés que el Grupo Parlamentario Socialista demuestra por la gestión del gran río andaluz, por el río Guadalquivir.

Efectivamente, hace pocos días el Gobierno andaluz optaba por la reversión del conjunto de las competen-

cias que habíamos recibido en virtud del artículo 51 del Estatuto de Autonomía, artículo que ha sido declarado nulo por una sentencia del Tribunal Constitucional. Desde entonces hasta hoy, hemos venido trabajando con el Gobierno de España para intentar encontrar una solución que permitiera a Andalucía ejercer el máximo protagonismo sobre la gestión del río; eso sí, siempre respetando la sentencia del Tribunal Constitucional y la posterior que hubo del Tribunal Supremo en relación con la transferencia, que, evidentemente, ha estrechado mucho el camino jurídico para que Andalucía pueda ejercer esas importantes competencias en materia de aguas.

Señorías, hemos antepuesto muchas cosas por encima de una foto, o hemos antepuesto muchos intereses por encima de una satisfacción momentánea. Hemos antepuesto exactamente los intereses de Andalucía, entre los que se incluyen los referidos a los más de ochocientos empleados públicos que quedaban en una evidente situación de inestabilidad y de temporalidad, con lo cual, hemos actuado con total respeto y responsabilidad en relación con los trabajadores que están afectados por esa transferencia.

También en ese mismo sentido, al objeto de mantener el máximo nivel de competencias, tal y como usted ha señalado, el Gobierno está respaldando al cien por cien la vía del artículo 150.2 de la Constitución. Será este Parlamento —y espero que todos los grupos parlamentarios se unan en ello— el que elevará a las Cortes Generales esta iniciativa legislativa, que podrá culminar en una delegación de competencias sobre las aguas del río Guadalquivir que en nada rozará, que en nada confrontará, que respetará la sentencia del Tribunal Constitucional y que nosotros entendemos —desde luego a falta del dictamen del Consejo Consultivo— que es plenamente legal.

Por lo tanto, señoría, la decisión de revertir las competencias significa un ejercicio de responsabilidad, no convertir la gestión del río Guadalquivir en una fuente de conflictos, en una fuente de recursos, dadas las muchas partes afectadas; pero, eso sí, el Gobierno mantiene su firme voluntad de que tengamos una voz preeminente en la gestión de las aguas del río.

Permítame también decir en este momento que desde el Gobierno queremos dar las gracias al Presidente del Gobierno de España, al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, al de Política Territorial y al Ministerio de Hacienda, por los esfuerzos ímprobos que han hecho en buscar una solución para la Junta de Andalucía. Y permítanme de paso también agradecer el esfuerzo y la rigurosidad con la que ha trabajado la Consejería de Medio Ambiente en toda esta materia y durante todos estos meses, gracias a lo cual hoy podemos tener muy claro cuál es el esquema jurídico, cuál es el esquema político que nos tiene que conducir a gestionar, a tener protagonismo en un recurso tan importante para Andalucía como

es el Guadalquivir. Eso sí: Guadalquivir con todas las de la ley.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia. Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, este grupo entiende que se ha optado por la solución razonable y responsable. Existían dudas sobre la viabilidad jurídica de un acuerdo con ese estrecho margen que había dejado la sentencia del Tribunal Constitucional, y se ha optado, se ha apostado por la seguridad jurídica o, lo que es lo mismo, por la garantía para los funcionarios, y, sobre todo, para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

Y ahora toca, señorías, el consenso, reeditar el consenso que hubo para la aprobación de la reforma del Estatuto. Los que apoyamos el artículo 51 tenemos ahora que ponernos de acuerdo, ir de la mano para apoyar la vía del 150.2. Y aquí no valen ni excusas ni discursos grandilocuentes para traicionar el Estatuto que aprobamos todos y que refrendó el pueblo de Andalucía.

Y ahora sorprende que el Partido Popular se desentienda de un artículo que él aprobó también, tanto en este Parlamento como en las Cortes Generales. Arenas no se da por aludido y el señor Rajoy no dice ni mu. Y no vamos a tolerar el doble lenguaje. O en su día no se creyeron el Estatuto y lo apoyaron por pura táctica electoral, o ahora tendrían que apoyar la vía constitucional y no desmarcarse. Y, para nosotros, es muy lamentable este travestismo político del Partido Popular, muy lamentable, porque se vuelve a confirmar otra vez más, otro ejemplo más, de que nunca apoyaron por convicción la reforma del Estatuto de Autonomía, su apoyo fue de boquilla, y el único brindis al sol, señorías del Partido Popular, fue el que hicieron ustedes apoyando un Estatuto que ahora se niegan a defender, como va a hacer el Grupo Socialista, en Andalucía y en España.

Y también se ha demostrado aquí el cinismo y la hipocresía, y muchos bandazos, porque ahora, hablando de agua, leemos en una entrevista al señor Rajoy, que ya no apoyan el trasvase del Ebro, un bandazo de una legislatura a otra, con lo que se ha escuchado en este Parlamento que suponía el trasvase del Ebro para Andalucía, y especialmente para Almería. Traición y mentira a Andalucía y a Almería.

[Aplausos.]

8-11/POP-000450. Pregunta oral relativa a la creación de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señor Vázquez.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a la creación de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior, que formula el señor Martínez Vidal, y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo.

En la sesión del pasado día 11 el Consejo de Gobierno andaluz aprobó la creación de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior, un instrumento que facilitará la interacción, las relaciones administrativas con Andalucía de los casi doscientos mil andaluces que residen en el exterior.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer esta mañana, señor Menacho, qué ventajas le va a aportar a este colectivo esta tarjeta, qué modalidades va a haber de la misma, y qué valoración, en definitiva, hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha de esta iniciativa.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta.

Sí, señor Martínez Vidal, precisamente como usted ha dicho, el pasado 11 de octubre se aprobó por el Consejo de Gobierno el decreto por el que se crea la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior, tarjeta que va a afectar a más de doscientas mil personas, andaluces todos, que viven fuera de España. Y, precisamente, el objetivo fundamental de esta tarjeta es facilitar la relación de estos andaluces y andaluzas con la Administración de la Junta de Andalucía.

Precisamente se ha creado esta tarjeta por un imperativo legal, por un mandato legal, ya que en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, concretamente en el artículo 5.2, pues reconoce a los andaluces que están fuera de nuestra tierra los mismos derechos políticos que a los andaluces residentes aquí. Y también el artículo 6.2, pues, obliga a la comunidad autónoma para que el Gobierno estreche los vínculos con estos andaluces, y a la vez también preste toda la asistencia para la defensa de sus derechos e intereses.

Precisamente va dirigido a tres grandes colectivos que son: los andaluces que residen temporalmente fuera de Andalucía, en el extranjero, y que tienen su vecindad en cualquier municipio de Andalucía; otro gran grupo, que son los que residen de forma fija en el extranjero, y tienen su adscripción consular en cualquier municipio de Andalucía; y también un tercer grupo, que son aquellos andaluces que retornan a nuestra tierra para quedarse aquí.

Afecta, como he dicho antes, a más de doscientos mil andaluces. Todos aquellos de más de 18 años la pueden solicitar, ya de hecho se están tramitando las primeras, y va a servir para: primero, para que estas personas conozcan el estado en que se encuentra cualquier trámite administrativo con la Junta de Andalucía; que no tengan que aportar ningún documento nuevo, una vez que lo han hecho por primera vez; también, no tener que acreditar ante cualquier hecho administrativo ante la Junta de Andalucía la inscripción en el padrón de españoles residentes en el extranjero; o bien también, acceder a la formación para el empleo *on line*; tener acceso a la tarjeta sanitaria para cuando se desplacen a nuestra tierra.

Y, en cuanto a los andaluces retornados, también con esta tarjeta van a tener opción a inscribirse en el registro de demandantes de vivienda en los municipios; o también, poder acceder a una plaza en una residencia de mayores.

Por lo tanto, hacemos una valoración bastante positiva, puesto que no solamente es un mandato de nuestro Estatuto de Autonomía, sino que es un compromiso del Gobierno andaluz. Es un compromiso del Presidente Griñán hacia estas personas, hacia los más de doscientos mil andaluces y andaluzas que viven fuera de nuestra tierra, y que lo que queremos es que tengan la máxima cercanía en cuanto a todos los trámites administrativos, en cuanto a todo lo que podamos ofrecer desde el Gobierno de Andalucía.

Y en cuanto al precio, decir que esta tarjeta es gratis totalmente para estas personas, y que se va a poder tramitar por vía telemática, en la página web, en la que tendrán un número de registro, que es el que estas personas podrán usar para cualquier trámite con la Administración andaluza.

Así que, muchas gracias, señor Martínez Vidal, por su preocupación, porque es la preocupación del Gobierno andaluz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Y, gracias, señor Consejero, compartimos con usted esa preocupación y esa valoración positiva que usted ha hecho de esta iniciativa, porque es innegable que la misma va a poner a disposición de la ciudadanía andaluza que reside en el exterior una herramienta que va a facilitar y mejorar no solo las relaciones administrativas, yo creo que va a mejorar los lazos de todo tipo, emocionales, sentimentales, y de cualquier orden con nuestra tierra, con Andalucía.

Entre esos andaluces se encuentran algunos, que en su día marcharon a otros territorios, y los hijos de estos, a buscar un futuro que aquí les era negado, en gran medida les era negado por la derecha de este país, que jamás ha creído en esta tierra, y que sigue sin creer en ella.

Porque hay también ahora, modernamente, otros andaluces que se encuentran en el exterior desarrollando proyectos, desarrollando conocimientos, aportando conocimiento a otros países que están en vías de desarrollo, o mejorando incluso las capacidades de países que ya lo están, gracias a conocimientos que han aprendido aquí, con un sistema público educativo, no sentados en el suelo, sino en pupitres de nuestras escuelas públicas y de nuestras universidades públicas.

Y esa es la realidad de la Andalucía de hoy, de la Andalucía del siglo XXI, y no la realidad deformada, devaluada, depreciada y despreciada que se empeña en hacer el Partido Popular, cuando sus compañeros, dirigentes nacionales, insultan un día sí y el otro también a esta tierra, y los de allí en frente, la bancada popular, el Partido Popular andaluz traga con esas acusaciones, calla con ellas, cuando no, incluso, las apoya o las consiente de alguna manera.

Esa es la Andalucía de hoy, y nosotros creemos que con un instrumento como este, tan versátil —como usted perfectamente ha explicado—, se va a mejorar la relación de esas personas, de esos andaluces, de esos compatriotas nuestros, con nuestra tierra. Y eso es construir Andalucía, no solo aquí, sino incluso fuera de nuestras fronteras.

Así que va a contar esta iniciativa con el seguimiento y el apoyo del Grupo Socialista con futuras iniciativas.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000473. Pregunta oral relativa al desdoble del primer curso de primaria del CEIP Reina de Los Angeles, de Jimena de la Frontera, Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa al desdoble del primer curso de Primaria del centro Reina de los Ángeles, de Jimena de la Frontera, pregunta que el señor García Rodríguez dirige al Consejero de Educación.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el colegio, el curso primero del colegio público Reina de los Ángeles, de Jimena de la Frontera, en Cádiz, consta de una única unidad que escolariza a 28 alumnos, lo cual supone un flagrante incumplimiento del artículo 157.1.a) de la Ley Orgánica de Educación, e incluso del artículo 5 del Decreto 40/2011, de la propia Junta de Andalucía, de su consejería.

Le digo que al finalizar el periodo ordinario de matriculación, el número de alumnos y alumnas era ya de 26, superior a 25. ¿Qué medidas piensa poner en marcha esa consejería para resolver esta situación?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor García, conozco ya su preocupación por el centro Reina de los Ángeles, de Jimena, porque ya ha sido objeto de debate en esta Cámara, en la Comisión de Educación, hace unas semanas. Y, como sabe su señoría, esta consejería trabaja con carácter permanente y general con una planificación que, como usted comprenderá, constituye la base de la organización y funcionamiento de un sistema educativo como el andaluz, extraordinariamente grande y complejo.

En este sentido, cuando la Consejería de Educación acomete la ordenación del primer curso de Primaria

de ese centro educativo, trabajamos con unos datos sobre un número de alumnos, que, efectivamente, posteriormente, se ve incrementado en dos más de manera excepcional.

En relación con las cuestiones que tienen que ver con la normativa vigente, tanto la LOE como el decreto al que su señoría se ha referido, está en todo caso en los límites que establece esa norma, es decir, no rebasa el 10% que permite la LOE sobre 25 alumnos, y que pueden atestiguar los servicios de inspección educativa.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, nunca pensé que en sede parlamentaria tendría que decir lo que voy a decir, y a un consejero: 26 es más de 25, y la LOE dice que el máximo es 25, y eso era en el periodo ordinario de matriculación, punto primero.

Punto segundo: el 10% de 25 son 2,5; por tanto, tres, que es la diferencia entre 25 y 28, supera ese 10%, que dice máximo, no orientativo. Por tanto, no tienen disculpa. No tienen disculpa, señor consejero. Y 26 es más que 25, y 28 supera el 10% sobre 25. No tienen disculpa.

El problema es que esto no es una lección de matemáticas, esto no es una cuestión de números; esto es que por esta causa se está reduciendo el apoyo al conjunto del colegio, el apoyo escolar al conjunto del colegio. Por esta causa. Y, señor consejero, yo, que defiendo la educación pública andaluza, no quiero dar tres cuartos al pregonero; por esta causa, no hay espacio físico en el aula del primer curso del CEIP Reina de los Ángeles y han tenido que sacar la biblioteca escolar del aula, y sacarla fuera. No quiero dar tres cuartos al pregonero, pero así no se ayuda a la enseñanza pública de Andalucía. Los niños y niñas del primer curso no tienen espacio suficiente; ahí hay niños y niñas que por la experiencia en Infantil van a ser diagnosticados como con necesidades educativas especiales, y eso se está ignorando, y se está incumpliendo la ley.

Y, en lugar de actuar, consideren ustedes que tendrán en el Séneca los resultados del proceso de evaluación de ese colegio en concreto, de ese centro. Ese colegio necesita una discriminación positiva, y no lo que ustedes están haciendo: una discriminación negativa por ahorrarse un profesor, y un desprecio a

la propia Ley de Educación de Andalucía y a la propia Ley Orgánica de Educación del conjunto del Estado.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor García, yo le pido que no haga excesos y sobreactuaciones sobre esta circunstancia. Mire, estos datos le pueden venir bien para que vea cómo trata el sistema educativo público su planificación a un centro de esa naturaleza. El pasado año, el número de alumnos de Primaria era de 210, y este año, de 204. Todos los alumnos que hay, 210 a 204. Y está pidiendo su señoría que, con menos alumnos, tengamos más profesores.

Mire, el resto de cursos de Primaria ya se encuentran desdoblados y tienen o 14 o 15 alumnos. La ratio media de ese centro, para que vea usted si tiene el sistema sensibilidad con un centro de esas características, es de un profesor por cada 13 alumnos. Tiene el centro 16 docentes para atender 11 unidades de Primaria y, además, hay dos profesores de Educación Especial. Es decir, eso se salda con una bolsa de 38 horas lectivas libres que el centro puede organizar y configurar a su libre albedrío en el ámbito de su autonomía, como, por ejemplo, reforzar o desdoblar materias instrumentales.

Así que no me parece ni justo ni cabal que su señoría haga un juicio de valor, porque los niños están perfectamente atendidos, y lo están por responsables profesores y por un equipo directivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000459. Pregunta oral relativa a recortes en materia educativa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a recortes en materia educativa, que formula

el señor Pérez López y que dirige al Consejero de Educación.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, recientemente, el sindicato CC.OO. denunciaba que la Consejería de Educación estaba aplicando recortes en Andalucía. Decía el señor Blanco, Secretario General del sindicato, que en educación pública andaluza se están notando también los recortes, de manera que en muchos centros educativos el número de alumnos por aula supera el límite legalmente establecido. No todos los centros educativos de Secundaria disponen de profesorado necesario para realizar desdobles para materias instrumentales, y muchos centros han visto reducidas sus plantillas, especialmente en Primaria, para este curso escolar.

Desastrosa aplicación del Decreto 302/2010. Y el sindicato considera imprescindible que la consejería cumpla las medidas establecidas en el Acuerdo de 29 de marzo para el desarrollo de la LEA. Y dice: «La consejería se comprometió a crear más de 15.000 nuevas plazas docentes y 2.196 nuevas plazas de personal. Hoy no se ha llegado ni a la mitad de estas plazas comprometidas en el caso del profesorado, y mucho menos en el caso del personal de administración y servicios».

Señor consejero, usted ve muy bien la paja en comunidades ajenas, pero la viga en la propia parece que no la ve. ¿Cómo valora esta denuncia pública de CC.OO?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señoría, en Andalucía, se lo reitero, no se ha producido ningún recorte, la única comunidad autónoma del territorio nacional en la que ha crecido el número de profesores. Mal favor le hace su señoría a la referencia bíblica diciendo en qué lado está la viga y en cuál la paja, pero, en fin, allá usted.

Es la comunidad autónoma que más profesores ha contratado hasta la fecha del país, más que todas juntas: 11.807 interinos hasta esta mañana. La única comunidad que no ha afectado el horario docente, que sigue siendo de 18 horas lectivas a la semana en Educación Secundaria. Y le anuncio que será la única comunidad autónoma de España y la que más subirá el presupuesto en términos netos: un 2,5% para el año que viene, lo que va a permitir, entre otras cuestiones, poder alcanzar una contratación de 820 profesores más, incrementar las políticas de apoyo a la familia e incrementar las plazas de Educación Infantil, para el próximo año, en más de 8.000.

Parece, señoría, que quizás, si tuviera que responder a algún presidente de comunidad autónoma o consejero de otra autonomía a las consideraciones que hacen las organizaciones sindicales, se le quedaría corta a toda la legislatura.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, mire, 2.500 profesores, gracias a las reformas de pensiones, no se podrán acoger el próximo año a la jubilación anticipada. Señor consejero, gracias a su Decreto 18+3, aquí ya, según las instrucciones que usted ha dado para este año, son 21 horas máximas lectivas, 21, señor consejero.

Pero es que, además, mire, reducciones en los planes, en programas de rendimientos escolares: 1.787 horas; plan de apertura de centros: 14.707 horas; bilingüismo: 4.000; TIC: 4.000. Total: ¿Sabe usted cuánto ha reducido usted? Un total de 24.494 horas, 816 profesores menos, señor Consejero, que se han reducido, 816 profesores menos en Andalucía.

[*Rumores.*]

Mire, sensibilidad social. *Diario de Sevilla*, 24 de octubre del año 2011: «La ayuda contra el absentismo escolar baja un 45% desde el 2009». ¿Y sabe dónde están aplicando esta reducción? Pues, mire, en la Asociación Cima, Polígono Norte, Polígono Sur y Amate. ¿Sabe usted lo que han hecho? Despedir a un trabajador social. Nuestra Señora de la Candelaria, también Amate y Tres Barrios: 72% de reducción. Andalucía Acoge: 30% de reducción, tres años de recortes y

mediador intercultural en peligro para ser expulsado o para, en este caso, para que deje de trabajar. Esas son las realidades de la Consejería de Educación en Andalucía y esos son los recortes que usted no quiere ver y que se están haciendo.

Posteriormente, usted podrá decirme lo que sea, pero, mire, explíqueme por qué en Sierra de Yeguas, Estepona, Benalmádena, Cártama, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Utrera, Lora del Río, La Barca, Jerez, San Fernando, Los Barrios, El Puerto, Medina, Vejer, Villamartín, Mijas, Marbella, Málaga, El Rincón, Arroyo de la Miel, Antequera, etcétera, por qué todos estos alumnos en centros públicos no pudieron comenzar el curso porque no tenían ni mesas ni sillas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Pérez, su tiempo ha concluido.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Mire, señor López, yo comprendo que el trabajo que tienen ustedes que hacer es muy complicado. Basta entrar en cualquier buscador de internet para darse cuenta de dónde están los recortes y dónde se está aplastando buena parte del crecimiento de la educación pública.

Mire, en España no se había producido, en treinta y tres años, que ninguna comunidad autónoma en España gobernada por ningún partido hubiera reducido profesores. Se acaba de producir este año por primera vez en las que ustedes gobiernan. En términos netos, menos profesores; 13.000 interinos menos suman ustedes no contratados en España.

Mire, un centro de la Comunidad de Madrid, un instituto, esta misma mañana hacía público que en cuatro años ha pasado de 120 profesoras a 91, y que ha tenido que dejar de hacer todas las actividades extraescolares habitualmente. Eso les ocurre a todos los institutos de la Comunidad de Madrid.

En Valencia, con la mitad de alumnos que Andalucía, tienen ustedes el doble de prefabricadas. Es decir, no parece... Pueden ustedes criticar cualquier acción de Gobierno, es legítimo en democracia hacerlo, pero parece razonable que en educación no insistan, no les van a creer a ustedes. Es decir, ¿es posible explicar

que esté el conjunto de los ciudadanos de Madrid, los profesores y todas las organizaciones sindicales, diciéndoles que reconsideren su posición en relación con las decisiones tomadas en la educación pública y ustedes no oigan eso? ¿Y que es lo que estén pidiéndoles a Andalucía y a los sindicatos, y a los profesores que se manifiestan aquí, en vez de resolver sus problemas? Eso no es buen camino.

[Aplausos.]

8-11/POP-000479. Pregunta oral relativa a equipamientos de los centros educativos andaluces

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a equipamientos de centros educativos andaluces, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que la señora López Gabarro dirige al Consejero de Educación.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿cree usted realmente, como ha afirmado la Consejera de la Presidencia, que los colegios están dotados de infraestructuras y equipamientos modernos y dignos?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora López Gabarro.

Pues mire, en mi opinión, la Consejera de la Presidencia ha dicho la verdad. Los centros educativos cuentan con infraestructuras y equipamientos dignos, y vamos a seguir trabajando para que cada día sean

mejores y estén a la altura de lo que necesitan la sociedad andaluza y la educación pública.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señor Consejero, es probable que usted tenga la tentación, como ya he hecho un compañero suyo, de hablar de las declaraciones de la señora Mato, y, por si lo hace, quiero decirle que esta señora lo único que ha hecho es hacerse eco de una declaración de un periódico.

Por lo tanto, lo que deben hacer ustedes es dirigirse contra el periódico.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Y por cierto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—¿Me va a permitir descontar el tiempo, supongo? Y, por cierto, cuando ustedes hagan referencia a eso, exijanle primero al señor Jiménez que retire las declaraciones repugnantes y machistas que ha hecho hoy contra las mujeres.

[Aplausos.]

Y le digo una cosa, señor Consejero. Ustedes se cebaron primero con la educación..., perdón, primero con el empleo y ahora con la educación, que es el futuro de esta tierra.

Dice usted —acaba de decirlo— que no se han producido recortes. Mire, han reducido en un 45% las ayudas contra el absentismo escolar, en un 50% el transporte escolar; han recortado el número de colegios

públicos rurales; hay un reiterado impago a las guarderías; tenemos cuatrocientas aulas prefabricadas, y somos la comunidad que menos invierte por alumno. Pero el caso es que eso no lo denuncia el Partido Popular: lo denuncia la comunidad educativa, en Sevilla capital, señor Consejero; en Alcalá de Guadaíra, en Estepona, señor Consejero, en Mairena del Aljarafe, señor Consejero. Y además presumen ustedes de la defensa de lo público. Pero si de las mil setecientas guarderías que hay más de la mitad son privadas.

Ustedes no tienen autoridad moral para apropiarse de la defensa de los centros públicos. Y le voy a decir por qué. Porque quien le habla se ha formado en un centro público, mis sobrinos van a colegios públicos, muchos de mis compañeros de escaño se han formado en centros públicos, y muchos de los hijos de sus compañeros están en centros privados. Que es muy lícito, muy lícito, pero que lo desacredita para apropiarse de la titularidad de lo público.

Y, mire usted, es lamentable que vayan a las puertas de los colegios a hacer campaña electoral. Al colegio se va a formarse y a inculcarse en valores. Hoy mismo, el propio Defensor del Menor ha rechazado el vídeo del PSOE. Qué vergüenza cómo están utilizando a los menores.

Y mire, señor Consejero, para nosotros los menores implican protección y respeto; para ustedes, en estos momentos, un nicho de votos. Y así poco van a contribuir a la calidad educativa. Y la prueba más evidente es que estamos a la cola en el ranking de excelencia educativa en España, y eso es imputable a su Gobierno.

¿Y sabe por qué? Porque en Andalucía tenemos a magníficos profesionales en este sector. El problema es que ustedes los inundan de trámites burocráticos para tapar el fracaso de sus políticas educativas. Quieren ustedes constantemente cargar el mochuelo de la inoperancia de su Gobierno sobre los profesores, hasta tal punto que intentaron comprar la profesionalidad incentivando a aquellos profesores que aprobaran a más niños. Y mire, señor Consejero, no todo se compra en esta tierra, y menos aún la dignidad profesional; algo que de lo que muchos de ustedes carecen.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señora López, conozco a su señoría. No le pega a su señoría ese tono. Y no pega..., de verdad, para hablar de educación... Para hablar de educación, si podemos hacerlo aún con más educación, mejor.

[Aplausos.]

Mire, ha inventariado su señoría algunas cuestiones... Mire, he respondido ya a varias cuestiones que son auténticas falsedades, dichas por dirigentes de su partido: a la que dijo su compañera de que los niños andaluces eran prácticamente analfabetos —supongo que se darían por aludidos en relación con sus propios hijos—, o a lo que dijo el Presidente de la Comunidad de Murcia hace poco, y la señora Figar, que se vendían los ordenadores portátiles en los mercadillos. Tuve que responder aquí: otra falsedad.

Desde que empezó el curso, siete dirigentes, empezando por el señor Rajoy, han insistido en que los profesores en Andalucía trabajan 21 horas, que están asignadas las horas sobre 18. Lo han repetido hasta que ya no han podido más, y ahora han vuelto a inventar otra nueva mentira basándose en una foto que es falsa.

Estamos hartos, señoría, de que nos miren por encima del hombro, que siempre intenten destacar de Andalucía aspectos negativos o puntuales elevándolos a categoría.

Mire, señora López Gabarro, yo recibí hace unas semanas esta carta, que no hice pública. No la voy a hacer pública, no le voy a dar los datos para que se sepa quién es, pero me la manda un director de un IES de la Comunidad de Murcia. ¿Sabe qué me solicita? Ordenadores porque no tienen, que les mandemos los que nos sobran...

[Risas.]

Sí, sí, está aquí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—No sería decente si yo esto lo elevara a categoría y hablara mal de la educación de Murcia y de los murcianos. Eso no es decente. Y no lo voy a hacer, que es lo que han hecho ustedes.

Porque, mire, aquí seguimos con una política donde los niños tienen libros gratis, los niños van al colegio con transporte gratuitos... Yo no sé en qué tipo de vehículo viajan los de la dirigente de su partido, que ha dicho tamaña barbaridad. Hemos hecho entrega de ordenadores portátiles a todos los niños, hemos ampliado el programa de familias...

Miren, dense prisas. Hoy hay muchas aulas de Andalucía que no tiene pizarra. Vayan a hacer una foto, pero tengan cuidado si la publican, porque ¿saben por qué no tienen pizarra? Porque estamos quitando las pizarras antiguas para poner pizarras digitales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000454. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta. Ruego a sus señorías, por favor, silencio, para poder continuar con el orden del día. Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a oferta de empleo público, que la señora Carrillo Pérez dirige al Consejero de Educación.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Gobierno andaluz, a través de su consejería, realiza cada año una oferta de empleo público para el colectivo docente. En el año 2011 ya hizo una importante oferta de cerca de cuatro mil plazas, y me gustaría que en sede parlamentaria nos dijese usted si tiene previsto, para el curso 2012, o para el año 2012, convocar oposiciones.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí, señora Carrillo.

Pues supongo que le va a alegrar esta respuesta. La respuesta es sí: Andalucía va a convocar oposiciones de Secundaria en 2012, y lo vamos a hacer en todo

caso. Nuestra previsión es que el Gobierno de Andalucía convoque para ese año un nuevo proceso selectivo, dirigido, en este caso, al profesorado de Enseñanza Secundaria, escuelas oficiales de idioma y enseñanzas de régimen especial.

La convocatoria de esta oferta pública para el próximo año será conforme al modelo establecido en el real decreto en vigor, aprobado en 2007, una vez que el Ministerio de Educación ha trasladado a las comunidades autónomas que no aprobará una nueva norma en esta materia. El Ministerio de Educación publicará en las próximas semanas los temarios correspondientes a ese nuevo proceso selectivo.

Puedo informarles de que, en relación y como novedad, por primera vez, aunque no reglado, porque está reglado hace cinco años, habrá dos pruebas de la fase de oposición y estas tendrán carácter eliminatorio. La primera, de conocimiento, constará de una parte práctica y una teórica, y la segunda servirá para medir la actitud pedagógica, como recoge el real decreto aprobado en 2007.

Sin duda esta oferta pone de manifiesto un compromiso inequívoco del Gobierno andaluz por atender las necesidades del sistema educativo andaluz y por la consolidación del empleo público, no reduciendo, en ningún caso, las plantillas del profesorado, y cubriendo todas las jubilaciones y vetando, por tanto, que se incremente la tasa de interinos.

Desde el año 2007 la oferta de empleo público en Andalucía es de 30.071 plazas, casi diecisiete mil destinadas al cuerpo de maestros y trece mil al resto de cuerpos. Ninguna otra comunidad autónoma ha presentado una oferta de empleo similar.

Y fíjese en un dato: En los últimos diez años hemos contratado, nuevos, y más, 20.957 docentes, o lo que es lo mismo, 32 docentes por semana. Queda inequívocamente claro que el compromiso del Gobierno andaluz con la educación pública, y con los recursos personales y profesionales que necesita, es máximo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, lo ha dejado usted muy claro. Y además que en estos cinco años ha sido un gobierno socialista: 30.000 plazas de empleo público estable. El Partido Popular, que va de adalid de creación de

empleo, hace lo contrario: expulsa y lleva al paro a miles de interinos.

Poco van a tardar los líderes del PP —menos el señor Arenas, porque se esconde, no da la cara— en salir diciendo una nueva mentira, seguramente sobre el caso que nos ocupa: las oposiciones. Mentira que los andaluces vendieran los ordenadores en las escuelas; mentira que los profesores andaluces impartan 21 horas de clase; mentira que Andalucía sea la comunidad que menos gasta en educación; mentira que haya recortes. Y ya la perla última, la señora Matos nos dijo primero que los niños andaluces eran unos analfabetos; ahora que los niños andaluces estudien en el suelo.

Me van a permitir que termine con unas coplillas de unos versos del compañero Carmona, que dice: «Unos salen pecadores,/ octavos son mentiras, no mentiras, no mentirás./ Por ejemplo, está Ana Mato,/ que, de todo esto, sabe un rato./ Un día tras otro, yo no sé cómo se apaña,/ que viene a tocar las campañas,/ a insultar a Andalucía./ Ayer, que si analfabetos, hoy, que tirados por el suelo./ Ana Mato, que en Pozuelo no sabía nada de un Jaguar regalado a su marido, tan cabal y tan cristiano./ Y a esto Javier Arenas guarda silencio discreto./ Me ponen en gran aprieto,/ ¿cuál de los dos da más pena:/ la madrileña locuaz que insulta a los andaluces,/ o Arenas, que a todas luces,/ calla y consiente sin más?».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000462. Pregunta oral relativa al cierre de Astilleros de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias... Muchas gracias, señora Carrillo. Señorías, continuamos con la siguiente pregunta.

[Rumores.]

Señorías, por favor, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al cierre de Astilleros de Sevilla, que el señor Sanz Ruiz dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿nos podría decir qué está haciendo el Consejo de Gobierno para evitar el cierre de Astilleros?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí, Presidenta.

Señoría, en los últimos 20 meses la Junta de Andalucía ha venido realizando todas las acciones posibles para encontrar alternativas viables a la situación de Astilleros.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señor Consejero..., señora Presidenta.

Señor Consejero, Astilleros es una empresa unida a la historia de la ciudad de Sevilla, una empresa de la que ustedes se han olvidado. Con la cifra de paro, récord de paro que tienen ustedes en Andalucía, más de un millón de parados; con el récord de corrupción que ustedes han conseguido en Andalucía, cualquier Administración autonómica se volcaría en conseguir que cien familias no perdieran su puesto de trabajo.

Sin embargo, señor Consejero, lo único que ustedes hacen por los andaluces es, aparte de recitar muy malas poesías, como hemos visto actualmente, lo único que hacen por esas familias es darles palmaditas en la espalda. Con palmaditas en la espalda, señor Consejero, no van a ayudar a las familias de Astilleros.

Se les ayuda, por ejemplo, cumpliendo las promesas que ustedes les hicieron. En enero, antes de las elecciones municipales, prometieron un aval para incrementar la carga de trabajo y las inversiones. Pasó el tiempo, pasaron las elecciones, y, una vez más, se olvidaron ustedes de sus promesas, una vez más, engañaron ustedes a las familias, a los trabajadores de Astilleros.

Y ahora dicen ustedes que Astilleros no tiene solución, ahora dicen ustedes que Astilleros no tiene solución. Recuerdo hace algunos años, señor Consejero, cuando llenaban ustedes la tribuna del Parlamento de familiares de trabajadores de Astilleros para decirles que Astilleros no se cerraba, y ahora dicen ustedes que Astilleros hay que cerrarla. Si la Junta de Andalucía hubiera cumplido sus compromisos, señor Consejero, habría

1.300 personas trabajando en Astilleros. Si hubieran cumplido su compromiso o si se hubieran gastado, al menos, lo que se han gastado en el fondo de los ERE fraudulentos, o en el fondo de reptiles, en Astilleros.

Señor Consejero, Astilleros sí tiene solución. Está claro que no con un gobierno del Partido Socialista, la tendrá con un gobierno del Partido Popular. Ustedes son, señor Consejero, los que le han puesto fecha de caducidad a Astilleros. Ustedes son los que se han olvidado de las familias que trabajan en Astilleros.

Señor Consejero, les quedan a ustedes cinco meses para perder las próximas elecciones autonómicas, no se conformen ustedes con seguir administrando la rutina del día a día, o seguir prolongando la agonía del señor Griñán. Hagan ustedes algo por los andaluces, trabajen ustedes por las empresas y por los trabajadores de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí, gracias, Presidenta.

Señoría, aquí la única agonía es la suya. Mire, Astilleros de Sevilla, señoría, Astilleros de Sevilla... [Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego, por favor, silencio. Silencio, por favor.

Puede usted continuar.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias.

Astilleros de Sevilla es una empresa privada, señoría, no es una empresa de la Junta de Andalucía. Es una empresa que está en concurso de acreedores, es una empresa, señorías, es una empresa con una deuda reconocida de 190 millones de euros, y con la que se ha estado trabajando durante estos 20 meses de manera intensa. Se ha estado, señoría, con entidades financieras, con potenciales armadores, se han aportado recursos. Señoría, se ha hablado con el Ministerio, con Pymar...

Y, bueno, ¿qué quiere que le diga? Cuando se ha estado con entidades financieras se ha estado trabajando para poder financiar desde estas entidades la carga de trabajo. Se ha estado con potenciales armadores para que puedan comprarse los buques que se puedan construir. Se ha estado aportando recursos, señoría, 9 millones de euros, para mantener las instalaciones en perfecto estado, para que puedan ir a verlas potenciales inversores; para darle también cobertura laboral a los trabajadores durante todo este tiempo, señoría. Se ha llevado a las empresas punteras de España para que puedan presentar proyectos viables. Y se ha trabajado, como he dicho, con el ministerio y con Pymar para que puedan reforzar esos proyectos.

Bueno, yo también..., aparte de que esto se debe conocer, creo que también se debe conocer qué es lo que ha hecho el Partido Popular durante todo este tiempo. ¿Ustedes qué es lo que han hecho además de mentir, señoría? Porque nosotros nos hemos reunido, en ese trabajo que hemos hecho, también interinstitucional, hasta con representantes del Partido Popular de Sevilla, con el Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, el señor Landa, y con el Delegado de Empleo, el señor Serrano. ¿Qué aportaron en la reunión? Nada, nada. Hasta en tres ocasiones les dijeron a los viceconsejeros de Empleo y de Economía, hasta en tres ocasiones, que no aportaban nada a la solución. Bueno, pues a partir de ahí, díganme ustedes, ¿a qué juegan ustedes con este tema?, ¿a qué juega el señor Zoido también? ¿A qué juega el señor Zoido cuando remite una carta con los principales problemas de la ciudad de Sevilla, y Astilleros ni siquiera aparece? Ni siquiera aparece.

Señoría, vamos a seguir trabajando por Astilleros y por cualquier empresa para buscar una solución. Pero tiene que ser una solución viable. Y eso lo saben los trabajadores. Saben que hemos estado trabajando por ellos y para ellos, y, desde luego, saben que ustedes han estado haciendo, como siempre, aparte de mentir, señoría, nada.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/DI-000004. Declaración Institucional de unidad política ante el cese definitivo de la actividad armada de ETA

La señora **COVES BOTELLA**, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias... Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señorías, antes de pasar a las preguntas de control dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, per-

mítanme que lea una nueva Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía.

»Unidad política ante el cese definitivo de la actividad armada de ETA.

»El pasado 20 de octubre se anunciaba el cese definitivo de la actividad armada de ETA. Durante muchos años, durante demasiados años hemos sufrido y combatido el terror. Lo hemos hecho hasta lograr que la razón democrática se abriera camino de un modo definitivo.

»Ello ha sido posible gracias a la determinación de acabar con la violencia mostrada por todos y cada uno de los sucesivos gobiernos democráticos, y a la acción tenaz y eficaz de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Policía y de la Guardia Civil, cuyo sacrificio y generosa entrega al servicio de los ciudadanos les ha costado, tantas veces, su propia vida.

»La acción de la Justicia, de los servicios de inteligencia y de otros muchos servidores públicos ha contribuido a este final, que ha sido posible también gracias a la colaboración de Francia y sus autoridades, con quienes hemos contraído una perpetua deuda de gratitud y solidaridad. Este reconocimiento se extiende a los países que durante años nos han brindado su apoyo y solidaridad.

»Y ha sido posible, sobre todo, gracias al temple y a la firmeza de la sociedad española, guiada por la referencia segura del Estado de derecho que hoy, definitivamente y sin condiciones, triunfa como único modelo posible de convivencia.

»La nuestra será una democracia sin terrorismo, pero no una democracia sin memoria. La memoria de las víctimas, de cada una de las 829 víctimas mortales y sus familias, y de tantos heridos que padecieron el injusto y aborrecible golpe del terror, nos acompañará siempre, acompañará a las futuras generaciones de españoles.

»Entre esas víctimas también hay muchos andaluces. El zarpazo terrible e inmisericorde del terrorismo etarra acabó con sus vidas, pero no pudo arrebatar el recuerdo imperecedero que de ellos guardan sus familias, las instituciones políticas y sociales y la historia de Andalucía. A ellos debemos hoy rendir un emocionado recuerdo, pues ellos representan la superioridad moral, legal y política de los demócratas de bien sobre quienes han pretendido obtener por la fuerza una victoria política imposible en un Estado de Derecho.

»A partir de ahora, la sociedad vasca disfrutará, al fin, de una convivencia no anudada al miedo o a la intimidación, de una convivencia plenamente libre, de una convivencia en paz.

»La unidad de los partidos democráticos ha resultado decisiva para alcanzar este final. Al Gobierno y al Parlamento que resulten de las próximas elecciones generales les corresponderá conducir esta nueva etapa, que también deberá responder a un compromiso unitario.

»Con la legítima satisfacción por la victoria de la democracia, de la ley y de la razón, una satisfacción teñida por el recuerdo inolvidable del dolor causado por una violencia que nunca debió pronunciarse..., perdón, debió producirse, y que no ha de volver jamás, el Parlamento de Andalucía, primero, recuerda y honra la memoria de las 829 víctimas mortales y sus familias, y de tantos heridos que padecieron el injusto y aborrecible golpe del terror. Un homenaje sin distinciones, en el que se incluye nuestro reconocimiento a las víctimas de origen andaluz y sus familias.

»Segundo, reconoce el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Policía y de la Guardia Civil, la acción de la justicia, de los servicios de inteligencia y de otros muchos servidores públicos que han contribuido a este final. Este agradecimiento se extiende también a los países que durante años nos han brindado su apoyo y solidaridad.

»Tercero, reconoce la labor desarrollada por todos y cada uno de los sucesivos gobiernos democráticos y su firme determinación de acabar con la violencia.

»Y, cuarto, reclama la unidad de los partidos democráticos, fundamental para conducir esta nueva etapa.

»Firmado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y portavoz del grupo parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

8-11/POP-000441. Pregunta oral relativa a la situación de la juventud andaluza ante la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos, como decía, con las preguntas de control dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos, como siempre, con la que el señor Valderas Sosa dirige al Presidente, relativa a la situación de la juventud andaluza ante la crisis.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, traemos este tema a debate porque estamos preocupados por los estragos que la crisis está teniendo sobre nuestra juventud. Y observamos, con sinceridad, la incapacidad de sus políticas para paliar y resolver la situación. Miramos con desconfianza los presupuestos de 2012 y observamos que cada vez hay más jóvenes en paro, más jóvenes sin vivienda y

más jóvenes sin futuro. Pero, por otra parte, cada día que transcurre en su mandato, el Estatuto de Autonomía pierde peso, pierde valor, se convierte, yo diría, en papel mojado.

Mire, el Guadalquivir lo perdemos. El derecho al trabajo y la vivienda no se cumple, a los servicios públicos de calidad se limita, se retrocede. La protección social cada día es menor. Los niveles educativos, según los datos que nosotros tenemos, no mejoran. El Estado..., la deuda a Andalucía, 1.600 millones en inversiones. Se paga a la banca y se pone a la banca por delante de cualquier política de inversión pública. Yo diría que cada día pasamos —y, sobre todo, los jóvenes— del drama a la tragedia, en el terreno del desempleo.

Y, claro, el artículo 169.1 del Estatuto de Autonomía está para algo, yo diría que está para cumplirse. Y el 156 está para algo, está para poner el interés general de nuestra economía por encima de todo. Y yo creo que el interés de crear empleo, sobre todo en los jóvenes, tiene que estar por encima, señor Presidente, de cualquier otra política.

Compartirá, por lo tanto, que el estrepitoso fracaso de su política económica y de su gestión presupuestaria y estatutaria nos tiene en una situación que cada día, según los datos, golpea con más fuerza al desempleo de los jóvenes andaluces. Estamos hablando de que el 56% de los menores de 35 años está en situación de paro. Ese paro que, además, tiene casi las mismas cotas de parados que el norte de África, que el Magreb, y somos la primera región en paro del contexto europeo en materia de juventud. Por lo tanto, le tengo que decir que usted ha llevado, y las políticas del Partido Socialista en los últimos tiempos, a Andalucía a ser campeona del paro juvenil, a tener una juventud desesperanzada, frustrada, sin ilusión. Y, en ese terreno, pues los datos yo creo que cantan solos, con los 580.000 parados —el doble que en el año 2007— que tenemos en los jóvenes andaluces. Sin perspectiva de futuro ni jubilación, desesperanzados, con falta de capacidad de acceso a la vivienda, desahuciados, en muchos casos, en ese porcentaje de incremento de desahucios en materia de vivienda.

Y los jóvenes andaluces, señor Presidente, empiezan a emigrar, los más preparados, más, y los menos preparados..., más emigración este año a Francia, a otros territorios del contexto nacional y también del contexto europeo. Es decir, que volvemos a la emigración de nuestros jóvenes si quieren encontrar empleo.

Sus contratos laborales son temporales y basura y, además, las políticas realizadas hasta la fecha usted compartirá conmigo que han fracasado. Y el grito está en la calle, un grito de indignación, un grito de rebeldía, un grito de propuestas, un grito que pide medidas, nuevas medidas, nuevas dinámicas de carácter presupuestario que los saquen de la situación de desilusión y de frustración. Y, claro, ante eso, desconfianza y culpabilidad..., a las fuerzas políticas.

Yo diría que la rebeldía, señor Presidente, en nosotros también tiene que calar, y tienen que exigir nuevas medidas, nuevas propuestas, más valentía en el terreno de la acción a favor de los jóvenes. Porque es su preocupación, el 75% de los jóvenes están preocupados y son *ceroeuristas*, señor Presidente. Por lo tanto, me gustaría que debatiéramos y habláramos de esto, mirando al futuro, porque lo que ha venido hasta ahora, señor Presidente, ha sido un completo fracaso.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, mi preocupación por el problema que la actual crisis financiera está provocando en las expectativas de vida de los jóvenes es, quizás, la más grande de todas, porque todos vivimos en nuestras propias familias la angustia de alguna persona joven, con ganas, con voluntad de encontrar alguna oportunidad laboral y que, sin embargo, se enfrenta a una realidad económica que frustra sus expectativas.

Y, créanme, me siento responsable y solidario con este problema, pero también activo. Hemos trabajado, y seguimos trabajando, para buscar soluciones, para copiar recursos para programas específicos de empleo; hemos fortalecido el regreso a la formación de muchos jóvenes en paro, pero una y otra vez —y usted lo sabe, señor Valderas— nos seguimos encontrando con el problema que desencadenó esta crisis y que todavía no se ha resuelto.

Me refiero a la financiación de la economía. Y es verdad que ya todo el mundo lo dice, ya no soy yo el único que habla de que tenemos un problema financiero de financiación de la economía. Esta madrugada, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, por primera vez, han hecho un diagnóstico que se aproxima a ser acertado, aunque me temo que muchas de las soluciones no son acertadas, permítame que disienta también, señor Arenas, disiento de lo que ha pasado esta madrugada también. ¿Por qué? Porque es verdad que el diagnóstico es acertado, esta es una crisis de financiación de la economía. Y me parece muy bien que se haya condonado el 50% de la deuda griega —por cierto, problema de financiación, nuevamente, de las entidades financieras, que son los acreedores de la banca—. Y también me alegro de que se haya ampliado el fondo de garantía, pero

esto de la recapitalización de la banca que dicen, veintiséis mil millones en España, se va a traducir en un capital core de hasta el 9%, que, al final, lo que va a provocar es que haya todavía menos crédito para pequeños empresarios y para las familias. Va a cerrar la liquidez del sistema.

Por lo tanto, puedo disentir de lo que se hace en el Consejo Europeo, y, de hecho, disiento. Creo que no es la medida más adecuada. La medida más adecuada es, de una vez por todas, resolver el problema de financiación de la economía, de la liquidez de la economía.

Usted sabe que en el presupuesto del año que viene ya acumulamos más de mil millones en activos financieros para prestar a pequeñas empresas, a jóvenes emprendedores que puedan resolver sus problemas, y, mientras tanto, seguimos trabajando en programas para empleo de los jóvenes, ¿no?

Yo no voy a convertir en relevante, porque no creo que tenga la trascendencia que pueda pensarse, el que el número de jóvenes en paro en Andalucía en el último año se haya reducido en diecisiete mil personas. Yo no lo convierto en relevante porque creo que el problema sigue siendo muy grave, muy grave. Y por eso hemos puesto en marcha programas, por un lado, de atención directa a las personas que se han quedado sin empleo y que tienen problemas familiares y problemas de subsistencia; pero también, pensando más en el futuro, programas de regreso a la formación, de regreso a los estudios, en muchos casos, de esos jóvenes que abandonaron en su momento los estudios de forma prematura para tratar de encontrar, para encontrar, de hecho, un empleo en la construcción, y ahora no tienen ni una cosa..., ni el empleo ni la formación suficiente.

La experiencia nos demuestra que las tasas de desempleo, la tasa de paro de los jóvenes mejor formados, es la mitad de la de los jóvenes que no tienen formación, y también que, en esta crisis, el desempleo de las personas, de los jóvenes, con más formación ha crecido, ha aumentado casi cinco veces menos que el de las personas, el de los jóvenes sin formación.

Este año hemos aprobado el Plan GIGA. Son 2.600 millones de aquí a 2014, que van a tratar de mejorar la cualificación, el empleo y la vivienda de jóvenes entre 15 y 34 años.

Señor Valderas, mi Gobierno ha trabajado, está creando para crear oportunidades. Ciertamente que la financiación de la economía ha roto muchas de estas decisiones, de decisiones empresariales, y ha provocado daños en sectores, como el de la construcción, que trabajan con endeudamiento; pero vamos a seguir perseverando porque, aunque conyunturalmente siga sin resolverse la crisis financiera, el futuro nos está exigiendo intensificar la formación de nuestros jóvenes, favorecer sus capacidades y hacerlo en igualdad de oportunidades.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí, señor Presidente.

Mire, permítame que le diga que nos encontramos con una juventud sin futuro y un Gobierno sin respuestas. Las respuestas que usted me ha dado no valen absolutamente para nada. Ni el problema de las Becas 6.000, ni las becas para aquellos que no tuvieran absolutamente nada y tuvieran cargas familiares, han servido absolutamente para nada, ni la formación alcanza, lógicamente, a dar respuesta a las demandas que hoy tienen los jóvenes. Incluso con la reforma educativa tenemos más fracaso escolar, y al mismo tiempo tenemos la imposibilidad de que, con el tema de la cuestión universitaria de Bolonia, el 80% no puede ni siquiera llegar al máster ni a pagárselo. Y esa es la realidad, señor Presidente. Por lo tanto, sus medidas han sido un completo fracaso. Y yo no niego que las haya tomado, pero reconózcame que son fracasadas.

Quinientos ochenta mil parados, doble que en 2007, los jóvenes representan más del 40% del desempleo andaluz, diez puntos por encima de la media del Estado, 25 puntos por encima de Navarra, 20 puntos por encima del País Vasco, 15 puntos por encima de Cataluña y Madrid, la temporalidad es superior, 48,9, el 57% de los menores de 35 viven con sus padres, más de un millón de andaluces jóvenes no tienen ningún ingreso, son *ceroeuristas*; al mismo tiempo las perspectivas de jubilación, desastrosas, con una reforma laboral que usted ha compartido con estos señores aquí que están situados en la política neoliberal y conservadora... Los jóvenes, señor Presidente, se encuentran desatendidos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y estamos hablando de la generación más preparada, al mismo tiempo que la más desempleada. Y usted me va a plantear a mí que se están haciendo las cuestiones bien, cuando la relación entre educación, universidad y empleo sufre un corte tangencial, y la mayoría de nuestros jóvenes están trabajando donde pueden. Fueron al ladrillo y, en la vuelta del ladrillo, no tienen absolutamente nada.

Pero mire, señor Presidente, usted me dice a mí que, efectivamente, los problemas de la banca, lo que ocurrió ayer en Europa... Pero si eso lo venimos diciendo este grupo parlamentario desde que se inició la crisis. Y venimos diciéndole que se le está dando recurso, recuperando, fortaleciendo a la banca, y la

banca no suele dar crédito, ni suele mejorar las condiciones de las pymes, de los autónomos, de los nuevos empleadores, de los jóvenes que quieren montar su empresa. Y eso lo sabe usted exactamente igual que yo. Pero, por si nos faltara algo, el Partido Popular, el Partido Socialista, usted y el señor Arenas, habéis hecho la reforma de la Constitución Española para poner todo por delante, que significa, señor Presidente, pagar intereses, pagar lo que se le adeuda a la banca por encima de invertir en empleo. Y, claro, eso ocurre también con los presupuestos de la Junta de Andalucía. Por eso usted es incapaz de plantearme ninguna propuesta novedosa, valiente, de un plan de empleo juvenil que fuera con un reto y un desafío al que yo lo llamo hoy.

Mi grupo le llama, y está dispuesto a compartirlo con el Partido Socialista, a hacer un reto y desafío para crear y reducir el desempleo de los jóvenes andaluces en un 50% en los próximos cuatro años; pero eso significa, señor Presidente, una nueva política económica, un nuevo modelo de producción, una nueva actitud ante la reforma laboral, reformar nuevamente el mercado de trabajo para favorecer a los trabajadores y trabajadoras, para favorecer a los jóvenes, porque con esta reforma no se ha llegado a ningún sitio.

Por lo tanto, reconózcame que usted ha errado, que usted se ha equivocado, el Gobierno que usted representa; que ha compartido medidas, es decir, con el Gobierno de nuestro país, lógicamente, y ha fracasado en materia de política juvenil. Podemos hablar de vivienda, podemos hablar en el terreno de educación, podemos hablar en el terreno de la universidad y en el terreno de la formación; pero muchas asignaturas pendientes para unos jóvenes que quieren futuro. Y nosotros estamos dispuestos, lógicamente, a pelear por el futuro de los jóvenes, señor Presidente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Le he dicho que es quizás mi mayor preocupación, compartimos el problema; pero, oyéndolo hablar, lo que ya le puedo decir es que no compartiríamos las soluciones. No las compartiríamos porque probablemente usted me está hablando de empleos públicos, y una economía no se soluciona con empleos públicos, sino con empleos del sector privado. Por eso era tan

importante resolver el problema de la financiación, y es tan importante como eso avanzar en un modelo económico que permita una mayor estabilidad.

¿Qué es lo que estamos haciendo?

Mire, usted me dice: «las Becas 6.000 han fracasado, la segunda oportunidad ha fracasado». No creo que sea usted capaz de decir eso a las once mil familias que se están beneficiando de ellas con notas altas de los alumnos que se están formando, y que, sin esas becas, ahora mismo tendrían una formación muy inferior. No creo que sea capaz usted de decirlo.

Dice: «La relación Universidad-empresa ha fracasado». Nunca, como antes, había estado ahora. Nunca, jamás. La relación Universidad-empresa se traduce en el mayor número de patentes que ha presentado en todo Andalucía de toda su historia. Pero no solamente eso: Nunca ha habido como hay ahora tal cantidad de *spin-offs*, es decir, empresas formadas a partir del conocimiento de la Universidad, como existen ahora mismo en Andalucía.

Y le diré: Hay sectores de actividad, hoy aquí, ahora, en Andalucía, que están creciendo y creando empleo. No son capaces de absorber todo el paro que se ha producido en la construcción, ni el empleo que se ha destruido en las empresas afines al sector; pero sí es verdad que sectores como el aeronáutico, como el sector de las energías renovables, ingeniería industrial, servicios avanzados a empresas, incluso el sector agroalimentario, el sector turístico o economía social, están creando empleo, y empleo estable, empleo estable.

Y le digo lo que le dije antes. Los jóvenes con mejor formación encuentran siempre; tienen, también en esta crisis, mayor oportunidades de empleo que aquellos que no la tienen.

Por lo tanto, no se trata de coger a todos los desempleados jóvenes y tratar de darles una oportunidad de empleo, porque a muchos de ellos, yo diría que a la inmensa mayoría, lo que hay que hacer es darles una oportunidad de volver a la escuela, de seguir aprendiendo, de formarse y de poder aportar sus conocimientos, luego, en actividades que sean del sector privado pero que sean rentables social y económicamente, y con empleo estable.

Mire, el modelo económico es muy importante, porque que una economía sea competitiva, se sigue también el modelo social, y nosotros trabajamos para las dos cosas. Por un lado, estamos guiando la orientación de la economía hacia ese sector competitivo. Usted sabe, desde el año 2004, ¿cuánto ha crecido la inversión en I+D+i? El 300% prácticamente, tres veces; se ha triplicado la inversión en I+D+i. Y es verdad, señor Valderas, que esa inversión se traduce en que, en la enseñanza superior, nuestro volumen de I+D+i, e inversión en I+D+i, es el mismo que Madrid o Cataluña ya. ¿Qué nos falla? Que todavía el sector privado está por debajo de otras comunidades. Ahí queda...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene que ir concluyendo.

Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Hay que hacer esa transferencia. Porque, además, manteniendo esas condiciones de competitividad, con un nuevo modelo, un nuevo modelo económico que apueste por la educación y por la innovación, y por la igualdad de oportunidades, se podrá mantener también el modelo social, el modelo de protección social.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000455. Pregunta oral relativa a políticas empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa a políticas de empleo, que formula el señor Arenas Bocanegra, y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán. Señorías. He de expresar mi alegría y mi satisfacción por la Declaración Institucional que se ha leído en la Cámara, en el día de hoy, como consecuencia del acuerdo de los tres grupos parlamentarios, y sobre todo el especial homenaje a todas las víctimas del terrorismo. Permítanme que exprese un recuerdo muy especial para todas ellas, pero, de forma singular, para una persona que fue miembro del Parlamento de Andalucía, Alberto Jiménez Becerril, vilmente asesinado por ETA.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias, señorías, a todos ustedes.

Señor Griñán, yo estoy de acuerdo con usted en que tenemos un problema financiero muy importante, pero no solo un problema financiero, porque con un problema financiero hay naciones de Europa que están

creando empleo, y España lidera el paro en Europa. También estoy de acuerdo con usted en que no me satisface en absoluto la decisión adoptada anoche, esbozaba una leve sonrisa, porque su amigo y Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, ha dicho que no pasa nada, que no hay ningún inconveniente, con su proverbial optimismo, que nos ha llevado al récord de paro en la Unión Europea. Pero no solo un problema financiero, señor Griñán, récord histórico de paro en Andalucía, Andalucía récord de paro en Europa: 1.200.000 andaluces en el desempleo. Y cuando uno vive esa tragedia del desempleo, lo que hace es mirar con esperanza a las políticas de empleo. Pues bien, señor Griñán, se ha demostrado, desgraciadamente, que sus políticas de empleo en Andalucía rozan a diario la malversación y la prevaricación.

Ustedes adoptan decisiones, a todas luces, injustas: han dilapidado fondos para los parados y para los trabajadores.

Y, mire usted, lo siento, de los ERE, de los ERE no tienen la culpa ni el Consejo Europeo ni los Estados Unidos ni la financiación ni Lehman Brothers; los ERE es Gobierno andaluz puro y duro, y su responsabilidad.

[Aplausos.]

Usted critica a los gobiernos anteriores del Partido Popular, pero es cierto que en Andalucía se crearon un millón de empleos. Con usted y con Zapatero, 600.000 parados más.

Ha hablado el señor Valderas de los jóvenes. Cuando gobernó el Partido Popular se incrementaron en 90.000 los empleos de los jóvenes, con ustedes 165.000 jóvenes más en el paro. Hoy, 545.000 mujeres en Andalucía no tienen empleo.

Y, mire, si fuéramos serios, a la actual Consejería de Empleo habría que cambiarle el nombre, y llamarle la «consejería de los escándalos de los empleos, de los escándalos del empleo».

No solo es un asunto de los ERE, de los intrusos, de consejeros que habían trabajado desde el día que nacieron; de préstamos a amigos, que luego no se devuelven, de ayudas a los ayuntamientos, solo del PSOE, que no se justifica. Ya tienen ustedes a un compañero sentado en el banquillo, que usted protegió durante meses, el Delegado de Empleo de Sevilla. Pero los escándalos no se quedan ahí, señor Griñán, los ERE, los chiringuitos montados para las ayudas de la formación, el fraude masivo —más de seis mil expedientes— en la ayuda de empleo estable, el fraude en la contratación de personas con discapacidad... Menuda cadena de escándalos en torno al empleo. Y para colmo de los colmos montan una Administración paralela, fuera de control, la FAFFE y otros, que tiene hoy 2.290 empleados, frente a los 1.800 del Servicio Andaluz de Empleo.

Señorías, coincidiríamos todos en que el paro es el epicentro de nuestros problemas, y también tenemos que coincidir en que la Consejería de Empleo es

el epicentro de todos los escándalos: han recortado los fondos de empleo, lo mismo que en educación, lo mismo que en sanidad; pinto los presupuestos y ordeno que no se ejecuten.

Hace falta, señor Presidente, una nueva Ley de Hacienda Pública para que no se gaste un euro público sin la firma de un funcionario de carrera. Hace falta una auditoría en toda la Consejería de Empleo, porque han fracasado la gestión y todos los controles. Y yo también tengo la esperanza de que empecemos la próxima legislatura con un gran pacto por la competitividad y el empleo, de verdad, que es lo que necesita Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, yo también agradezco a todos los diputados y diputadas el apoyo a esta Declaración Institucional, y sobre todo la solidaridad que expresamos con todas las víctimas.

Bueno, yo..., usted acostumbra a ser instructor de causas en paralelo, a dictar sentencias, a hacer juicios... Luego, cuando los lleva a la justicia los pierde todos. Pero es verdad que usted hoy ha hablado del problema del paro, y habría que hacerle algunas observaciones a lo que usted viene afirmando aquí, en esta Cámara, prácticamente todos los días.

Mire, usted dice que son los reyes de creación de empleo y que el Partido Socialista lidera la destrucción de empleo. En la última legislatura, cuando usted era vicepresidente, creo, del Gobierno de Aznar, según la encuesta de población activa, (EPA), el número de empleos aumentó en 2.481.000. Es verdad, es verdad que, en 2001, modificaron la EPA para meter de clavo 1.250.000 ocupados, pero es verdad —aun así serían 1.231.000 empleos—... Bueno, en la primera legislatura del gobierno socialista —la pasada—, el número de ocupados creció en 2.802.000, es decir, más del doble. Cuando hay bonanza económica ustedes crean empleo, y nosotros más. Y cuando hay crisis económica se destruye empleo donde gobernamos nosotros y donde gobiernan ustedes. Esa es la diferencia que usted no admite nunca, porque hay una crisis económica y financiera —cierto—, una crisis que afecta a todo el mundo. Y es verdad que cuando

hablamos de paro hablamos de que, en España, crece más el paro; también es verdad —y usted lo sabe— que destruyéndose 300.000 empleos en un año, en Alemania, baja el paro, porque también hay una cosa que se llama población activa, que hace que las cifras de paro varíen en función también del crecimiento de los activos.

Pero dicho esto, mire, yo estoy absolutamente de acuerdo con toda esta Cámara que el problema del desempleo es el principal problema, y que su aumento ha sido brutal. Se lo digo con esta crisis.

Esta es la crisis financiera —me alegro que usted no esté de acuerdo—, pero me..., con las decisiones del Consejo Europeo, pero sobre todo me alegro de que ya se dé cuenta de que es una crisis financiera, fundamentalmente financiera.

Mire, Andalucía y España están más capitalizadas que nunca: en capital físico, en capital humano, en capital tecnológico... El problema es que no hay financiación, y si se resolviera ese problema, yo le aseguro que volveríamos a la senda de crecimiento. Con las cifras del paro de Andalucía yo estoy enormemente preocupado, y le digo claramente que se ha producido una destrucción de empleo, a pesar de que todavía ahora mismo hay más empleo en España y en Andalucía del que había en 2004. Pero me siento, digo, responsable, y creo que además es profundamente doloroso este crecimiento del paro, no porque vaya a quitar votos a nadie, sino porque quita oportunidades a los andaluces y andaluzas.

A mí me duele el aumento del paro, desde luego, mucho más, o tanto más, que al Presidente de Castilla y León, donde el paro, desde que empezó la crisis, ha crecido 6,5 puntos más que en Andalucía. Y me duele tanto o más que al Presidente de la Comunidad Valenciana, donde el paro ha crecido desde que empezó la crisis 22 puntos más que en Andalucía; o me duele tanto o más que al Presidente de Galicia, donde el paro ha crecido, si no me equivoco, 18 puntos más que en Andalucía, o a la Presidenta de Madrid, donde el paro ha crecido 15 puntos más que en Andalucía. Es decir, en época de crecimiento, se crea empleo, ustedes y nosotros, y en época de crisis se destruye empleo, donde gobiernan ustedes y donde gobernamos nosotros. No hay recetas mágicas, señor Arenas, y, desde luego, le aseguro que la crisis no se va a resolver simplemente porque gobiernen ustedes.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Mire, señor Griñán, el problema grave que tenemos en Andalucía, grave que tenemos en Andalucía, es que llevan ustedes treinta años gobernando y estamos en el récord de paro de España y de Europa. Ese es el problema que tenemos en Andalucía. Y el problema que tenemos en España es que llevan ustedes gobernando ocho años y estamos en el récord de paro de la Unión Europea. [Aplausos.] Y el problema que tenemos en España, el problema que tenemos en España... Y, cuando llegamos en el año 1996, ya había record de paro, ya habían gobernado ustedes, usted fue Ministro de Trabajo, y ahora, después de ocho años de Gobierno socialista, otra vez récord de paro. Y, le guste a usted o no le guste a usted, cuando estuvimos gobernando nosotros en España, la sociedad, no nosotros, porque conseguimos confianza para el consumidor y el inversor, de cada 10 empleos que se creaban en Europa, ocho eran españoles. Y, hoy, de cada 10 parados que hay en Europa, ocho son españoles. [Aplausos.] Esa es la diferencia exactamente entre unos y otros.

Mire usted, crisis financiera, sí que la hay, que la hay, pero aquí tenemos tres crisis: la crisis financiera, la crisis de Zapatero y la de usted. Porque, si a la crisis financiera se le añade la subida de impuestos, la reducción de la inversión pública y el descontrol del gasto corriente, uno está a la cola de la creación de empleo. Ha presumido usted, en la contestación al señor Valderas, de haber triplicado, que la sociedad andaluza ha triplicado las inversiones en I+D+i, pero se le ha olvidado a usted decir que, en los últimos tres años, usted, entre recortes presupuestarios y no ejecución, ha reducido la inversión pública en Andalucía en cerca de 6.000 millones de euros. También ha sido su política.

Luego, al final, señor Griñán, el problema que tenemos es que su política genera paro y su gestión de las políticas de empleo genera escándalos. Hace falta una nueva Ley de Hacienda Pública, hace falta una auditoría en la consejería del señor Recio. Es que son más de 1.000 millones de euros, más de 1.000 millones de euros investigados, en este momento, sometidos a investigación judicial. Más de 1.000 millones de euros. ¿Esto afecta a las políticas de empleo? No es definitivo.

Pero es que, además de los escándalos en las políticas de empleo, ustedes se permiten hacer recortes sociales, además de en educación y en sanidad, en políticas de empleo. El año pasado no se han gastado 230 millones de euros en fomento para el empleo, 400 millones de euros en formación para el empleo, 124 millones de euros en intermediación laboral y, para colmo de los colmos, no se han gastado un euro de los 10 millones previstos para la prevención de riesgos laborales de los trabajadores andaluces. Esa es realmente su política.

Su sensibilidad, pues extraordinaria. Tenemos pendiente el pago de 15 millones de euros a los centros especiales de empleo, para 2.000 personas con discapacidad. Y, al final, ya se ha dicho, y se lo dije hace quince días, sus planes de empleo son propaganda, son eslóganes, no llegan a ninguna parte, están mintiendo con los planes de empleo. Y yo considero que, aparte de la reforma financiera, la reforma de la Administración, la reforma de la educación, la reforma de la fiscalidad, hay que hacer una gran reforma económica, que es decir la verdad, y, si no se dice la verdad, nunca llegará la confianza. Si siguen mintiendo, mintiendo, mintiendo sobre la crisis, jamás llega la confianza.

Mire, tengo aquí un documento del Ayuntamiento de Almería. Sus compañeros, en el Ayuntamiento de Almería, han aprobado una moción en el ayuntamiento criticándole los recortes drásticos en asuntos sociales en Andalucía. Sus compañeros de Almería. Y ustedes, durante muchos años, han estado utilizando el dóberman de las pensiones, que cuando llegue el Gobierno del Partido Popular se acaban las pensiones. Y no dicen la verdad, porque ahora gobiernan y recortan las pensiones por dos años consecutivos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—... y ahora —voy terminando— se están inventando un nuevo dóberman, el dóberman de las pizarras y de los lápices, en la comunidad, señorías, que menos invierte por alumno en educación de toda España. Entonces, yo le pediría que dejen de inventarse los dóberman, los dóbermans, y que tengan en cuenta una cosa muy clara, y usted lo va a compartir: el dóberman lo tienen hoy en casa, porque el único dóberman que hay, en este momento, para andaluces y españoles, es 1.200.000 parados y cinco millones de parados, y esos son de la etapa del señor Rodríguez Zapatero, del señor Chaves y de usted.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Veo, señor Arenas, que sigue añorando usted el Congreso de los Diputados, pero se trata de hablar de Andalucía. Pero podemos hablar del señor Zapatero y de ustedes también.

Miren, la inversión en Andalucía, desde que empezó la crisis, se puede ver por los datos de licitación de SEOPAN, ha sido exactamente el 22% de la licitación de todas las comunidades autónomas de España, el 22%. Bueno, no está mal, ¿verdad? Por lo tanto, no me hable usted del recorte brutal de las inversiones.

Y, gobernando nosotros, también se creaba el 90% del empleo de toda Europa. Si se lo he dicho ya: con crisis se destruye empleo donde ustedes gobiernan y donde gobernamos nosotros. Y con crisis se crea empleo gobernando ustedes o gobernando nosotros. Ahí no hay varitas mágicas, porque, si hubiera varitas mágicas, usted se las habría prestado a la señora Aguirre, a la señora Cospedal, al señor Camps, bueno, ahora el señor Fabra, a todos aquellos que gobiernan en comunidades autónomas donde ustedes han recibido el mandato de las urnas.

Pero, mire, yo creo que, si lo que usted quiere es hacer un debate, hagamos el debate de modelos. Porque que si el recorte tal, que si el recorte cual..., nunca se pueden probar. Usted habló de recorte de guarderías, y ya verá, cuando llegue el presupuesto —que, por cierto, ya lo critica sin conocerlo—, cuando llegue a la Cámara verá que llegamos a cumplir el compromiso de 100.000 plazas de guarderías en esta legislatura. Y usted hablaba, no hace poco, con toda la prensa, de que recortábamos guarderías. Pero por eso le estoy hablando de que se trata de defender cada uno de nosotros nuestras ideas y nuestras propuestas. Y las nuestras están en el presupuesto, son nítidas, se pueden ver, son claras.

Y hay una historia muy clara, también, de endeudamiento. Hay una historia de cigarras y de hormigas. Hay una historia en la que las comunidades autónomas en las que ustedes gobernaban se endeudaban hasta el triple que nosotros, cuando crecía la economía, y aquí se ahorrraba. Y aquí se ahorrraba para poder hacer ahora un presupuesto que no recorte socialmente y que no haga recortes sociales.

Mire, nosotros, en el modelo de presupuesto, como usted verá cuando llegue, apostamos por la seguridad, por la seguridad en esta sociedad, que es que cada persona se case con quien quiera, tenga los hijos cada mujer que pueda tener, que esos hijos se críen sanos, que si tiene una enfermedad tenga una sanidad pública que los atienda, que si quieren estudiar lleguen hasta el límite de su capacidad... Por lo que nosotros apostamos es por la seguridad. Y ustedes, señor Arenas, hablan permanentemente de confianza. Y ustedes, cuando hablan de confianza, que es una actitud loable,

buena, digna para cualquier empresa que se quiera acometer, ustedes de lo que están hablando es de pedir la confianza a los votantes para regalársela a los mercados. Porque los mercados, señor Arenas, allí donde gobiernan, ya lo están haciendo; los mercados ganan confianza cuando tienen a la vista lo que son servicios públicos nutritivos que se pueden privatizar. Que es lo que están haciendo ustedes donde gobiernan. Y, desde luego, la educación y la sanidad son parte de lo que le estoy diciendo.

¿Cómo puede usted explicar que, por ejemplo, en Madrid, se reduzca el dinero de la educación pública para financiar la educación privada? ¿Cómo puede usted, también, justificar que la puerta de entrada de la sanidad, es decir, que la selección y la accesibilidad de la sanidad la haga el sector privado? ¿Cómo puede usted justificar todo eso?

Mire, al final, ustedes están cogiendo la palabra confianza para regalársela a los mercados y, al final, terminar con la seguridad de los ciudadanos, porque terminarán con la igualdad de oportunidades. Habrá con ustedes, y ya lo verán, en Madrid está viéndose ya, una sanidad...

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio. Señor Sanz, le ruego, por favor, silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire... No, si yo este debate estoy dispuesto a hacerlo con datos y hablando, pero no, simplemente, no dejando hablar al adversario.

Mire, la sanidad, en Madrid, ha regalado la puerta de entrada a hospitales que se han construido con dinero privado, y esos hospitales, al final, seleccionarán riesgos...

[Intervenciones no registradas.]

No, la puerta de entrada la tiene siempre aquí la Consejería de Salud, la única. Único aseguramiento. Único aseguramiento.

[Aplausos.]

Se terminarán seleccionando riesgos, el sector privado atenderá a los jóvenes sanos y el sector público...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... terminará teniendo que atender a las personas crónicas, enfermas, y no tendrá dinero para poder hacerlo, y habrá una sanidad rica para ricos y una sanidad pobre para la mayoría de la gente. Eso es lo que habrá.

[Rumores.]

Y, en educación, ya está pasando también, y eso...

Miren, lo lamento mucho. Su política, esa política de que ustedes hablan, de confianza, y que se está poniendo de manifiesto ya allí donde gobiernan, es una política que va a debilitar a la sociedad, que va a empobrecer a las clases medias trabajadoras, que va a agrandar las desigualdades y que hará a toda Andalucía peor y más pobre.

[Aplausos.]

8-11/POP-000442. Pregunta oral relativa a la política presupuestaria del Gobierno andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con la siguiente pregunta, que el señor Jiménez Díaz dirige al Presidente de la Junta de Andalucía. Ruego a sus señorías, por favor, silencio antes de cederle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora Presidenta. Señor Presidente.

Gobernar es elegir, es decidir, es decir la verdad y es ejercer con responsabilidad el encargo y la tarea que nos han encomendado los ciudadanos.

Estamos asistiendo a un espectáculo lamentable por parte de algunos responsables políticos que no están cumpliendo con su obligación a la hora de decir claro y alto, negro sobre blanco, qué pretenden poner en marcha, cuáles son sus ideas, sus programas, sus planes, sus estrategias, sus objetivos de gobierno, en un momento muy especial del trabajo de los Gobiernos que es la elaboración de los presupuestos para cada una de las comunidades autónomas que conforman España.

Aunque parezca mentira, se hace pertinente preguntarle al Gobierno de la Junta de Andalucía cuáles

son las líneas, cuáles son las bases, cuál es la información y las referencias económicas, y el modelo sobre el que asienta la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2012, porque, insisto, estamos asistiendo al espectáculo que se está dando por parte de responsables de comunidades autónomas, presidentes elegidos de comunidades autónomas del Partido Popular, que han decidido no cumplir con su obligación como gobernantes y han decidido no presentar sus presupuestos para el ejercicio 2012.

Señorías, elaborar un presupuesto significa comprometerse, elaborar un presupuesto significa decir con claridad de cuántos recursos se dispone y qué destino se les va a dar a esos recursos; significa decir qué se prioriza, y significa decir también cuáles son las acciones, si se tienen o no se tienen, para combatir un momento complicado como el que estamos viviendo, que exigiría, precisamente, lo contrario. Estamos viviendo un momento, Presidente, que exigiría altura de miras y responsabilidad política de aquellos presidentes de comunidades autónomas que hoy están diciendo que no van a presentar presupuestos para sus territorios. Y, claro, la pregunta es por qué lo hacen, y la pregunta, señor Presidente, es cuáles son las bases con las que usted ha acometido —eso sí— su responsabilidad en el ámbito de Andalucía.

Ocultar los presupuestos es ocultar las políticas que se quieren desplegar, o porque no se tienen, o porque no se quiere que se conozcan por parte de los ciudadanos. Y, en un momento como este, en el que la política es indispensable, no hay un mayor acto de responsabilidad política que decirles claramente a los ciudadanos qué vamos a hacer con los recursos disponibles para ayudar a España a salir de la situación de crisis que estamos viviendo y qué vamos a hacer con los recursos disponibles para ayudar a las familias y a las empresas españolas en este contexto.

Por eso, Presidente, señor Presidente, nos interesa saber las líneas que conforman el presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía; nos interesa conocer los elementos que permiten a la Comunidad Autónoma de Andalucía presentar un presupuesto que respalda un modelo, frente a un modelo que se pretende ocultar, que se ha pretendido ocultar por parte de las comunidades autónomas gobernadas por la derecha.

Creemos que esta ocultación esconde una estrategia electoral premeditada, irresponsable, porque no aprobar un presupuesto significa no poner en marcha un instrumento potentísimo de apoyo a la iniciativa privada, de apoyo a la actividad económica de un territorio, de apoyo a los esfuerzos que el conjunto de un territorio está haciendo para salir de la crisis económica.

Señor Presidente, Andalucía va a presentar, ha presentado sus presupuestos. Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular no lo están haciendo. Y los que lo están haciendo lo están haciendo

a las bravas, poniendo en evidencia, claramente, que se trataba de una estrategia claramente electoral.

Creemos que esta estrategia provoca daños a la credibilidad de la economía española; creemos que esta estrategia esconde perjuicios muy complicados para el futuro de las familias y de las empresas españolas, y creemos que no lo hacen porque esconden un modelo: un modelo de privatizaciones en la prestación de los servicios públicos esenciales; un modelo que significa transferencias de rentas, de lo público a lo privado, para establecer, efectivamente, como ha dicho usted, señor Presidente, un mecanismo infernal que hará más pobre a la gente que tiene dificultades y hará más rica a la gente que tiene posibilidades; un gobierno, un modelo, que significa apostar por una educación y una salud ricas para los ricos y una educación y una salud pobres para la gente normal.

Señor Presidente, queremos conocer cuáles son las bases de ese presupuesto de su boca, de su palabra, para comprobar cuál es la apuesta que hace Andalucía para afrontar el futuro, cuál es el compromiso del Gobierno socialista con la verdad, con la realidad; para estar al lado de Andalucía en este momento que es absolutamente clave y fundamental para el futuro de nuestra tierra, de los andaluces y de las andaluzas.

Por eso hoy queremos pedirle que dé cuenta ante este Parlamento de las líneas fundamentales del Presupuesto, para que, con luz y taquígrafo, con toda la transparencia, con toda la verdad, con toda la claridad, los ciudadanos puedan conocer del esfuerzo, de la responsabilidad, de la honestidad de un gobierno que cumple con su obligación, que da la cara, que ha presentado el presupuesto, desde mi punto de vista, que necesita Andalucía, para estar al lado de la actividad económica de nuestra tierra y para estar al lado también de las familias de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El Presupuesto entrará en la Cámara el lunes, pero me alegro de que usted me pregunte por las líneas generales de lo que aprobó el pasado martes el Consejo de Gobierno, porque así podrá hablar de él ya con un cierto conocimiento de causa.

Le decía yo la semana pasada que estábamos en esa encrucijada en donde lo difícil es afrontar el futuro sabiendo el camino que hay que tomar, porque no todos los caminos conducen al mismo sitio ni todos los caminos pueden hacer que la economía y la sociedad sean en un futuro más prósperas.

Es verdad —yo lo comentaba hace un momento— lo que habían determinado los jefes de estado y de gobierno, y hay algunas cosas que también me parecen sorprendentes, ¿no?, porque, después de abordar el problema financiero —que ya no hay quien se crea que hay otro más que ese—, pues se habla también de que hay que hacer una reforma laboral o una reforma de pensiones. Y quiero decirles que la reforma laboral hay que hacerla o no hacerla en función de datos estructurales, no coyunturales como la crisis, y que la reforma de pensiones igual. Hay que hacer la reforma financiera, porque este es el problema.

Nosotros, a partir de ahí, hemos tenido que hacer un presupuesto que crece menos que la economía, que crece menos que la inflación, con un gasto no financiero que se reduce ligeramente, y, por lo tanto, lejos de ser, como algunos han calificado, un presupuesto electoralista, es un presupuesto de continuidad del modelo económico y social por el que llevamos apostando desde hace muchos años.

Quiero recordar que el gasto social, por ejemplo, con o sin elecciones de por medio, en Andalucía ha pasado de suponer, al principio de la legislatura pasada, el 11,7% del PIB a suponer hoy el 13,7% del PIB. Es decir, parte de la riqueza de Andalucía se ha ido destinando, en cada vez mayor medida, a pagar la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Ha aumentado su participación en el gasto público. Bueno, también lo va a hacer en el presupuesto del año 2012. ¿Significa electoralismo? No, significa continuidad con lo que hemos venido haciendo históricamente, porque esa preferencia la hemos mantenido siempre. Es también este presupuesto, y se puede hacer como se ha hecho, por la consecuencia de una determinada política presupuestaria que se ha llevado en los últimos años. Porque de esa política presupuestaria se deriva que hoy podamos hacer un presupuesto, primero, llevando el camino de consolidación fiscal al extremo del 1,3% del PIB, es decir, endeudándonos o haciendo un déficit que es el máximo permitido, no al mínimo, sino el máximo, y, al mismo tiempo, hemos podido, como verán ustedes luego, aumentar una serie de impuestos para poder mantener unas determinadas prestaciones sociales que nos parecen muy importantes. Porque es verdad. ¿Por qué podemos agotar el déficit? ¿Por qué podemos tener un déficit igual al 1,3% del PIB? Se lo voy a explicar de una manera muy sencilla. Porque después de ese déficit, nuestro endeudamiento va a seguir siendo más bajo que el de la media de las comunidades autónomas. ¿Por qué?, porque históricamente ha sido así. Nosotros, a

lo largo de los años de crecimiento, hemos reducido el endeudamiento, porque teníamos superávit. Y ahora precisamente estamos a una distancia considerable, en endeudamiento medio por habitante, de lo que pueden estar el resto de las comunidades autónomas. Eso nos permite un déficit de un 1,3% y terminar con una deuda inferior a la media de otras comunidades autónomas. Seguirá siendo, por lo tanto, la comunidad o una de las comunidades menos endeudadas de España. Por eso lo hacemos.

Además de eso, ¿qué hemos hecho? Hemos querido aumentar la presión fiscal sin que por eso, en el conjunto de la presión fiscal, Andalucía se ponga por encima de la media, pero hemos aumentado la presión fiscal, es verdad, a una serie de personas que tienen niveles o ingresos altos. Sucesiones, es decir, herencias altas, patrimonios altos, o rentas, rentas salariales o retributivas altas. A todos ellos se les ha pedido un esfuerzo suplementario. Con ese esfuerzo suplementario, fíjese, solamente con ese esfuerzo suplementario vamos a poder pagar todas las Becas 6000. Vamos a poder pagar todas las Becas de Segunda Oportunidad. Es decir, estamos haciendo una fiscalidad progresiva haciendo que paguen más aquellos que más tienen, más ganan o más heredan, para que las personas con menos oportunidades puedan tenerlas en el sistema educativo o en el sistema...

[Aplausos.]

Dicen: «Hemos sacrificado la inversión». Hombre, la inversión ha bajado, naturalmente, para mantener el gasto social baja la inversión, pero todo es relativo. ¿En relación con qué? Porque ponemos en el presupuesto una inversión respecto al PIB superior al de la inmensa mayoría de las comunidades autónomas de España. ¿Cómo es posible? Porque lo hemos venido diciendo en años anteriores, durante la época de crecimiento tuvimos un ahorro neto que derivamos a las inversiones con autofinanciación de la Junta de Andalucía. ¿Eso qué ha supuesto? Que aun reduciendo el importe que viene en el presupuesto de las inversiones, van a seguir siendo mayores que las de muchas otras comunidades, en términos de PIB y en términos de inversión por habitante. Van a ser así a pesar de todo. ¿Qué queremos también? Que siga avanzando el modelo económico por el que hemos apostado. Y, por ejemplo, el I+D+i, que ya he dicho que se ha triplicado en los últimos años, en este presupuesto, que es restrictivo, sumamente restrictivo, va a crecer el 7,4%. Porque entendemos que la política de I+D y la política de innovación, a la postre, crean futuro, crean empresas más rentables, crean trabajadores con empleo más estable, y crean, por lo tanto, más prosperidad. Pero no solamente eso. Queremos empresas más competitivas y, por lo tanto, los fondos que dedicamos a la internacionalización de la economía; es decir, a que puedan exportar y vender productos en el exterior, van a aumentar también más que el presupuesto.

Por lo tanto, una economía con un volumen de inversión que no está mal, que al mismo tiempo va a tener una poderosa inversión en I+D+i, que al mismo tiempo va a obtener inversión para exportación, para internacionalización de la economía, y que va a tener vivos más de mil millones de euros para activos financieros, para que nuestras pequeñas empresas, nuestros autónomos, aquellas personas que tienen una iniciativa y quieren desarrollar un negocio, encuentren crédito, encuentren alguien que les preste, encuentren avales, encuentren préstamos.

Por lo tanto, también vamos a crear un fondo que va a nutrirse de endeudamiento, de cerca de mil millones de euros para favorecer el crédito en esta época en que están realmente secas las fuentes de financiación empresarial. Y jóvenes que quieren montar un negocio, y que cuando le piden al banco apoyo no lo encuentran, podrán encontrarlo. Y que, al mismo tiempo, autónomos que tienen un problema de financiación del circulante, podrán financiarlo. Por eso, vamos a dedicar también recursos para mejorar la economía. Fondos de empleo, por cierto, los fondos de empleo crecen. Ha dicho el señor Arenas que no, pero los fondos de empleo crecen; crecen en formación, en fomento del empleo y en orientación.

Bueno, todo eso ¿qué nos permite? Nos permite un presupuesto que no deja de apostar por lo que hemos hecho en los últimos años, una economía más sana, más abierta, más competitiva, que exporte, que al mismo tiempo cree empleo estable. Y al mismo tiempo, nos permite mantener, como queremos que se mantenga, el sistema público de protección social. Fijense bien, señorías, cuando digo «público» no quiero decir que el sistema sea del Estado ni de la Junta de Andalucía, quiero decir de la sociedad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.
... andaluza en su conjunto. Que no es de unos ni de otros, es de todos. Una sanidad pública que atienda a todos, a todos por igual; que haga trasplantes a las personas más humildes y a las personas con recursos; que no discrimine, que todos puedan encontrar una solución a su problema de salud y con investigación para que aquellas enfermedades que hoy en día no tienen solución puedan tenerlas en un futuro. Con docencia, formando a los mejores profesionales sanitarios, que

son los andaluces los mejores de España. Para seguir formando al profesorado en la educación, para hacer una Formación Profesional más potente, para hacer crecer la educación, para que la formación de nuestros hijos sea mejor y para que lo sea en igualdad de oportunidades con más becas que nunca. Ese es el resultado.

[Aplausos.]

8-11/POP-000483. Pregunta oral relativa al incremento de la actividad económica y del empleo en la Comarca Minera de Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con las preguntas de control al Gobierno, en las dirigidas al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pasamos a la pregunta relativa al incremento de la actividad económica y del empleo en la Comarca Minera de Huelva, que la señora Castillo Jiménez dirige al Consejero de Economía. Quiero recordarles a todos ustedes que esta pregunta está calificada como de máxima actualidad.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ante el anuncio inminente, en estos días, de la autorización, por parte de su consejería, para la producción y la actividad económica de la Comarca Minera de Huelva, queremos saber, quiero saber, como diputada onubense, qué repercusión y cómo va a afectar a mi provincia esa autorización.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, esta empresa es una filial de la corporación canadiense Iberian Minerals, que actualmente está

explotando la Mina de Aguas Teñidas en Almonaster la Real, en la provincia de Huelva. Su actividad repercute, de forma directa, en más de ochocientos puestos de trabajo y, de manera inducida, en otros 1.200 empleos en la sierra, en la cuenca minera, por supuesto, y en El Andévalo.

Cuentan con un proceso innovador en la extracción. Se hacen explotar las cámaras, se extrae el mineral y se rellena con pasta procedente de los estériles de ese mineral, por tanto, con un respeto medioambiental reseñable.

Además lleva aparejado un proceso extractivo en el que la empresa efectúa el tratamiento del mineral a pie de la mina. Eso supone, por tanto, aportar de forma global al proyecto, valor añadido, y también viabilidad técnica, viabilidad económica, y, como decía antes, viabilidad medioambiental.

La empresa ha invertido más de 375 millones de euros y la pasada semana, la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, tras la solicitud por parte de la empresa y su posterior análisis, ha concedido autorización para ampliar la capacidad de tratamiento de la planta, que ha pasado de 1.700.000 toneladas/año a 2.200.000, que es lo que se les ha autorizado. Y, además, se ha autorizado también, paralelamente, la construcción de una escombrera para la pirita y un nuevo proyecto de acopio de mineral.

Esta es una empresa que tiene concedidos, además, tres permisos de investigación en la zona de *[ininteligible]*, y que, si se cumplen las expectativas que tiene la empresa y, por supuesto, los requisitos legales, pueden posibilitar la ampliación de la producción hasta 4.400.000 toneladas/año y generar, por tanto, más empleo inducido, fundamentalmente con este proyecto. Es un ejemplo hasta ahora, por tanto, de viabilidad técnica, de viabilidad económica, de viabilidad medioambiental, con la que deben de contar todos los proyectos mineros que se quieran desarrollar en la provincia de Huelva y que se quieran desarrollar en el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, quiero mostrarle la satisfacción y la alegría que supone recibir esta información, recibir una información que supone generación de empleo, de riqueza..., que supone el apoyo de la Junta de Andalucía y a la consejería que usted preside, y que ha

tenido siempre con la comarca y la cuenca minera... Un apoyo, como digo, siempre desde el Gobierno andaluz, y en cumplimiento de todas las exigencias legales; por tanto, esta autorización, que, además, incorpora procesos de innovación, de I+D+i y el respeto absoluto al medio ambiente, todavía me llena más de satisfacción.

Y mire, señoría, me llena de satisfacción porque, aunque es importante celebrar y vivir el presente, no podemos olvidar el pasado. Y hay un pasado en la comarca minera, hay un pasado negro y triste, una hoja de servicios del Partido Popular, de la derecha que aglutina al Partido Popular, en esta comarca, que no podemos olvidar. Mire, en esa hoja de servicios el Gobierno de Aznar, en los primeros días de Gobierno, a la primera empresa que privatizó fue a Almagrera. Dejó de ser una empresa pública para vendérsela al mejor postor y, con ello, llevar al paro a cientos de mineros de la comarca y a miles de ciudadanos que vieron el cierre de sus empresas y de sus negocios. Cientos y miles de trabajadores que vieron en Calañas, en El Cerro, en Valdelamusa, en Valverde, en Zalamea, en Nerva, en El Campillo, en Berrocal o en tantos y tantos pueblos de la comarca cómo cerraba el Partido Popular, cómo vendía una empresa, junto con Telefónica —que en los mismos días fue privatizada en ese Gobierno de Aznar—, cómo se vendía y cómo se mandaba al paro y a la desesperación a miles de onubenses de la cuenca minera.

Y, mire, nunca ha aportado nada el Partido Popular, pero en estos ocho años de Gobierno hay que añadir a esa hoja de servicios el hecho de bajar un dirigente, el máximo dirigente del Partido Popular en aquel momento, Pedro Rodríguez, con un talón, con un cheque a la mina, cuando estaban en plena crisis los mineros encerrados, bajó a Riotinto con el cheque, un cheque sin fondos, señorías, un cheque sin fondos. Detrás de la foto de la entrega del cheque sin fondos a los mineros de Riotinto no había nada, ni un solo euro.

Por tanto, los ciudadanos, los mineros y los que no somos mineros no vamos a olvidar nunca cómo vendieron el trabajo de la minería, cómo entregaron al paro, cómo abandonaron a la ciudadanía y cómo han seguido mintiendo.

8-11/POP-000456. Pregunta oral relativa al IBI en el patrimonio residencial de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo. Su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

¿Señor consejero? Gracias.

Siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en relación con el impuesto de bienes inmuebles del patrimonio residencial de la Junta de Andalucía, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Alicia Martínez Martín.

Señora diputada.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señora consejera, alrededor de 50.000 andaluces inquilinos de viviendas sociales de titularidad de la Junta de Andalucía están recibiendo cartas en las que les comunican que van a cobrarles el impuesto de bienes inmuebles unido al alquiler a partir del año 2010, cuando no han tenido que hacerlo desde que ocupan sus viviendas. ¿Por qué razón han adoptado esta decisión recaudatoria ahora, señora consejera?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, tiene su señoría la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, en relación a su pregunta, comete un error en cuanto que no son..., no puede hablar de 50.000 andaluces; solamente se han cursado cartas a 8.400 vecinos, y son aquellos en los que los ayuntamientos están repercutiendo a EPSA el IBI.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Gracias, señora Consejera.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias.

Señora consejera, el IBI es un impuesto municipal que grava al propietario del inmueble, lo tenga ocupado por sí o lo tenga alquilado. Y está claro que, si yo de

de pagar el IBI de mi vivienda, en muy poco tiempo me embargan mi cuenta corriente.

Pues bien, la Junta de Andalucía, serán 8.000 o serán 80.000, tiene en titularidad, alquiladas, 80.000 viviendas sociales, de las que en treinta años no ha pagado el IBI de esas viviendas a los ayuntamientos donde están situadas. Si la Junta de Andalucía no cumple la ley, los vecinos se podrían preguntar por qué deben pagarlo ellos ahora.

Mire, señora consejera, los vecinos han recibido cartas diciendo que les van a repercutir en cómodas mensualidades el importe de 1.083 euros. Aquí está la carta cursada por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. ¿Qué clase de IBI es este para una vivienda social?

Es la segunda vez que dice usted, señora consejera, que es un error. Y dice literalmente: «Correspondiente a las cartas de pago giradas por el ayuntamiento de su localidad y oportunamente pagadas por esta empresa», lo cual, señora consejera, en informe del propio ayuntamiento, es absolutamente falso. La Empresa Pública de Suelo de Andalucía no ha pagado el IBI ni de las viviendas de Nebli ni de, por ejemplo, las viviendas de Cuesta del Visillo, en Vélez-Málaga, con certificado de la Agencia de Recaudación Tributaria.

Esto, señora consejera, es un recorte social en toda regla, un cobro nuevo de impuestos a quienes menos pueden y una subida del recibo del alquiler de un 50%. Y esto lo hace un Gobierno socialista, que hace propaganda con la Ley del Derecho a la Vivienda, y lo hacen ahora simplemente para hacer caja a costa de las familias con menos recursos.

Señora consejera, además, usted ha dicho en comisión que, mientras que ha pasado este tiempo, la Empresa Pública había asumido este pago. ¿Asumir el qué, señora consejera, si no ha pagado? Usted ha mentado cuando ha dicho que nunca se les ha repercutido a los vecinos un IBI que nunca hayan pagado, *Diario de Sesiones* 558. Miente otra vez. Lo dijo varias veces, señora consejera. La Empresa Pública no ha pagado el IBI, y, sin embargo, ustedes se lo están cobrando a los inquilinos.

Más de 50.000 andaluces, más de 80.000 tienen viviendas alquiladas a la Junta de Andalucía, tienen este problema añadido a la grave situación económica que padecen.

Señora consejera, rectifique. Esto es un abuso.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Gracias, señora Martínez, ha terminado su tiempo. [Aplausos.]

Señora consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, en primer lugar, EPSA no ha repercutido ningún IBI que anteriormente no haya pagado a los ayuntamientos. EPSA, en este momento, ha pagado más de 22 millones de IBI en el conjunto de la comunidad autónoma. Y en ningún momento ha repercutido a ningún vecino lo que no hubiera pagado previamente. Así, señoría, se lo he dicho, y yo no miento.

Bueno, usted me puede enseñar unas cartas. Yo le puedo enseñar todas, yo le puedo enseñar el conjunto de las certificaciones que EPSA ha pagado en concepto de IBI en el conjunto de todos los ayuntamientos andaluces. Por lo tanto, carta por carta, certificación por certificación. Así que mentir, no mentimos.

Señoría, ya le he dicho en comisión que hay un error en una factura, y porque usted tenga una factura que le he dicho que hay un error en el cobro de ese IBI, usted, pues, se empeña en seguir sacándolo en Pleno. Pero, bien, ese será su trabajo.

Vamos a ver, señorías, yo..., nosotros no hacemos demagogia con este tema. Usted está haciendo pura y simple demagogia. Nosotros estamos haciendo una gestión responsable, una gestión sostenible y una gestión que apunta hacia la equidad social, mientras que usted lo único que está haciendo con este asunto es pura demagogia.

Trataré de explicárselo: la repercusión del IBI a los inquilinos está prevista en la normativa vigente y en el régimen de funcionamiento de estas viviendas públicas, y solo cuando los ayuntamientos lo están repercutiendo a EPSA, no solo, sino con posterioridad en algunos años, la estamos repercutiendo a los vecinos. Por otra parte, usted sabe bien que el IBI es un impuesto municipal, y es potestativo de los ayuntamientos en las viviendas sociales reducirlo hasta un 90%. Así se lo estamos pidiendo a todos los ayuntamientos, que se está produciendo con escasa fortuna hasta ahora, pero les estamos pidiendo que reduzca ese impuesto en él, hasta el 90%, precisamente por tratarse de viviendas sociales.

También le diré una cosa, señoría. Nosotros hemos reducido el precio de la vivienda pública hasta un 50% de lo legalmente posible. Sí, señoría, mírese la normativa en vigor y verá que se podía llegar hasta 1,5 puntos con respecto al precio básico, y estamos cobrando el 0,75. ¿Cuál es la renta mensual que pagan estos inquilinos? Entre 25 y 60 euros mensuales, el 50% según las características de cada vivienda.

Por tanto, señoría, nosotros estamos dedicando todos los recursos que recogemos de estas rentas al mantenimiento, conservación y mejora de las viviendas sociales en ese sentido —precisamente se lo decía anteriormente—, en aras de la equidad social, en aras...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—... y en aras de una gestión no demagógica estamos actuando.

8-11/POP-000478. Pregunta oral relativa al proyecto prioritario en Andalucía de los corredores ferroviarios de la Red Principal (The Core Network)**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al proyecto prioritario en Andalucía de los corredores ferroviarios de la Red Principal. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No se puede utilizar este Pleno, sabiendo que se retransmite a todos los andaluces, para mentir flagrantemente. Yo lamento que el señor Jiménez no esté aquí; pero, para su conocimiento y el de todos los andaluces, le diré que en estos momentos las Comunidades de Valencia, de Madrid, de Galicia y de Baleares tienen sus presupuestos presentados y sometidos al correspondiente trámite parlamentario del debate.

Dicho esto, señora Consejera, para el Partido Popular andaluz ha sido una satisfacción la propuesta de la Unión Europea de designar el Corredor Mediterráneo como corredor básico en Andalucía, como hemos venido manifestando y defendiendo desde hace años.

¿Cuál es la postura y cómo lo valora el Gobierno de la Junta de Andalucía?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene su señoría la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, me alegro de que ustedes defiendan ahora el Corredor Mediterráneo, porque hasta 2003 no lo hicieron.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Le he pedido que lo valore, pero ya veo que usted valora poco, ¿eh?, valora poco.

Mire, señora Consejera, el Corredor Mediterráneo, que es el único prioritario que se ha aprobado en Andalucía, tiene dos secciones, una, Tarragona-Madrid-Córdoba-Algeciras, y otra, Sevilla-Antequera-Granada-Almería; pero deja fuera del corredor a medio litoral almeriense, el litoral granadino y el litoral malagueño.

Le voy a hacer cinco cuestiones. Y procure responderme, porque es su obligación: ¿Va a adoptar la Junta de Andalucía alguna iniciativa tendente a conectar con ferrocarril de mercancías a los puertos de Málaga y Motril con el Corredor Mediterráneo?

Segunda pregunta.

La provincia de Huelva es la única que ha quedado descolgada: Ni lo roza ni lo toca el Corredor Mediterráneo de toda Andalucía. ¿Va su Gobierno a adoptar alguna decisión para conectar el puerto de Huelva, a través de Sevilla, con una conexión de mercancías?

Tercera pregunta.

El Ministerio de Fomento, en nota de prensa, ha evaluado en más de quince mil millones de euros la inversión que hay que hacer en Andalucía. ¿Cuánto le corresponde a la Junta? ¿Van a seguir manteniendo ustedes el convenio Junta-Estado en el corredor ferroviario transversal? ¿O van a hacer, como hoy con el alto de Las Pedrizas y la hiperronda de Málaga, que los han puesto ustedes en servicio hoy, el Gobierno de Zapatero, previo peaje de los mismos, señora Consejera? No a las privatizaciones, pero, si no pago peaje, no hay inversiones. Ya ve usted que también sabemos hacer aquí pareados.

Cuarta pregunta.

¿Usted cree que, con el ritmo de inversión de su Gobierno y del Gobierno de España —vergonzoso, invertir

dos millones y medio en la Algeciras-Bobadilla, cuando ahora dice Europa que hacen falta 1.500 millones de euros—, va a estar terminado el Corredor Mediterráneo en el año 2020, y, si no lo terminan ustedes en el año 2020, si no se termina, no hay inversiones europeas? ¿Lo van ustedes a hacer?

Quinta pregunta, señora Consejera. ¿Van ustedes a incluir, en el proyecto europeo, alguno de esos proyectos pilotos que la normativa permite, entre cinco y diez pilotos, que se van a ver beneficiados en el año 2012, o 2013, con 230 millones de euros, para poder iniciar inmediatamente las obras del Corredor Mediterráneo, precisamente en ese tramo entre Algeciras y Bobadilla?

Respóndame, señora Consejera.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor Raynaud, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene su señoría la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Bueno, señorías —perdón, Presidenta. Muchas gracias—, señoría, yo creo que para mantener este debate hace falta saber un poquito más de cómo se negocian las cosas en la Unión Europea; hay que saber un poquito más de cohesión territorial, hay que saber un poquito más de geografía, hay que saber un poquito más de escalas, hay que saber un poquito más de lo que es el tráfico interportuario, y hay que saber un poquito más de lo que es la intermodalidad en el transporte. Pero, en fin, no pienso darle todas estas clases. [Rumores.] Bueno, porque ahora me dedico a la política.

Bien, en segundo lugar, creo que usted me está confundiendo a mí con el Ministro de Fomento, y creo que no me corresponde. Usted me está confundiendo a mí con el Ministro de Fomento. A mí me parece bien, pero usted está confundiendo cuál es mi cargo y a quién hay que pedirle cuentas, que es al Gobierno de España.

Para empezar, señoría, hay que agradecerle al Gobierno de España el trabajo que ha hecho en la conexión de los dos corredores en Andalucía.

Efectivamente, en el mes de junio había un corredor, el central, y el Corredor Mediterráneo llegaba a Valencia, señoría. Recuérdelo, recuérdelo. Y ustedes establecieron, de forma ficticia —y a mí me parece también que demagógica—, un debate entre el Corredor Mediterráneo y el Corredor Central. Lo establecieron ustedes, señorías. Y, cuando hablaban del Corredor

Mediterráneo, solamente se bañaban los pies en la playa, ¿eh? —vamos a ir por partes—, y, por lo tanto, señorías, ustedes hicieron ese debate.

¿Qué es lo que planteó desde el primer momento el Presidente de la Junta de Andalucía? Complementariedad y compatibilidad de ambos corredores, y la conexión de todos los puertos andaluces de interés general del Estado con los corredores de mercancías.

Por tanto, esta propuesta que tenemos encima de la mesa une los dos corredores en Andalucía. Por lo tanto, ese debate se ha superado.

Usted me ha hecho... Por lo tanto, sí ha sido superado. Y, de todas maneras, nosotros estamos satisfechos, señoría, porque diez de los once nodos logísticos de la comunidad autónoma se encuentran en este corredor, y eso le da un respaldo al Plan de Infraestructuras de Andalucía.

Así que, señoría, yo creo que usted debe saber que lo importante es conectar los puertos con los corredores de mercancías y no llevar el corredor a pie de playa.

El puerto de Huelva, señoría, está conectado con el Corredor Central mediante la red global; el puerto de Málaga está conectado con el Corredor Central, señoría, y, sobre el puerto de Motril, nosotros vamos a seguir trabajando para que se incorpore.

[Aplausos.]

8-11/POP-000445. Pregunta oral relativa al programa de ayudas a inquilinos

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al programa de ayudas a inquilinos. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Cuenca Cabeza.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, yo esperaba que en el día de hoy al Partido Popular no le hubiera sentado..., ya hubiera digerido bien el trazado del Corredor Mediterráneo; pero parece ser que no le sienta nada bien que Andalucía se beneficie doblemente de ese trazado.

A la pregunta que vamos, señora Consejera: programa de ayuda a inquilinos.

La Ley de Derecho a la Vivienda en Andalucía ha sido una ley pionera en todo el territorio nacional, y, en este sentido, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha diversos programas para favorecer el acceso a

una vivienda en alquiler a aquellas familias con menos ingresos o ingresos limitados.

El programa de ayuda a inquilinos. Con este programa el Gobierno andaluz pretende cambiar la tendencia actual de compra por la fórmula complementaria del alquiler, para acceder a una vivienda en Andalucía mediante sus ayudas económicas. En estos momentos está pendiente la publicación de la convocatoria de estas ayudas, por lo que al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que nos contestara, o que hiciera una valoración, sobre el programa de ayuda a inquilinos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta. Señoría.

Efectivamente, como usted conoce, el Plan de Ayuda al Alquiler se incorporó por vez primera en el año 2005. Con anterioridad a nuestros planes estábamos fundamentalmente dedicados, bien a política de rehabilitación, o a vivienda en alquiler o en propiedad, ¿no?, para las personas con menores recursos. Este programa supone que se da una subvención para el 40% del precio del alquiler durante dos años, que tiene un límite de 3.200 euros al año, 6.400 euros los dos años, y también que el límite máximo de la renta familiar sean 700 euros.

Bien, desde 2005 hemos concedido más de veintiséis mil quinientas ayudas, triplicando las previsiones anteriores o los cupos que teníamos establecidos como consecuencia de la fuerte demanda que se produjo, y también nos ha permitido invertir en esta política más de cincuenta y dos millones de euros.

¿Por qué hemos conseguido triplicar las ayudas en inquilinos?

Pues, en relación a las ayudas que da el Ministerio de Fomento, antes el Ministerio de Vivienda, aplicando lo que son las reservas de eficacia a este programa y modificando los objetivos, en la medida en que estábamos dando prioridad a esta medida. En estos momentos estamos terminando de preparar..., está prevista, ¿no?, está preparada, en realidad está ya pendiente de algún informe técnico y jurídico. Entre noviembre y diciembre está prevista la publicación de la nueva convocatoria para las más de 2.400 ayudas, por un importe de 14,5 millones. Y esta convocatoria, prácticamente las condiciones

son similares, vamos a establecer una baremación, una prioridad con respecto al nivel de ingresos de las personas adquirentes, siempre tendrá el límite de los 2,5 IPREM, pero vamos a priorizar a las personas que son, en torno a los dieciocho mil euros, el 2,5 IPREM en estos momentos. Pero vamos a priorizar a las personas que tengan una renta inferior, en torno a los seis mil seiscientos. Aparte, naturalmente, de los grupos más desfavorecidos que constituyen la prioridad de nuestras políticas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Cuenca, tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidenta.

Gracias, Consejera, por el esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz por mantener las políticas sociales en Andalucía. Estas ayudas, sin lugar a dudas, contribuyen e inciden directamente en la economía familiar, en estos momentos de tan grandes dificultades para todos. No pasa lo mismo allí donde gobierna el Partido Popular, donde gobierna la derecha. Y no pasó lo mismo durante los ocho años de gobierno del Partido Popular en España. Entonces, sus políticas de vivienda, las políticas de vivienda del Partido Popular favorecieron el encarecimiento del precio de la vivienda. Nunca hubo tanto suelo urbanizable en nuestro país y nunca fue tan caro que cuando gobernó el Partido Popular.

Y es que cuando la derecha se pone a aplicar su programa, lo único que sabe hacer es recortes y más recortes. La derecha tiene recortes para todo, ¿recuerda usted el anuncio, creo que era de la Coca-Cola?: «Para los altos, para los bajos, para las familias, para las viudas, para los comprometidos con la sanidad, para los que trabajan, para los que no trabajan, para los que viven solos, para los que viven juntos, para los jóvenes, para los menos jóvenes, para los que leen y para los que escriben». En definitiva, para la educación, señorita.

Por cierto, no hemos oído ni una palabra de disculpa en el día de hoy del Partido Popular ni del señor Arenas hacia los padres y madres andaluces. Lo digo por las mentiras de la señora Mato, que los niños en 2008 eran analfabetos y ahora se sientan en el suelo, según el Partido Popular. Pues, señoritas del Partido Popular, como madre, como madre, no como diputada, les pido que defiendan a nuestros niños y niñas ante los ataques de los dirigentes de su partido. Ya está bien de

callar ante las ofensas a nuestros niños, o ¿es que la derecha andaluza se cree que los padres estaríamos contentos si nuestros niños estuvieran dando clases en el suelo? Eso no se lo cree nadie.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cuenca, disculpe. Su pregunta era relativa a ayudas a inquilinos.

La señora CUENCA CABEZA

—Sí, señorita. Sí, señorita.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que se ha ido usted un poco por las ramas.

La señora CUENCA CABEZA

—Señorita, ayudas al inquilino...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego vuelva a la cuestión. Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA

—... ayudas al inquilino y recortes sociales.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La señora CUENCA CABEZA

—Espero, espero que la señora Presidenta le dé las directrices a todos los miembros del Partido Popular, si lo hace en sus preguntas al Gobierno.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por supuesto que sí, no lo dude, no lo dude.

La señora CUENCA CABEZA

—En definitiva, que vienen los dirigentes del Partido Popular a sacar tajada a Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000481. Pregunta oral relativa a los corredores ferroviarios en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a corredores ferroviarios en Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la semana pasada la Comisión Europea presentó la propuesta de nuevas [...] europeas de transportes. Mi pregunta va dirigida a conocer la valoración que hace el Consejo de Gobierno de los corredores ferroviarios, incluidos en dicha propuesta, que transcurren por nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera de Obras Públicas, nuevamente tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, nosotros, quizás, espero que se haya desprendido de las palabras anteriores, pero nosotros hacemos una valoración muy positiva, muy positiva de los corredores..., de los corredores que se han aprobado, en este caso, que el Comisario de Transportes, Siim Kalas, ha elevado al Parlamento Europeo para su aprobación definitiva. Estos corredores suponen la articulación y cohesión, por una parte, en primer lugar, de Andalucía y, en general, también de España.

Nosotros teníamos hasta la revisión última de los corredores en el año 2003 únicamente el corredor central que, de Algeciras, a través de Madrid y Zaragoza, llegaba por el..., pretendía llegar por el Pirineo francés, por el centro, a Francia, por el Pirineo central.

Ha sido ahora, ha sido ahora cuando finalmente se ha aprobado en primer lugar el Corredor Mediterráneo que, como decía anteriormente, conecta en Andalucía, y ambos corredores van a hacer de un nudo muy potente el conjunto de..., el área logística de Antequera, donde confluirán los puertos de Huelva, de Sevilla, de Cádiz, de Algeciras y de Málaga.

Almería, por vez primera, se incorpora en este mapa de corredores ferroviarios andaluces, corredores ferroviarios mediterráneos, corredores ferroviarios españoles. Por otra parte, el corredor central va a..., vincula a..., o se conecta a mitad de recorrido, a mitad de recorrido con el corredor que desde Badajoz llega hasta Valencia y, a la altura de Zaragoza, desde el Cantábrico al Mediterráneo.

Hay un conjunto de corrientes de oportunidad en Andalucía para aprovechar el conjunto de esta red de transporte de mercancías en el conjunto del territorio español y, de esa manera, potenciar el sector de la actividad logística de Andalucía que, como decía anteriormente, va a vertebrar Andalucía, va a vertebrar nuestro territorio con el conjunto de los nodos logísticos que tenemos establecidos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Cebrián, tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, Andalucía fue la primera comunidad que se incorporó a la alta velocidad para viajeros y lo hizo, como siempre, con la oposición de la derecha andaluza y del Partido Popular. Fue un Gobierno socialista, presidido por Felipe González, el que puso en marcha la línea Sevilla-Córdoba-Madrid frente a lo que el señor Arenas y los diputados y representantes del Partido Popular llamaban «el rapidillo de Sevilla».

Ha sido después, también un Gobierno socialista, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, el que ha puesto en servicio la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga. Y ha sido, señorías, también un Gobierno socialista, presidido también por José Luis Rodríguez Zapatero, el que ha conseguido que la Unión Europea presente una propuesta de red europea de transportes que dé respuesta de manera mayoritaria a las demandas y a las necesidades de Andalucía, cosa que no hizo

el Gobierno del Partido Popular en el año 2003. Por lo tanto, señorías, en materia de transporte ferroviario para viajeros y para mercancías, como siempre, el Partido Popular siempre en contra de Andalucía y el Partido Socialista siempre defendiendo a Andalucía.

Y usted lo ha planteado, señora Consejera, en las dos intervenciones, casi todo lo hemos conseguido, queda algo por conseguir, y vamos a trabajar y vamos a pelear por conseguirlo, y es conectar el único puerto que en estos momentos no tiene garantizada la conexión, que es el puerto de Motril, conectarlo con el Corredor Mediterráneo. Porque, a mí me gustaría que el señor Raynaud, que no está en este momento en la sala, cuando ha hablado de conectar Motril con el Corredor Mediterráneo, ¿a qué trazado del Corredor Mediterráneo se refiere el señor Raynaud y el Partido Popular cuando hablan de este tema? ¿A ese ficticio que ellos quieren llevar por la playa desde Almería hasta Algeciras, o a la propuesta actual garantizando y mejorando las conexiones de Málaga y de Motril con lo que hay planteado? Porque yo creo que hay que tener valentía política para decirles a los ciudadanos, con la verdad por delante, qué es lo que razonablemente se puede y debemos hacer. Pero, probablemente, el problema estará, señorías, en que con estas propuestas los andaluces y nuestras mercancías pueden viajar con dignidad hacia Europa de manera rápida y eficaz. Algunos están empeñados en seguir viéndonos a los andaluces en el suelo, probablemente porque piensen que así nos pueden pisotear y humillar como han hecho históricamente. Pero, señorías, se equivocan, ni el Partido Socialista ni los andaluces vamos a consentir que nos pisoteen ni que nos humillen, porque vamos a pelear por lo que más queremos, por lo que nos ha costado mucho esfuerzo y mucho trabajo conseguir: los derechos y el bienestar del que Andalucía disfruta en estos momentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—señora Consejera, ¿quiere volver a hacer uso de la palabra? Señora Consejera de Obras Públicas, tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Sí, un par de puntualizaciones. Primero, que yo creo que es muy importante en este momento que estemos unidos ante el debate que ahora hay dentro del Parlamento Europeo para consolidar lo que ya está

conseguido, y que no haya debates estériles, porque yo creo que es muy importante lo que ya se ha conseguido.

Y, en segundo lugar, señoría, quiero recordar que el tráfico interportuario no se hace de puerto a puerto por el interior, el tráfico interportuario se hace por mar entre puertos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

8-11/POP-000464. Pregunta oral relativa a la retirada de financiación al Foro de Empleo de ABC

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, siguiente pregunta, relativa a retirada de financiación al Foro de Empleo ABC, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra la diputada, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Cebrián, quien tiene hundido a Andalucía es el Partido Socialista, es Griñán, es Chaves y es Zapatero.

Señor Consejero, cómo justifica la retirada de apoyo y colaboración económica...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, ¿cómo justifica la retirada de apoyo y colaboración económica con el foro de empleo del ABC? Esta retirada de colaboración puede deberse únicamente a dos motivos:

Uno, porque la Consejería de Empleo no tiene capacidad económica para invertir en programas de creación de empleo, por haber destinado esos fondos lícita o ilícitamente a otros fines, como es la famosa trama de

los ERE, o porque ya no tiene recursos económicos ni siquiera para pagar la luz de la Consejería de Empleo.

Dos, porque desde el Gobierno socialista se está haciendo persecución política contra algunos medios de comunicación.

Señor consejero, explique, por favor, a los parados andaluces, a los jóvenes andaluces, por qué no ayuda al funcionamiento de un foro de empleo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Hay una gran diferencia, se ve hoy en el Parlamento perfectamente, y espero que las preguntas que me hagan estén centradas hoy en las cuestiones de empleo.

Le contesto, señoría, y le agradezco mucho, porque es para mí un privilegio que me pregunten acerca de las inversiones en publicidad que tanto critican ustedes en sus intervenciones parlamentarias.

El Gobierno de Andalucía ha decidido establecer criterios de austeridad, equilibrio territorial y desarrollo empresarial andaluz en esta partida de gasto.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero, ¿su turno ya concluyó? Venga, adelante.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Pasmados se acaban de quedar todos los andaluces que nos están viendo con su respuesta, señor consejero. Fomentar un foro de empleo, ¿eso es publicidad? A publicidad, quien no le gana nadie es al Consejero de Turismo.

Señor consejero, el Gobierno socialista se dedica a recortar. Recorta en educación, con 816 profesores menos; recorta en educación, donde no llegan ni sillas, ni mesas a los colegios; aplican recortes en sanidad, cerrando camas en los hospitales y no cubriendo las sustituciones; aplican recortes en las pensiones; aplican la motosierra en los sueldos de los funciona-

rios, a los que les van a congelar, además, el sueldo para el año que viene; para colmo, aplican recortes en materia de empleo, no abonando las ayudas a los centros especiales de empleo; aplican recorte arbitrario en actuaciones como el foro de empleo del ABC, que resulta que ahora es publicidad; recortan en actividades que benefician a miles de jóvenes desempleados andaluces. Y es que Andalucía que tiene el récord de paro en Europa, lidera el paro entre los jóvenes, entre mujeres, y ahora se permite el lujo de recortar en materia de empleo. Ahora bien, para recortar subvenciones ilícitamente de prejubilaciones de socialistas que jamás habían trabajado, para eso sí que no recortan los socialistas.

Lo que es una absoluta vergüenza es que no se colabore económicamente con el foro de empleo del ABC tras nueve años, y de la noche a la mañana se conceda una subvención excepcional, sin publicidad, ni concurrencia, de 330.000 euros al periódico *El País*, para que se distribuya gratuitamente entre los colegios, subvención que no es la única que ha recibido *El País*, subvenciones con cargo al famoso fondo de reptiles.

En resumen, señor consejero, diga si ha habido o no...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que acaban de ver todos los andaluces y las andaluzas la diferencia. No tenía nada que ver con la pregunta y se ha dedicado usted a hablar de educación, de pensiones, de otras cuestiones.

Yo le voy a contestar a lo que usted me ha preguntado, porque le he dicho la verdad, una vez más. He de decirle que la Consejería de Empleo ha financiado en Málaga al citado grupo al que usted hace mención, el grupo Vocento, bajo la dirección del diario *Sur*, en su foro de empleo, como se compeadece con los criterios de equilibrio territorial, porque, señoría, no todo se tiene que hacer en Andalucía en Sevilla, ni todos los años. En Málaga también se pueden hacer cosas, y esta consejería ha creído este año oportuno hacerlo en Málaga.

Y, mire, señoría, desde luego, que ustedes, del Partido Popular, me vengan a hablar de imparcialidad o de tratar a los medios de comunicación de forma

imparcial... Si todos los andaluces y las andaluzas son conscientes de que ustedes, incluso, han negado acceso a los medios de comunicación desde el punto de vista de... ¿O ustedes se creen que los andaluces no están informados?

Mire, señoría, ¿cuál va a ser el futuro de la periodista Ana Pastor, en el caso de que ustedes ganaran las elecciones? ¿Pero ustedes se creen que los españoles son tontos? Lo ha dicho una persona de su propio grupo político. Es de vergüenza que ustedes vengán a esta Cámara a preguntar cuestiones sobre medios de comunicación.

[Aplausos.]

8-11/POP-000465. Pregunta oral relativa al préstamo condonado

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta...

Señora Ruiz-Sillero, por favor. Señora Ruiz-Sillero, le ruego silencio.

Señor Sanz, no tome la palabra hasta que no se la conceda, no se precipite.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Está en situación de espera, ya, pero le veía con el dedo a punto de apretar el botón. Bien. Tranquilicémonos un poquito, y serenémonos, señorías, porque el debate debe hacerse con absoluta tranquilidad, y eso no quita para...

Efectivamente. Muchas gracias, señor Sanz, no se canse su señoría.

... para que todos podamos escuchar y atender, y sobre todo para que demos un buen ejemplo a los conciudadanos que nos puedan estar viendo.

La siguiente pregunta, como decía, es relativa a préstamo condonado. Es del Grupo Parlamentario Popular, y para formularla tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Aprovecha usted bien la ocasión cuando le toca, ¿eh?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para eso estamos, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Estaba en posición de hablar.

Señor Presidente. Señoría.

Mire, nos dice que nos vayamos a la cuestión. El problema, señor Recio, es que con usted yo no puedo ir a la cuestión. Usted dice que vayamos a hablar de empleo, pero el problema es que yo no puedo hablar de empleo, porque yo hoy de lo que le tengo que preguntar es del robo del dinero a los parados, que, con el consentimiento de la Junta de Andalucía, se ha producido en esta tierra.

[Aplausos.]

Y eso es lo grave. Y yo lo que espero es que usted haga el control como lo tiene que hacer, y no los veinte minutos de vergüenza parlamentaria que hemos tenido que sufrir de mitin, como el que ha dado el portavoz del Grupo Socialista.

[Aplausos.]

Mire, mire, señoría, la pregunta..., la pregunta es: ¿Qué razones justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, el que se haya otorgado un préstamo a Gitanos de Jerez, con cargo al fondo de reptiles, y luego se lo hayan condonado? ¿Usted qué opina, señor consejero?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues yo, en primer lugar, opino que el preámbulo de esta pregunta estaba muy centrado en lo que me iba a preguntar, eso es lo primero.

Y, luego, para contestarle exactamente a lo que usted me pregunta, pues, le diré que Gitanos de Jerez es una empresa cultural que apostaba por una de las señas de identidad de Andalucía, el flamenco, que hoy en día es Patrimonio Cultural de la Humanidad. Como cualquier otra empresa andaluza, decide solicitar una ayuda a Idea, ayuda que, tras ser estudiada, y al cumplir con los requisitos exigibles, se les concedió.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

El problema no es que se le concediera; el problema es que se les condonó, y se hizo con el dinero de los parados.

Mire, el problema es que la Junta está por bulerías, el fondo de reptiles para unos flamencos que usted nos ha dicho que es que no cantaban; es decir, cuando se da la ayuda es cuatro años después de que se haya cerrado la empresa.

¿Qué justificación tiene eso, señor consejero? El problema es que el fondo de reptiles ya hoy toca todos los palos, pero han terminado dando el cante, y con lo que han hecho con Gitanos de Jerez, señor Consejero, es muy grave, se han dado 64.000 euros a Gitanos de Jerez, una empresa que no existía desde hacía cuatro años, era una productora de espectáculos, se le da un crédito a fondo perdido. Ese dinero era para los parados, y resulta que, mientras que las familias pierden sus casas porque no pueden pagar los créditos, porque no tienen dinero ni para empezar el mes, ustedes regalan los créditos, y, eso sí, se lo devuelven intercambiando todo tipo de cosas. Le devuelven el crédito aportando a la Junta de Andalucía cántaros, baúles, sillas y máquinas de humo —eso sí, mucho humo es lo que tiene su Gobierno, señor consejero—, sillas, maquinaria de cortes de madera, talador, 15 bancos de trabajo y maderas nobles.

Oiga, ¿qué dicen las familias de los parados en Andalucía con ese tipo de actitudes? El problema es que el fondo de reptiles es un pozo sin fondo, de corrupción, que ahora ha tocado lo chusco. Se llegó a conceder un crédito, y, fíjense, lo otorga la Consejería de Innovación, y cómo puede ser que a quien se le devuelva, pero vía..., no se le devuelva, se devuelvan materiales y todo tipo de discos, que no tiene nada que ver con los 64.000 euros que hubo que devolver. ¿Cómo que se le devuelve a la Consejería de Cultura? ¿Qué acuerdo hubo entre la Consejería de Cultura y la Consejería de Innovación para que se condonaran esos créditos?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias. Lo siento, señor Sanz.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Presidente.

Bueno, señorías, yo creo que, si es de humos, bien claro queda que usted humos tiene un rato.

La verdad es que, mire, una vez más no me sorprende con su actitud de crítica sistemática a las políticas de ayudas sociolaborales que tenemos en la Junta de Andalucía, porque, ustedes, sí es verdad que se encargan de mentir constantemente sobre estas ayudas. De hecho, el señor Javier Arenas dice constantemente que 1.000 millones de euros han sido defraudados de un fondo de ayudas sociolaborales del que hoy en día se siguen beneficiando muchísimas familias andaluzas, que no sé qué pensarán cuando oiga al líder de su partido hablar de que lo suyo es absolutamente ilegal. Pero déjeme que le diga que, cuando una empresa andaluza desarrolla su actividad, en muchas ocasiones necesita el apoyo de la Administración.

Gitanos de Jerez era una empresa que contaba con un proyecto de futuro basado en la producción y la promoción de espectáculos flamencos, así como la fabricación de productos relacionados con el flamenco. Este proyecto se topa con dificultades que conlleva la producción de espectáculos de flamenco clásico, y entra en pérdidas, motivo por lo que la empresa toma la decisión de cesar su actividad.

Así, tenemos que, bajo esta premisa y ante la imposibilidad de hacer frente al pago de préstamos solicitado a IDEA, se acuerda que se reconvierta en subvención, evitando con ello que se produzcan mayores pérdidas a los fondos públicos. Al tratarse de una empresa cultural que promociona y produce espectáculos, confecciona, fabrica y diseña vestidos, instrumentos musicales y demás productos flamencos, no podía entregar otra clase de activos para resarcir la deuda que tenía con la Administración.

8-11/POP-000466. Pregunta oral relativa a la web elmundoquequeremos.org

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la web elmundoquequeremos.org, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Pues vaya activos, señor Consejero, vaya activos.

Señor Consejero, el Gobierno socialista de la Junta ha derrochado mucho dinero público en cosas inútiles,

como acabamos de ver en la anterior pregunta parlamentaria. Ni siquiera en época de dura crisis se ha visto la austeridad por ningún sitio en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el gasto público de la Junta sigue habiendo exceso de cargos políticos, coches oficiales, gastos partidistas... Y un ejemplo muy claro de cosa inútil y gasto partidista ha sido la creación del portal en Internet llamado *elmundoquequeremos.org*.

Esta web se creó en diciembre de 2010, hace unos meses, con dinero público que salía del Presupuesto de la Junta de Andalucía, del bolsillo de todos los andaluces. De la Fundación FAFPE concretamente. Allí hicieron un gran acto de inauguración, con documental incluido, donde decían que esta web pretendía cambiar el mundo desde Andalucía, imagino que siguiendo la estela interplanetaria de Obama y Zapatero. Pero resulta, señor Consejero, que bajo esa bonita frase se escondía un proyecto de propaganda en Internet para el Partido Socialista y sus amigos, entre ellos Carmen Alborch, Jesús Caldera, Ramón Jáuregui... Eso sí, el encargo de este proyecto se hacía con el dinero de todos los andaluces.

Queremos saber, señor Consejero, cuánto le costó a la fundación la elaboración de esta página web, así como el documental que se encargó para su presentación, dirigido y producido, por cierto, por el señor Campo Vidal.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.
Señorías, el importe de la creación y mantenimiento del blog *elmundoquequeremos* asciende a 13.700 euros sin IVA en el año 2010. Para el año 2011 la reserva del dominio y el *hosting* profesional ascienden a 574 euros.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Le agradecemos la información, señor Consejero; pero, señoría, la puesta en marcha de este proyecto

inservible es un eslabón más de la cadena de despilfarro de la Administración socialista.

Esta página web con la que la Consejería de Empleo quería cambiar el mundo lleva meses sin actualizarse, señor Consejero. Esos trece mil y pico de euros no han servido absolutamente para nada. Ha sido un bluf, una mentira más, un despilfarro más, un escándalo más del Partido Socialista en Andalucía. Y, sin duda, un ejemplo de lo que ustedes están haciendo en el Gobierno, señor Consejero; un escándalo de la Consejería de Empleo, una consejería que debería estar para fomentar el empleo en Andalucía pero que en Andalucía solo está, bajo su directriz y la de señor Griñán, creando paro y creando escándalos. Lo hemos visto aquí: ERE, 1.000 millones de euros defraudados; ayudas solo a ayuntamientos del Partido Socialista; préstamos a amigos o a empresas que no existen; fraude en las ayudas a las personas con discapacidad... Una consejería que, además, siempre ha convivido con una administración paralela; una consejería que, a través de la Fundación FAFPE, desvió 271 millones de euros entre 2004 y 2009.

Señorías, la Junta ha seguido perdiendo el tiempo, la Junta ha seguido derrochando. Para cambiar el mundo hay que cambiar a los gobiernos que despilfarran, hay que cambiar a los gobiernos donde florece la corrupción, señorías. Hay que cambiar a su Gobierno.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.
Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.
Señorías, como ustedes bien saben, hoy en día la FAFPE no existe, está integrada en el Servicio Andaluz de Empleo y se encuentra en revisión constante, como puede ser en la Administración cualquier actividad que nosotros desarrollamos.

Pero, mire, respecto a esto, no me extraña la opinión que ustedes mantienen, porque, sobre *El mundo digital* ustedes dicen una cosa y luego hacen otra. Sobre *El mundo digital*, personas que están sentadas ahí, en ese banquillo de su grupo, a mí me han llamado «frikí quinceañero», por utilizar las redes sociales, así que por tener una página web me imagino que ustedes lo verán fatal. Y, sobre todo, si esa página web está para cambiar el mundo, porque ustedes piensan que el mundo bueno es el prehistórico, el del pasado, aquel que se

basa fundamentalmente no en la competitividad y en la innovación, sino en cómo explotar más a las personas.

Mire usted, señoría, yo no sé a usted si el agua le gusta con gas o sin gas; pero lo que sí sé es que la economía le gusta a usted con burbujas, con burbujas grandes, cuanto más grandes mejor, porque son esas burbujas las que más beneficios les dan a las empresas que ustedes lideran, y esas burbujas es a las que ustedes, desde el punto de vista del empleo, tratan de volver.

Dicen que van a volver a aplicar su política económica de la burbuja, para que el día de mañana nosotros volvamos a tener los mismos problemas a los que nos enfrentamos hoy en día.

Los socialistas creemos que es posible un mundo distinto, que es posible un mundo en el que los derechos sociales existan; un mundo que está muy apartado, señorías, de la política de empleo y de la filosofía de empleo que ustedes tienen y practican.

[Aplausos.]

8-11/POP-000451. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en materia de salud puestas en marcha en la Sierra Norte de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a políticas públicas en materia de salud puestas en marcha en la Sierra Norte de Sevilla, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la Consejera de Salud.

Para comenzar la pregunta, tiene la palabra el señor Núñez.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la comarca de la Sierra Norte de Sevilla la forman diez pueblos que suman entre todos unos treinta mil habitantes. Por cierto, un saludo muy solidario de parte del Grupo Socialista a Almadén de la Plata, a las familias que han sufrido inundaciones en esta madrugada. Esta comarca, de unas ciento setenta mil hectáreas de extensión, carecía, hace veinticinco o treinta años, de los más mínimos servicios educativos, servicios sociales o de atención sanitaria, lo que representaba no solo una gran injusticia histórica, sino una razón más por la que mucha gente tuviera que marcharse de allí y abandonar sus pueblos, y tuviera que emigrar a falta de la más mínima oportunidad de futuro.

Señora Consejera, mi pregunta está relacionada con las actuaciones que la Junta de Andalucía ha llevado a cabo en la comarca de la Sierra Norte en lo que se refiere a servicios sanitarios durante los últimos años.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Y efectivamente, señorías, durante los últimos años la Consejería de Salud ha hecho importantes esfuerzos para desarrollar inversiones en la mejora de instalaciones y de servicios de la Sierra Norte de Sevilla. En esta comarca del interior, al igual que en otras zonas del interior de Andalucía, siempre ha sido una prioridad del Gobierno socialista hacer una apuesta por el equipamiento, por las infraestructuras que se encuentran en esta población. Y, además, señorías, a pesar de que en los últimos años se han mejorado de forma considerable las conexiones viarias entre la sierra y el conjunto de Andalucía, y, por tanto, eso hace y ha hecho que los ciudadanos que viven en estas zonas tengan servicios sanitarios más cercanos y accesibles.

Por ello quiero, en primer lugar, destacar la importante labor en todo lo que ha sido el equipamiento sanitario, fundamentalmente en la amplia cartera de servicios de atención primaria que se ha completado en los últimos años.

Hemos desarrollado una importante remodelación de los centros de salud y de los consultorios que pertenecen a este distrito, lo que ha supuesto una mejora, con una inversión de más de dos coma tres millones de euros que se han invertido en esta comarca. Especialmente, señorías, el nuevo centro de salud de Cazalla de la Sierra, que tuvo una inversión de 1,4 millones de euros, así como en Constantina, en donde la atención primaria quedó integrada en el centro de alta resolución. Asimismo, ampliaciones en Navas de la Concepción, en Castilblanco de los Arroyos... En definitiva, inversiones en estos centros que han supuesto 327.0000 euros.

Pero a ello hay que añadir también mejoras organizativas en relación con la oferta de servicios continuados, de 8 a 20 horas en los centros de salud, reordenación de la atención urgente, fijando puntos de 24 horas en Constantina, en Cazalla de la Sierra, en Almadén de la Plata, en Las Navas de la Concepción, en La Puebla de los Infantes o en Guadalcanal. Y, asimismo, señoría,

instalación de equipo móvil en el distrito que compone la unidad de Cazalla y Constantina.

Pero, señoría, quizás, de la inversión que se siente más orgullosa la Consejería de Salud es de la puesta en marcha del nuevo dispositivo, del nuevo hospital de la Sierra Norte. Una inversión que ha supuesto 11,5 millones de euros, casi dos mil millones de las antiguas pesetas y que eso ha supuesto, señoría, que se haya mejorado la atención urgente especializada, la atención programada de más de seis mil personas que se desplazaban a la capital para recibir anualmente este tipo de oferta de servicios.

Por tanto, señoría, yo creo que, sin duda, el Gobierno de Andalucía ha hecho una apuesta firme por la Sierra Norte, ha hecho una apuesta firme por que la población quede fijada en estos lugares, por que los ciudadanos que tienen oportunidad de mejora de la calidad de vida la encuentren habitualmente en la zona donde residan y, por tanto, señoría, las inversiones, seguro que los ciudadanos han visto que ha supuesto una mejora en la calidad y en la satisfacción en relación con la atención recibida.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud. Señor Núñez Roldán, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Todo esto que se ha logrado en la Sierra Norte en atención sanitaria, señora Consejera, se une a muchas otras políticas relacionadas con el estado del bienestar, puestas en marcha por los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía que han permitido, por ejemplo, que ningún niño de la Sierra Norte carezca de una plaza escolar bien equipada en cualquier nivel educativo, o que nada menos que 8 millones de euros se hayan invertido en instalaciones educativas.

Pero, además, siguiendo con las políticas de bienestar, un total de 1.250 personas son beneficiarios en la Sierra Norte de la Ley de Dependencia, o 1.200 personas mayores que disfrutan de servicios de teleasistencia. Una comarca perfectamente ya integrada en el conjunto de Andalucía hoy, y esto parece que no le gusta a alguna gente.

Señora Consejera, la Sierra Norte es un paraíso para el medio ambiente como antes, pero lo es también para las personas —y de eso se trataba— que viven en sus pueblos y que disfrutan de unos servicios de calidad, un paraíso, por cierto, Declarado Geoparque, el sexto en toda España, por la UNESCO, donde hay actividad económica diversa, donde hay dignidad, donde

los problemas que tiene hoy la gente son los mismos problemas que tiene la gente que vive en el Aljarafe, en La Vega o en cualquier otra comarca andaluza o española. Hemos reparado, señora Consejera, una deuda histórica que teníamos con la gente de la Sierra Norte, pero hemos hecho algo más: estamos inyectando vida a esos pueblos, y lo vamos a seguir haciendo. Y eso, a la derecha, no le gusta, no le gusta, y trata de buscar cualquier excusa para denigrar todo lo que se ha hecho de bueno en la Sierra Norte, todo. A la derecha nunca le ha gustado que luchemos en favor de la igualdad, a la derecha no le gusta la igualdad. Y la cuestión es que eso es lo que nosotros vamos a seguir haciendo mientras los andaluces nos sigan dando su confianza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000452. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en el ámbito de la agricultura llevadas a cabo en la Sierra Norte de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a políticas públicas en el ámbito de la agricultura llevadas a cabo en la Sierra Norte de Sevilla, que el señor Muñoz Sánchez dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Sierra Norte de Sevilla es un territorio con una importante riqueza natural y de recursos que, gracias al esfuerzo de sus habitantes y la Administración, ha conseguido superar las graves carencias históricas que han lastrado su desarrollo.

Al Grupo Socialista le gustaría conocer las políticas llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en la Sierra Norte de Sevilla, en materia de agricultura durante los últimos años, y cuáles han sido los resultados más significativos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, la Sierra Norte de Sevilla ha sido, ha tenido una actuación preferente dentro de la Consejería de Agricultura, especialmente en nuestras materias relacionadas que son todo lo que ha contribuido a la modernización de la agricultura, a mejorar la producción y al desarrollo integral de los pueblos que conforman la Sierra Norte.

Darles un dato muy significativo: en los últimos diez años, la Consejería de Agricultura y Pesca ha invertido y distribuido en la Sierra Norte sevillana 167 millones de euros en inversiones y en distribución para apoyo a la renta de agricultores y ganaderos en la Sierra Norte. Especialmente destacarle algunos de estos aspectos: en la mejora de la competitividad y modernización de sus explotaciones agrarias y ganaderas, 2,4 millones de euros; también en el arreglo de caminos rurales, 1,4 millones de euros; en la contratación de seguros agrarios, 2,2 millones de euros; al sector ganadero, más de nueve millones de euros. En lo relativo al apoyo a la renta de los agricultores y ganaderos durante los últimos diez años hemos distribuido 139 millones de euros, que es la garantía de la renta de estos pueblos de la Sierra Norte de Sevilla.

También tenemos un grupo de desarrollo rural de la Sierra Norte que ha establecido, que viene estableciendo ayudas, y que tiene un importe para el marco actual, dentro del programa Lidera, un importe de 9.417.000 euros.

Vemos que estos 167 millones que ha invertido y ha distribuido la Consejería de Agricultura han contribuido a igualar territorios, a equiparar servicios, a equiparar igualdad de oportunidades en la Sierra Norte, y va a seguir siendo una prioridad, por eso es una de las 11 zonas, dentro de los planes de zona de nuestro Programa de Desarrollo Rural para los próximos años que tenemos, que hemos decidido que sea una de las zonas preferentes de actuación también en ese plan de zonas que tenemos para toda Andalucía. Solo son 11 zonas las que necesitan una acción especial y en ellas va a estar la Sierra Norte de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, es evidente que como otros muchos territorios de Andalucía, la Sierra Norte de Sevilla ha experimentado una importante transformación gracias a las políticas que han aplicado los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Durante décadas esta zona ha padecido los efectos del aislamiento y la carencia del equipamiento, servicios e infraestructuras que han dificultado históricamente su desarrollo económico y la puesta en marcha de iniciativas generadoras de empleo y riqueza. Pero, efectivamente, gracias al esfuerzo del Gobierno andaluz pero, sobre todo, señora Consejera, gracias al empeño de sus habitantes, la Sierra Norte de Sevilla ha protagonizado, es protagonista, ha sido protagonista de un cambio que ha traído nuevas oportunidades, proyectos de presente y proyectos de futuro.

Pero, desgraciadamente, todos estos esfuerzos, todo el trabajo y los frutos cosechados se ven ahora dañados por las continuas agresiones de un partido político que se ha empeñado y ha emprendido una brutal campaña de desprestigio contra la Sierra Norte de Sevilla. El Partido Popular de Andalucía se ha empeñado en ensuciar la imagen de esta comarca, la imagen de todos y cada uno de sus pueblos, con calumnias, falsedades, sobre ciudadanos, empresas e instituciones de esta zona. Con nulo respeto a la verdad, el Partido Popular ha llevado el nombre de la Sierra Norte a los medios de comunicación para asociarlo a prácticas irregulares que, de existir, deberían tener como único cauce la denuncia en los tribunales. Desde el Grupo Socialista, señorías del Partido Popular, les exigimos que detengan esta injusta campaña contra la Sierra Norte de Sevilla, les exigimos respeto a los ciudadanos y ciudadanas de la Sierra Norte, respeto al nombre de sus municipios, al trabajo honesto, legal y comprometido de personas, empresas e instituciones. Si tienen algo que denunciar, háganlo por las vías adecuadas y, les volvemos a decir que paren, antes de que el daño sea irreparable para los hombres y mujeres que viven en la Sierra Norte de Sevilla.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000477. Pregunta oral relativa a la adjudicación a la empresa Octagon del Masters de Golf de Valderrama

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la adjudicación de la empresa Octagon del Masters de Golf Valderrama. Para formularla, tiene la palabra la señora Martín, y está dirigida al Consejero de

Turismo. Esta pregunta está calificada como pregunta de máxima actualidad.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado 23 de octubre supimos a través de los distintos medios de comunicación que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte había adjudicado a la empresa catalana Octagon la organización del evento deportivo del Master de Golf Valderrama para este año.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, le preguntamos cuál ha sido el procedimiento que ha seguido su Consejería para la adjudicación de este contrato a la empresa Octagon. ¿Ha sido, señor Consejero, mediante un concurso público como se ha adjudicado la organización de este evento a la empresa Octagon?, ¿ha sido mediante un procedimiento negociado o, más bien, señor Consejero, se trata de un nuevo trato de favor a un destacado militante socialista, el señor Pastor, que es el delegado comercial de esta empresa en Andalucía actualmente?

Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta.

Si hay un evento deportivo que tenga retorno, señorías, es el golf. El año pasado, casi medio millón de turistas vinieron a jugar al golf a esta comunidad autónoma, generando 687 millones de euros. Ocho de cada 10 proceden del extranjero: Reino Unido, Países Nórdicos y Alemania. ¿Creen ustedes que algún evento deportivo hace que se den estas cantidades? No.

Por eso, la CEA de Andalucía nos pidió que retomáramos el antiguo Volvo Masters Valderrama. Y pusimos dos condiciones: una, que se llamara Andalucía —parece razonable—, y otra segunda es que compartiéramos riesgos y gastos al 50% con quienes habían hecho posible el mejor campo, probablemente, de Europa y uno de los mejores del mundo. Así se estipuló el año pasado.

Cuál fue nuestra sorpresa cuando la familia se divide, termina en los tribunales, se crea una nueva

Junta directiva y nos encontramos en el mes de mayo con que tenemos que volver a convocar el Andalucía Masters Valderrama. Sacamos un concurso, y aquí está, por ejemplo, lo que nos dice IMG Golf, una de las empresas más importantes: «En relación con el tema que nos planteáis, hemos estudiado los términos ofertados y me temo tener dificultades para trabajar con ellos». Sabe todo el mundo que IMG es de las más importantes del mundo. «Para desarrollar completamente el evento, IMG puede considerar trabajar solamente sobre la base de unos honorarios de entre 350.000 y 450.000 euros, dependiendo del nivel de servicios requerido, y una comisión del 15% sobre las ventas generadas. Y no sería posible establecer una garantía, como vosotros requeríais». La única empresa que aceptó las condiciones similares a las que tenía la anterior familia fue Octagon.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Una vez más, lo que ha hecho el señor consejero es buscar una excusa para no responder la verdad. Se ponga como se ponga y diga usted lo que diga, lo que es cierto es que ustedes siguen premiando con jugosos contratos a altos cargos del Partido Socialista. De hecho, señor consejero, la empresa catalana Octagon ha comenzado a contratar asiduamente y ha empezado a trabajar asiduamente con la Consejería de Turismo y con la Junta de Andalucía desde que el dirigente socialista, el señor Pastor, es su delegado comercial en la región. Cuando se está investigando, señor consejero, el fraude de más de 1.000 millones de euros en las políticas de la Junta de Andalucía, usted saca de la chistera tres millones de euros para el patrocinio, señor Consejero, del Masters Golf Valderrama. Para esto parece ser que sí hay presupuesto en su consejería, cuando usted recientemente se negó a patrocinar la eliminatoria de Copa Davis celebrada en Córdoba y se niega, señor consejero, a colaborar económicamente con la celebración de la final de la Copa Davis de Sevilla. En teoría, porque usted dijo que ambas eliminatorias tenían un tinte elitista. Y yo le pregunto, señor consejero, ¿de verdad cree usted que el Masters Golf de Valderrama no tiene un tinte elitista? ¿Usted cree realmente que el Masters Golf de Valderrama está relacionado con el deporte base?

Señor consejero, qué vergüenza. Desde luego, da mucho que pensar que, con la que está cayendo,

con los recortes en sanidad, en atención social y en educación que el Partido Socialista está aplicando en Andalucía, usted se gaste la friolera de tres millones de euros para patrocinar un evento deportivo, y que lo haga a través de una empresa representada en Andalucía por un dirigente socialista.

Mire usted, señor consejero, con lo que a usted le ha costado —a su consejería— el encarte, el suplemento especial que ayer apareció en un diario deportivo, el *Marca...*, con este dinero usted hubiera quedado muy bien con Córdoba. Y, probablemente, con lo que va a costar el próximo encarte, que veremos dentro de unos días en otro periódico de tirada nacional, usted también podría haber quedado muy bien con Sevilla. Lo que pasa, señor consejero, es que usted va a terminar no quedando bien absolutamente con nadie.

Usted, desde luego, lo que hace es recortar en lo que se le antoja y como se le antoja, y, cuando no recorta, despilfarra. Es usted el consejero más derrochador de todo el Consejo de Gobierno. Y mire usted que es difícil ostentar este récord, con la gente que lo rodea.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señoría, no han servido para nada los datos que he dado de golf, desde el punto de vista de rentabilidad turística.

Lo que les gusta de verdad a ustedes es el modelo de la Copa Davis, el modelo de la Federación Española de Tenis. Fíjese todo lo que le he contado el otro día, pues le voy a añadir algo más. Fíjese cómo eligen las empresas para las pistas: «La construcción será realizada y acondicionada, en su caso, por la empresa Invesport, o aquella otra que designe la Real Federación Española de Tenis. El coste será a cargo del organizador local». Este es el modelo que les gusta, sin marca Andalucía, eligiéndolo con la mano y... Me recordaba, señora Martín, cuando a usted le escuchaba, a aquella canción que decía «qué buena es la Federación Española de Tenis, que nos lleva de excursión». A uno lo llevó al Masters de Nueva York y al otro lo llevó al Masters de Roland Garros. Somos lo que hacemos y no lo que decimos.

[Aplausos.]

8-11/POP-000482. Pregunta oral relativa a los datos sobre la coyuntura turística en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Continuamos, señorías, con la relativa a los datos sobre la coyuntura turística en Andalucía, que formula la señora Martín Palanco, que dirige al Consejero de Turismo, pregunta que está calificada como de máxima actualidad.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, según los datos hechos públicos ayer por el Ministerio de Industria y el Instituto Nacional de Estadística, relativos a los distintos indicadores turísticos del mes de septiembre, Andalucía incrementa las pernoctaciones y también la llegada de turistas extranjeros a nuestra comunidad.

Por ello, me gustaría preguntarle cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la coyuntura en la que se encuentra Andalucía, en relación con estos datos que se hicieron públicos en el día de ayer.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Ya veo que a usted le preocupa la generación de riqueza y empleo como a este Gobierno. Planificación, promoción, innovación, diversificación de la oferta, calidad y excelencia han sido los instrumentos que hemos utilizado para conseguir estos resultados.

Fíjense, los datos turísticos del mes de septiembre cierran un gran verano, que confirma lo que ya sabíamos: que la apuesta por el sector turístico andaluz permitiría consolidar el crecimiento de esta industria durante 2011. Septiembre, con casi un 4% más de pernoctaciones hoteleras, un 11,6% más de llegada de turistas extranjeros, un 3,6% más de

afiliaciones en alta laboral, y siguen inyectando esperanza a la industria turística andaluza. En concreto, en septiembre, solo en septiembre, se han registrado 176.137 estancias hoteleras más que el año pasado, en gran medida, gracias al comportamiento exterior, que..., ha crecido la llegada de turistas extranjeros por encima de la media nacional dos puntos y medio, sobrepasando a casi todas las comunidades turísticas, salvo Canarias.

Pero, señoría, precisamente gracias a estos datos y a los recogidos en meses anteriores, podemos afirmar con rotundidad que ningún verano ha registrado tantas pernoctaciones como el de 2011. Verano 2011: hemos crecido por encima de nuestras previsiones más optimistas. Esperábamos un crecimiento de entre el 2,5% y el 3%, y al final se ha registrado un 3,2% más de pernoctaciones hoteleras totales, lo que ha permitido que la ocupación media aumente 1,3 puntos y, lo que es más importante, el personal empleado en establecimientos hoteleros ha aumentado casi un 2% respecto al verano pasado. En el mercado nacional continuamos siendo líderes, con cifras de pernoctaciones similares a años anteriores. Aunque los mejores resultados —usted lo sabe— se deben, en gran medida, a la recuperación de nuestros principales mercados extranjeros, Reino Unido y Alemania, que este verano han aumentado sus pernoctaciones hoteleras en un 13% y un 3%, respectivamente.

Pero también ha habido un crecimiento extraordinario de los mercados secundarios. Fijese, Francia, 18,5%; Holanda, 30%; Países Nórdicos, 25%. Mercados donde hemos hecho un plan director de márketing turístico de Andalucía muy importante. Todas las pernoctaciones hoteleras extranjeras crecieron en Andalucía un 13,5%. Es decir, hemos registrado un millón más de estancias hoteleras en este verano.

Pero, si esto es importante, permítame que le diga que es aún más de enero a septiembre de 2011, porque es lo que confirma que este va a ser un buen año turístico. Mire usted, hemos crecido un 3,8% en ocupación hotelera. En empleo hotelero, un 1%. Las afiliaciones de alta laboral un 1,6%. Y la llegada de turistas extranjeros a Andalucía, un 6,7%, destacando los británicos, los franceses y los italianos.

Señorías, seguiremos trabajando para generar riqueza y para propiciar mayor empleo, como están dando los datos de turismo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Le agradezco la información detallada, señor consejero. Para esta diputada, al igual que para el resto de los diputados y diputadas de la bancada socialista, esos datos positivos que hablan de cifras récord para nuestra industria turística son música para nuestros oídos porque, el que a pesar de la crisis hayamos tenido un verano excepcional, con un crecimiento de pernoctaciones incluso superior a lo previsto nos gusta, nos gusta muchísimo. Y que vengan más turistas a Andalucía nos encanta.

Para el Grupo Socialista —y estoy segura de que para todos los andaluces que amamos y vivimos en esta tierra—, esos datos son una buena noticia, son una noticia excelente. Por eso no podemos entender esta oleada de ataques verbales, por parte del Partido Popular, a la imagen de Andalucía.

Es evidente que al Partido Popular no le gusta que el turismo marche bien y que arroje datos positivos. Para la derecha esto es siempre una mala noticia. De ahí que cada vez sean más frecuentes las agresiones verbales a Andalucía y a su gente, lo que evidencia el desprecio que la derecha siempre ha tenido hacia nuestra comunidad y su empeño en dañar nuestra imagen.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista rechazamos rotundamente esas agresiones verbales a Andalucía, así como la pasividad de la derecha andaluza a las mismas; sobre todo la del señor Arenas, ya que, si no es capaz de alzar la voz para defender [rumores] a Andalucía por convicción...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio, señorías.

La señora MARTÍN PALANCO

—... al menos debería hacerlo por responsabilidad, por responsabilidad.

Por nuestra parte, señor Consejero, termino diciéndole que tiene todo el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista para seguir trabajando como hasta ahora por Andalucía, por su buena imagen turística y la de toda su industria turística, para conseguir unos datos turísticos incluso mejores que los que nos ha traído usted hoy.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000446. Pregunta oral relativa a las políticas públicas dirigidas al impulso del turismo en la Sierra Norte de Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a las políticas públicas dirigidas al impulso del turismo en la Sierra Norte de Sevilla, que formula el señor Vázquez Bermúdez y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Ruego a sus señorías, por favor, para que podamos seguir la intervención del señor Vázquez, les ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Está claro, ha quedado hoy de manifiesto, que al Partido Socialista, a los socialistas de Sevilla, nos preocupa y nos ocupa la Sierra Norte. Al señor Arenas no, que se va corriendo. A los socialistas sí. Al señor Arenas no, que se iba corriendo. Y es diputado por Sevilla.

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego, por favor, silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego silencio para poder continuar la intervención del señor Vázquez. Vamos a detener el tiempo, vamos a esperar a que se calme la bancada del Partido Popular para poder continuar su intervención.

Señor Arenas, le ruego, por favor, silencio y no entre en debate con la Presidenta. Le ruego, por favor, silencio.

Señor Vázquez, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Bueno, gracias al toque de atención de este humilde diputado, el señor Arenas va a atender una pregunta a favor de la Sierra Norte. Se lo agradecemos desde la bancada socialista [*rumores*], se lo agradecemos.

Bueno, y le decía que nos ocupa y nos preocupa la Sierra Norte, mientras que otro partido ha iniciado una campaña de mentiras y agresiones, el Partido Popular, contra la Sierra Norte. Y la Sierra Norte...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a volver a parar el tiempo.

Ruego, por favor, a la bancada del Partido Popular silencio, y el mismo respeto para poder seguir la intervención del señor Vázquez como se ha tenido con otros diputados del Partido Popular. El mismo respeto, señorías.

Puede usted continuar de nuevo.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y un poquito de calma está bien a la otra bancada. Hay que escuchar también al adversario político, guste o no guste. Esto es la democracia. A ustedes les gusta callar las voces de los socialistas, y nosotros vamos a defender lo nuestro aquí y donde sea, aquí y donde sea, les guste o no les guste. [*Aplausos.*]

Y le decía, yendo a la cuestión, que es la Sierra Norte... Si en algún sitio de Andalucía se ha notado más, si cabe, la enorme transformación que ha operado en esta tierra, es precisamente en esta comarca, abandonada durante décadas por la derecha. La Sierra Norte y otras zonas de Andalucía. Y ha sido gracias al esfuerzo de los socialistas, liderando políticas con la gente de allí, que hemos conseguido una gran transformación socioeconómica, cultural y social de la Sierra Norte de Sevilla. Se han puesto muchas iniciativas, y, entre ellas, muchas impulsadas por la Consejería de Turismo, y queríamos saber cuáles son esos programas de fomento del turismo puestos en marcha por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias.

Es importante que seamos capaces de crear, de innovar y de promocionar productos turísticos únicos e irrepetibles; pero ya se ha convertido en una exigencia que estos productos sean, además, sostenibles, excelentes y viables. La Sierra Norte de Sevilla, por la que usted se interesa, cumple sobradamente. ¿Y por qué? Se trata de uno de los grandes destinos de interior de nuestra tierra y un potente referente del turismo

sostenible por su excelente y extraordinario grado de biodiversidad natural.

Permítame que le cuente algunos datos:

El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, sabe usted que con el reciente reconocimiento internacional «el Geoparque», el Parque Forestal de Almadén de la Plata, la Cascada del Huesna, o el Cerro del Hierro... Sería interminable seguir enumerando. Desde el Gobierno andaluz —lo sabe muy bien su señoría— se viene apostando desde hace años por un desarrollo turístico sostenible en esta bellísima sierra sevillana, que se enmarca, como usted sabe, en el ámbito más amplio de la Sierra Morena andaluza.

En la actualidad tenemos dos importantes actuaciones en ejecución en Sierra Morena, que, desde luego, benefician a las poblaciones de la Sierra Norte de Sevilla. Me estoy refiriendo al Plan Turístico, que se inició en 2006, y a la Iniciativa de Turismo Sostenible, que se aprobó en 2007.

El Plan Turístico contempla una inversión de cerca de tres millones de euros en la Sierra Norte de Sevilla, de los cuales un 60% está siendo aportación de la Consejería. Esta importante inversión, que, sin duda, es una oportunidad para evitar en la zona los desequilibrios territoriales y para impulsar la diversificación económica de la sierra, se está dedicando principalmente a proyectos de creación y mejora de espacios y recursos turísticos. El tipo de actuación realizada ha sido muy variada, que van desde la creación y rehabilitación de miradores, adecuación de senderos, actuaciones en láminas de agua, mejoras de infraestructura turística... También son destacables las actuaciones aprobadas en los dos planes de acción de la Iniciativa de Turismo Sostenible, que se han dedicado íntegramente a incentivar actuaciones del sector turístico privado, con una inversión de cerca de cinco millones de euros, de los cuales esta consejería ha puesto el 40%.

¿Y a quién se apoya? Pues a los verdaderos dinamizadores de la actividad económica en la Sierra Norte: a los emprendedores y a las emprendedoras locales; a los jóvenes empresarios que no quisieron abandonar su sierra y que están dispuestos, con sus equipos, equipamientos de alojamiento y con sus empresas de restauración y de aventura, a crear en la zona un empleo estable y a labrarse un porvenir en sus pueblos. Un ejemplo ilustrativo de esta iniciativa puede ser el sistema de ahorro energético en Las Navezuelas, en Cazalla de la Sierra. Pero también destacan proyectos de carácter más supramunicipal, porque la Sierra Norte, además de su valiosísimo patrimonio natural, también posee un rico patrimonio material e inmaterial que debemos conservar. Muy pronto se va a disfrutar del Centro de Interpretación del Aguardiente de Cazalla de la Sierra.

Señoría, la Sierra Norte es sinónimo de oportunidad, y también...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Consejero.

Con estos datos, con el progreso que ha operado en esta comarca de Sevilla, esta importante comarca de Sevilla, se entiende aún mucho menos lo que ha sido o lo que está siendo la campaña de desprestigio orquestada por el Partido Popular. Están llevando una auténtica cacería contra una zona de Sevilla simplemente porque no tienen ni el apoyo ni el afecto de los ciudadanos de la Sierra Norte. Y no les gusta, les parece que les molesta que zonas que han estado históricamente abandonadas ahora tengan posibilidades de futuro. Parece que les molesta. Y ha sido gracias a una acción política pública, valiente, justificada y ajustada al Estado de derecho.

Nosotros defendemos acciones como esta, para no solamente la Sierra Norte, sino para el conjunto de Andalucía. El Partido Popular, ni para la Sierra Norte ni para ningún otro sitio. Y hoy, en lugar de venir a defender la Sierra Norte, una comisión de investigación a tirar por tierra el esfuerzo de los cientos y miles de ciudadanos de esa zona de Sevilla que se han dejado la piel por el nombre de la Sierra Norte y de cada uno de sus municipios. Una comisión de investigación que solamente busca tapar...

8-11/POP-000447. Pregunta oral relativa a transferencias a los ayuntamientos de los recursos para financiar la ayuda a domicilio

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Señor Vázquez, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a transferencias a los ayuntamientos de recursos para financiar la ayuda a domicilio. Para formularla, tiene la palabra la señora Pérez Fernández, y la contestará, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Señora Fernández, su señoría tiene la palabra. Ahora sí.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, Andalucía es la comunidad autónoma que tiene un mayor grado de desarrollo de la aplicación de la Ley de Dependencia desde la entrada en vigor de la misma. Andalucía es la comunidad autónoma que tiene un mayor número de solicitudes, un mayor número de valoraciones, un mayor número de prestaciones concedidas y un mayor número de personas atendidas.

En concreto, si nos referimos al servicio de ayuda a domicilio, que es por el que el Grupo Parlamentario Socialista nos interesamos hoy, el 43% de todos los servicios de ayuda a domicilio, de todas esas prestaciones a nivel nacional, se encuentran en Andalucía.

Es decir, eso significa que Andalucía también es la comunidad autónoma que tiene, en gran medida, un mayor número de personas atendidas en el servicio de ayuda a domicilio.

Y, además, Andalucía es la única comunidad autónoma que anticipa a los ayuntamientos, a los municipios andaluces, las transferencias para sufragar, precisamente, el coste del servicio de ayuda a domicilio; es decir, la Junta de Andalucía paga por adelantado a los ayuntamientos andaluces el coste de ese servicio. Es por eso, precisamente, señora Consejera, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista quería hoy interesarse.

Muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Fernández.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez Fernández, evidentemente, es así como usted decía. La Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, estableció un compromiso claro desde el momento en que se aprobó la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, a finales del año 2006. Su entrada en vigor, el 1 de enero de 2007, supuso un avance importante en cuanto al reconocimiento de derechos, para que las personas fueran atendidas en función de las necesidades que tienen y nunca en función de sus recursos económicos.

Andalucía, en este momento, está atendiendo al 30% de toda la población en España que tiene algún servicio a través de esta ley. Yo creo que eso pone de manifiesto una vez más, cuatro años después, casi

cinco años después, el esfuerzo y el compromiso de Andalucía.

Una de las prestaciones más demandadas y más extendidas en este momento es, precisamente, la ayuda a domicilio. Lo que intentamos también es que cada persona tenga la prestación más adecuada a sus circunstancias, e intentamos por todos los medios que las personas permanezcan en su domicilio el máximo tiempo posible. Y una forma de mantenerla en su domicilio es con teleasistencia y con ayuda a domicilio. Hay 51.000 personas en Andalucía que tienen este servicio en este momento, una prestación que va de 70 a 90 horas mensuales; una prestación que además —como usted decía— se paga, íntegramente, desde el Gobierno de Andalucía a los ayuntamientos, para que, a su vez, paguen a las empresas o a las personas que atienden a las personas dependientes. Ese compromiso fue así desde el primer día, elaborado además en coordinación con los ayuntamientos.

Somos la única comunidad autónoma que adelanta ese presupuesto, pero además somos la única comunidad autónoma que paga la totalidad de lo que cuesta prestar la ayuda a domicilio. Hay comunidades autónomas donde hasta el 40% lo tienen que aportar los ayuntamientos.

Yo creo que esos datos demuestran el compromiso de Andalucía. Hay comunidades autónomas, como Murcia y Valencia, donde no hay ni una sola persona con ayuda a domicilio. Yo creo que eso demuestra, como digo, con números y con datos el compromiso de Andalucía.

La situación económica, en este momento, no es la que era en el año 2007, pero el compromiso del Gobierno de Andalucía sigue siendo hoy el mismo. Y, por eso, hoy estamos invirtiendo tres millones de euros diarios en el desarrollo de todas las prestaciones que contempla la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Se han creado más de cincuenta mil empleos. Solo en ayuda a domicilio estamos hablando de más de diecisiete mil empleos, y estamos hablando de más de ochocientos millones de euros los transferidos a los ayuntamientos andaluces y a las diputaciones, desde la puesta en marcha de la ley hasta este momento.

Ese ha sido el compromiso y ese va a seguir siendo el compromiso del Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Pérez Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, por la información facilitada. Que Andalucía lidera la aplicación de la Ley de Dependencia no es fruto de la casualidad —usted lo sabe bien, señora Consejera—, sino de la voluntad política y del compromiso político del Gobierno andaluz. Porque defender los derechos de los dependientes en particular, y de los andaluces y andaluzas en general, es la hoja de ruta del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, señorías, este hecho cobra especial importancia en estos momentos que estamos viviendo, momentos en los que donde gobierna el Partido Popular, en aquellas comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, están aniquilando el estado del bienestar; están esquilmando el estado del bienestar. Porque estos son los momentos, precisamente, en los que donde gobierna el Partido Popular están atacando la sanidad pública, atacando la educación pública, atacando las políticas sociales en general, y atacando también y boicoteando la aplicación de la Ley de Dependencia. Momentos, en los que allí donde gobierna el Partido Popular, vuelven a demostrar lo que son, vuelven a demostrar su verdadero rostro, porque el Partido Popular vuelve a las andadas: ni ha creído ni cree en las políticas sociales, ni ha creído ni cree en Andalucía. Que no ha creído ni cree en las políticas sociales lo están demostrando ahora, donde están gobernando, y que ni creen en Andalucía lo demuestran cuando callan ante los insultos y ante los desprecios que sus compañeros de fila realizan sobre los andaluces y andaluzas.

Pero mientras ellos callan de forma vergonzosa, nosotros vamos a denunciar y vamos a seguir defendiendo los intereses de los andaluces y andaluzas, le pese al señor Arenas, o no le pese.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000440. Pregunta oral relativa al proyecto de remodelación del conjunto histórico-artístico de La Rábida y su entorno**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Finalmente, señorías, hay una pregunta relativa al proyecto de remodelación del conjunto histórico-artístico de La Rábida y su entorno, que el señor Valderas Sosa dirige al Consejero de Cultura.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, pregunta usted sobre el proyecto de remodelación del conjunto histórico-artístico de La Rábida y su entorno. Bien, la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de Huelva, en su sesión del 17 de diciembre de 2010, emitió un informe favorable, a todos los efectos, de lo que puede esto afectar al patrimonio. Un informe favorable sobre un proyecto, que es el proyecto básico y de ejecución del entorno de La Rábida, exactamente, a lo que se refiere al eje de acceso al monasterio de Santa María de la Rábida. De manera que este es el trabajo que se ha hecho hasta ahora por parte de la comisión.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, espero que, dada la importancia del lugar, la importancia de los lugares colombinos, lógicamente la Consejería de Cultura no se conforme simplemente con el hecho del informe tan escueto que usted me ha dado. Yo espero en su segunda respuesta un compromiso que vaya más allá, en la reposición de los elementos que se denuncian, en el planteamiento de la pregunta que yo mismo le he formulado. Y en ese sentido, por lo tanto, espero una respuesta más amplia de usted.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Escueta, escueta, su pregunta, ¿verdad? Que no la ha formulado siquiera.

Yo lo que quiero manifestar es que el proyecto que se ha presentado ante esta Comisión Provincial de Urbanismo, pretendía cualificar el eje de acceso al monasterio de Santa María de la Rábida. Y, fundamentalmente, trataba sobre la ordenación de la circulación o el aparcamiento; es decir, diseñaba una nueva estructura de viales. Y el proyecto incluía qué materiales se iban a utilizar en esa intervención, qué mobiliario urbano se iba a incorporar a ese espacio. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico trató este proyecto específico teniendo en cuenta el diseño, que mejoraba la circulación actual, y teniendo en cuenta además los materiales y el diseño que se presentaba, fue aprobado. Ya digo, los materiales y el mobiliario que se incorporaban encajaban perfectamente en el entorno, porque eran continuación de lo que ya existía allí. De manera que no ha habido ningún problema, porque no se ponía en ningún momento en cuestión, ni se habían dañado los valores de ese BIC, de ese Bien de Interés Cultural.

Las actuaciones, ya digo, se refieren a ese proyecto. Después ha habido otros asuntos, ¿verdad? Pero esos asuntos, en mi opinión, tienen un ámbito que es el local, porque afectaba, fundamentalmente —por lo que yo he podido ver—, a una falta de licencia municipal. Esa es una cuestión que tiene que dirimirse en el ámbito local.

En lo que se refiere a las competencias de Cultura, en el ámbito del patrimonio, la cuestión es lo que acabo de comentarle, y, por supuesto, la consejería está vigilante para que en ningún momento ese bien de interés cultural y ese sitio histórico, que esas dos son las calificaciones que tiene aquel espacio, pueda sufrir el más mínimo problema, el más mínimo daño.

Nada más y muchas gracias.

8-11/CC-000007. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre la gestión irregular y la trama fraudulenta de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y a corporaciones locales regidas por alcaldes socialistas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.

Señorías, pasamos ahora al punto sexto del orden del día: solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la gestión irregular y trama fraudulenta

de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Hay que ver, con lo que ustedes han estado ensayando todos estos últimos días este último trozo de Pleno, para que les salieran medidos los insultos al PP y los insultos a Javier Arenas, y la mala suerte que han tenido que a las dos de la tarde ya habían desconectado la televisión.

La verdad es que lo tienen todo medido, pero no les ha salido bien. Ustedes hasta se han maquillado para salir en la tele para insultar al PP, pero a las dos han cortado. Lo digo para que lo tengan en cuenta para la próxima, en la medida de lo posible.

[*Aplausos y golpes.*]

Mire..., mire, señoría, se ha hablado de la imagen de la comarca de la Sierra Norte en varias preguntas y del respeto a la verdad. Mire, el respeto a la verdad es no insultar a los parados en la comarca de la Sierra Norte, que, lamentablemente, son muchos, son demasiados.

Mire, se lo voy a decir con sinceridad: cuando el Partido Popular trae esta comisión de investigación lo hace porque consideran insulto cómo se ha beneficiado a amigos del Partido Socialista, a familiares de socialistas o a ex altos cargos del Partido Socialista con un dinero que tenía que haber ido destinado a los parados, y que ustedes han regalado a sus amiguetes, familiares y altos cargos. Eso sí que es una falta de respeto.

[*Aplausos.*]

Mire, yo no vengo a hablar mal de la Sierra Norte, sino todo lo contrario. De lo que sí vengo a hablar es de un nuevo bandolerismo, el bandolerismo moderno de los socialistas durante estos años que se han dedicado a abusar del dinero público sin destinarlo a quien le correspondía, pues el resto de parados se quedaba sin dinero.

¿Qué debe pensar un parado de la Sierra Norte cuando un amigote del Director General dice que pensó que recibía esta paga del fondo de reptiles por las radiaciones de uranio? Y el resto de parados no recibía ayuda como parado.

¿Qué tiene que opinar el Partido Socialista cuando ve que ante la juez el taquillero de la piscina admite que se jubiló con 314.000 euros, y admitió ante la juez que consiguió la ayuda por ser vecino del ex Director de Trabajo? Los que no fueran vecinos no tenían derecho a ayuda.

¿Qué tiene que decir, señoría, cuando un intruso de los expedientes de regulación de empleo, en la zona,

declara que la Junta no le ha pedido devolver el dinero que le habían dado porque esa ayuda, consideraba este intruso —que nunca trabajó en la empresa en la que pusieron para cobrar el ERE— era una ayuda de supervivencia, con una característica: la ayuda de supervivencia tenía una renta mensual de 2.640 euros durante cinco años y otro pago único de 200.000 euros? Vaya renta de supervivencia la del amigote del Partido Socialista. Pero el resto de parados de la Sierra Norte no tenían derecho a ninguna paga ni a ninguna ayuda. Eso sí que es una falta de respeto, señorías, eso sí que es atacar a una comarca. [Golpes.] ¿O no es atacar a una comarca que una red de empresas ligadas a dos ediles del Partido Socialista —en la Sierra Norte— recibieran 11 millones del fondo de reptiles, mientras que los parados, los autónomos y la pymes en la Sierra Norte no tenían derecho a ayudas?

Dos ex concejales de El Pedroso estaban vinculados a ocho empresas que recibieron 16 ayudas directas. Hay que tener suerte en el mundo para que, directamente, ten 16 ayudas, vinculadas a ocho empresas, en un tiempo récord. Pero, eso sí, el resto de parados y de empresas nunca tuvieron derecho a ayudas.

¿O es explicable que, incluso en algunos de los ERE, haya personas que aparecen —para poderles pagar, porque eran amigotes del Partido Socialista o cargos públicos del Partido Socialista—..., aparecen en el ERE, con fecha de inicio de su actividad de trabajo, con la fecha de nacimiento? Eso no solo ocurrió en el anterior Consejero, el señor Fernández, sino que ocurría con otros trabajadores de otras empresas: que, para que pudieran cobrar de manera fraudulenta, se les ponía la fecha de nacimiento como la fecha de incorporación a la empresa. Y el resto de los trabajadores y parados, sin derecho a ayudas.

Esa es la realidad, señorías, una realidad que se enfrenta a la verdad, y la única verdad es que hay 370.000 familias que, por culpa de la mala gestión del Partido Socialista, han cruzado hoy ya el umbral de la pobreza; que en Andalucía hay 1.200.000 parados y que hay cerca de 400.000 familias que hoy no reciben ningún tipo de ingreso porque el Partido Socialista los ha dejado tirados, y porque los 1.000 millones que tenían que haber destinado a políticas para los parados se los han llevado, y bien calentito, los familiares, los amigotes y los cargos públicos del Partido Socialista. De eso sí que tenían que sentir vergüenza, señorías; de eso sí que tenían que sonrojarse. Y dejen de sacar pecho por la Sierra Norte. La Sierra Norte tiene todo el apoyo: tiene el apoyo de todos los sevillanos, tiene el apoyo de todos los andaluces. Lo que no quieren los parados de Sevilla es que haya unos privilegiados, una casta privilegiada, que se lo lleven calentito, que se beneficien de las ayudas a los parados, mientras los demás no pueden comer y no pueden llegar ni siquiera a iniciar el mes.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia, señorías. Más respeto, de verdad, a los ciudadanos de la Sierra Norte.

Porque, claro, hay una pregunta. El Partido Popular ha denunciado cómo se han dado ayudas a municipios, en la provincia de Sevilla, donde había una casualidad —siempre hay una casualidad—: con el fondo de reptiles se dan ayudas a ayuntamientos que tenían una característica única: todos tenían que ser socialistas. ¿Será casualidad o estamos ante una parte del entramado del fraude para beneficiar políticamente, con el dinero de los parados, a los socialistas exclusivamente? ¿O qué tiene que decir el Partido Socialista cuando estamos hablando de 42 empresas, donde, qué casualidad, el 90% de las empresas que tuvieron derecho a ayudas con el fondo de reptiles, todas estaban en una sola comarca, y todas de ayuntamientos del Partido Socialista? Con todo el respeto a los ayuntamientos de la Sierra Norte, la gran pregunta —y ojalá hubiera más dinero para los ayuntamientos de la Sierra Norte—: ¿Es que el resto de andaluces no tienen derecho también a recibir ayudas?

De todo eso es de lo que el Partido Popular exige una explicación. Exige que se depuren responsabilidades políticas, porque aquí se ha dicho: «Si hay algo que denunciar, que se lleve a la jueza». Ya lo hemos llevado a la jueza, no se preocupen.

Aquí se ha dicho: «Hay que dar ejemplo, y la Junta ha dado ejemplo». Mentira. La Junta solamente ha investigado 67 expedientes. El problema es que todavía faltan 300 expedientes, vinculados al fraude de los fondos de reptiles, que no han llegado a la juez porque ustedes los tienen ocultos. Por tanto, no están diciendo toda la verdad.

Y, al final, yo creo que deberían tener más cuidado de lo que dicen, no vaya a ocurrirles como les ha ocurrido en el asunto Mercasevilla, que, en el día de hoy, ya hemos visto que la jueza ha abierto juicio oral.

¿Es justificable, en ese afán de la Sierra Norte que a ustedes les ha entrado hoy, que se concedan doce millones de euros, en quince meses —fíjense—, a las empresas de un dirigente del Partido Socialista de la zona? ¿Es que había que ser dirigente, había que estar en la zona o qué ocurría con esa ayuda? ¿Es posible que se puedan justificar doce millones en quince meses a una sola empresa? ¿Es justificable que Empleo otorgara en un solo día seis millones en ayuda directa a cinco de las empresas de ese cargo público del Partido Socialista y dirigente del Partido Socialista? Pues esto es lo que hay que investigar, porque, mientras, el problema es que los parados se quedaron sin el dinero.

Y aquí ha habido un robo. Por eso, hoy de lo que venimos a hablar en esta Cámara, y a solicitar la investigación, no es sobre la Sierra Norte: es el bandolerismo moderno que ha impuesto la Junta de Andalucía con el fraude y el escándalo más grave de la historia de la democracia, que ustedes han amparado, que ustedes

han ocultado y que ustedes siguen, siguen ni más ni menos que ocultando a la juez.

[Aplausos.]

Mire, el colmo de esas ayudas no es otro que, además, eran ayudas falsas. El problema no es que esas ayudas se dieran a la Sierra Norte, señoría: no sean más falsos. El problema es que esas ayudas estaban destinadas a la creación de empleo, estaban...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su señoría debe ir concluyendo. Muchas gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

... estaban destinadas a la creación de empresas. Prácticamente en todas, en las más de cincuenta ayudas que se concedieron, ¿saben ustedes cuál es el resultado? Que nunca se constituyó la empresa y nunca se creó un empleo con esas ayudas.

El problema, entonces, ¿qué es? ¿Que se diera en la Sierra Norte la ayuda, o que nunca se creara la empresa y nunca se creara el empleo vinculado a esa ayuda? Señorías, no sean más falsos, no les tomen el pelo a los andaluces y no insulten a los parados, señorías.

Les pongo un ejemplo y termino.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ahora sí tiene usted que acabar inmediatamente. Ha excedido sobradamente su tiempo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, señora Presidenta.

Le pongo un ejemplo: ayuda al Ayuntamiento de Los Palacios para la construcción de un centro hípico. Si usted puede, me explica dónde está el dinero y dónde está el centro hípico, porque la realidad es que ni se hizo ni se le espera.

Esa es la verdad que hoy hay que investigar. Si ustedes quieren, sigan ocultándola; pero pueden terminar como alguno ya, desde el día de ayer, que lleva el camino.

Sigan así que, desde luego, les espera una buena. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz será el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, con bastante brevedad, porque no es la primera vez que sube mi grupo a la tribuna, y este portavoz, a hablar sobre la solicitud de creación de una comisión de investigación, sobre todo en referencia a lo que han supuesto, pues los aspectos de carácter irregular, desviación de fondos, discriminación, favoritismo, nepotismo, mal uso o uso irregular de los fondos públicos por parte de la Consejería de Empleo.

Por lo tanto, en ese sentido, voy a mantener la coherencia de mi grupo parlamentario, la trayectoria de mi grupo parlamentario en materia de las comisiones de investigación, que con fundamento y razones se solicitan en esta Cámara, sin cansar a las señorías que están en este momento en el debate.

En este aspecto, yo creo que, efectivamente, habrá que reflexionar que, si la primera comisión de investigación que se pidió en este Parlamento, y que también mi grupo solicitaba, sobre los aspectos de la Consejería de Empleo, se hubiera puesto en marcha, sobre todo en los años..., entre 2001-2010, pues nos hubiéramos ahorrado todos estos debates y que se hubieran convertido los debates de comisiones de investigación más en un planteamiento de carácter..., de combate electoral que de fondo, porque se sabe de antemano, desde aquel debate, que el Partido Socialista vetará cualquier comisión de investigación que se solicite, al menos en esta legislatura, en este Parlamento.

Por lo tanto, yo creo que otra investigación más, otra petición de comisión de investigación más, que morirá al final del debate por el veto al que el Partido Socialista tiene desde hace bastante tiempo—ni siquiera tampoco es de esta legislatura— sometida cualquier petición de comisión de investigación.

Por lo tanto, nosotros —y termino— vamos a respaldar nuevamente la comisión de investigación en fondo y forma, y en coherencia con la trayectoria que en referencia a las peticiones de comisión de investigación nosotros tenemos solicitadas, y planteadas siempre, si bien entendemos que yo creo que ha llegado el momento también de la necesidad de reflexionar de cara al futuro, sobre la reforma del Reglamento de la Cámara, que permita, lógicamente, que determinadas..., una normativa determinada para que determinadas

comisiones de investigación no tengan que estar sometidas al veto continuo del grupo mayoritario, en este caso. Y, por lo tanto, anunciando nuevamente el voto positivo, termino mi intervención.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz será el señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación a la creación de una comisión de investigación, solicitada por el Partido Popular, con un título que no puedo reproducir, porque, sin duda, consumiría la mitad del tiempo de mi intervención y no dispongo de tanto tiempo para exponer mis argumentos. Han necesitado ustedes cien palabras, cien palabras para referirse a un asunto que yo les puedo resumir en dos. Vamos a llamar, señor Sanz, a las cosas por su nombre. Esto se llama persecución política, pe punto, pe punto, que, curiosamente, son las iniciales de su partido político. Persecución política.

Miren, hasta en ocho ocasiones hemos debatido en esta Cámara sobre esta cuestión, sobre una petición similar a la que están planteando en el día de hoy: tres en el año 2009, dos en el año 2010 y tres en lo que va del año 2011. Este es su noveno envite, el noveno ataque del Partido Popular a los socialistas andaluces, por una vía, señorías, que no los lleva a ninguna parte. Y mi pregunta es: ¿Cuántas veces más quieren quedar en evidencia en esta Cámara, señor Sanz? ¿En cuántas ocasiones más van a tratar de meter con calzador sus insultos, sus infamias y sus calumnias en este debate en este Parlamento? Miren ustedes, una mentira sigue siendo una mentira por muchas veces que se repita.

Señorías del Partido Popular, han perdido ustedes mucho tiempo en esta tribuna intentando desprestigiar al Gobierno andaluz, inventando historias, tergiversando los hechos y aprovechando este Parlamento como una plataforma para intereses puramente partidistas; tiempo que han dejado, que han perdido, que han dejado de utilizar para defender iniciativas útiles y productivas que den respuesta a las preocupaciones reales de los andaluces y las andaluzas.

Lo que ustedes tratan de hacer nada tiene que ver con el análisis objetivo de una cuestión que en estos momentos está en manos de la justicia, señor Sanz,

gracias —y lo recuerdo— a la diligencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, que fue quien llevó este asunto a los tribunales, señorías. No se les olvide a ustedes este detalle importante.

Por tanto, señorías del Partido Popular, permítanme decirles que su discurso es patético, endeble y ridículo, y se deshace en su propia incoherencia. Sus intentos para poner en marcha comisiones de difamación en esta Cámara les retratan. ¿Por qué no se aplican el mismo rasero ante casos que a ustedes les afectan, que afectan a sus filas? Explíquennos ustedes, señor Sanz, explíquennos usted por qué guardan silencio ante otros casos en los que ya hay un pronunciamiento judicial.

Dígame, señor Sanz, ¿van a impulsar ustedes una comisión de investigación en el Ayuntamiento de Cádiz, ahora que ya han sido condenados los delegados del Partido Popular en la Zona Franca, Manuel Rodríguez de Castro y Miguel Osuna? ¿Van a poner en marcha este mecanismo en las instituciones donde gobiernan, para conocer el paradero de los cuarenta millones de euros que se han esfumado en Cádiz, señorías del Partido Popular? ¿Van a ir hasta el final en la búsqueda de responsabilidades políticas por las graves irregularidades que hay en *[ininteligible]* y en Quality Food? Estamos seguros, señorías, de que no lo van a hacer.

Pero los socialistas, a diferencia del Partido Popular, confiamos en la justicia, cosa que ustedes no hacen. Ustedes amedrentan a jueces y fiscales y les dan palmaditas en las espaldas a sus imputados; nosotros colaboramos, investigamos internamente, entregamos documentación, expedientes, actas y lo que haga falta, y respetamos, sobre todo, escrupulosamente, el procedimiento que está abierto; un procedimiento abierto con garantías, con plenas garantías. Ustedes solo saben entorpecer la labor de la justicia y aplicar la doble vara de medir, con la que atizan al contrario y acarician a los suyos, señor Sanz. Practican ustedes una suerte de sadismo político tras unas máscaras que les presentan ante los ciudadanos como los maestros del cinismo, con una hipocresía, señorías, que causa repugnancia. Difícilmente los andaluces van a poder confiar en un partido que quiere estar y situarse por encima de la ley.

Señorías del Partido Popular, no pueden darnos lecciones, no se las admitimos, cuando son ustedes auténticos campeones en la corrupción. Mientras registraban en este Parlamento esta iniciativa trampa, en Murcia volvía a caer un alcalde del Partido Popular detenido en una redada contra la corrupción, acusado de amañar contratos. Al tiempo que se registraba esta iniciativa se conocía que el señor Camps será juzgado por soborno. Simultáneamente, el Presidente gallego, el popular Feijóo, se negaba a explicar en el Parlamento gallego su cita con Dorribo, implicado en un caso de fraude de subvenciones.

Están ustedes, señor Sanz, manchados, pringados, diría yo. Y sus manos manchadas han tiznado esta soli-

cidad que formulan para distraer la atención y que no se hable de los múltiples casos de corrupción que afectan al Partido Popular. Su defensa se basa en disparar a diestro y siniestro, pero con su ametralladora escape algo más que titulares dañinos, están alcanzando otros objetivos. A los socialistas, sus golpes nos han endurecido la piel, aunque nos siguen doliendo cada uno de sus agravios y la manera en que están denigrando continuamente la imagen de la política. Lo que no vamos a consentir es que agredan a ciudadanos, empresas e instituciones ajenas completamente a esta cuestión, y que están siendo víctimas de la estrategia que ustedes han emprendido. No vamos a tolerar la brutal campaña de desprestigio que han emprendido, en este caso, contra una comarca sevillana, contra la Sierra Norte de Sevilla. No vamos a permitirles que pongan en duda la honradez y la dignidad de personas que han puesto todo su esfuerzo en hacer esta comarca lo que es hoy en día. Les molesta a ustedes que esta tierra se haya sacudido los años de retraso y se haya situado en primera línea gracias a los gobiernos socialistas, gracias a las múltiples políticas que han hecho los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Eso es lo que les molesta, porque le recuerdo, señor Sanz, que esta comarca en la década de los sesenta y setenta perdió más de la mitad de la población. Se fue más de la mitad de sus habitantes, porque, durante décadas, la derecha más radical, el «fascismo Serrano» del que hablan algunos historiadores sumió a esta zona en el más absoluto abandono, sometiendo continuamente a sus habitantes.

Es muy triste, es muy triste, señoría, comprobar que en pleno siglo XXI se siguen reproduciendo, y siguen ustedes reproduciendo formas de aquel fascismo Serrano: despotismo, persecución, desprecio, arbitrariedad y nulo respeto a la justicia, nulo respeto a la justicia, que es lo que tiene el Partido Popular.

Mire usted, señor Sanz, en la Sierra Norte de Sevilla todo el que ha venido con un proyecto, todo el que ha venido a buscar ayuda para generar empleo se le ha atendido y se le ha dado la ayuda, sean de donde sean, con el carné que sea, y muchos de ellos, militantes del Partido Popular y concejales del Partido Popular.

Desde el Grupo Socialista, desde el Grupo Socialista, señor Sanz, le exigimos, de verdad, que detengan esta injusta campaña de agresión a la Sierra Norte de Sevilla. Le exigimos que paren esta guerra sucia, que tengan respeto a los ciudadanos y ciudadanas de la Sierra Norte. Respeto a la justicia, respeto al nombre de sus municipios, al trabajo honesto, legal y comprometido de personas, empresas e instituciones.

Y le volvemos a decir, señorías del PP, que paren antes de que el daño sea irreparable para los hombres y mujeres que viven en la Sierra Norte sevillana. Deberían de tenerlo ustedes en cuenta porque los habitantes de la Sierra Norte de Sevilla lo van a tener en cuenta y no lo olvidan.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz Sánchez.

Señorías, para finalizar este punto sexto del orden del día tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para esta ocasión, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora, señora Presidenta.

La verdad es que su discurso merece todo el análisis, desde luego, porque roza lo complejo. Usted debe pensarlo, o sea, usted quiere que los andaluces piensen que daña a la comarca el que lo denuncia y no el que roba. Eso, ¿en qué democracia lo ha visto usted o en qué libro?, ¿me lo puede explicar? Que denigra a la política quien somete a este Parlamento, casa del pueblo y control al Gobierno una comisión de investigación, en lugar de quien ha cerrado las puertas de este Parlamento a más de cien comisiones de investigación. Pero, señoría, ¿a quién le quieren vender ustedes el libro? Si es que, lo que ha ocurrido en la Comarca de la Sierra Norte..., dice usted: «Le hemos dado ayuda a todo el que la ha pedido». Oh casualidad, que del fondo de reptiles nada más que eran socialistas, porque solamente se enteraban los socialistas, porque había que ser vecino, primo, chófer, o la madre del chófer, consejero o ex consejero, o familia del ex consejero, o director general, o alto cargo del Partido Socialista, o de una empresa pública del Partido Socialista. Y esos sí recibían las ayudas, o ex alcaldes, o ex concejales, esos sí recibían las ayudas; el resto, no, señoría.

Pero mire, piense en su discurso, lo digo por si..., porque va a tener usted que subir aquí más veces, a ustedes..., a este grupo no nos va a callar. Pero lo digo para que lo piense, por una razón: porque su discurso es exactamente el mismo que llevan haciendo durante meses. Mire, me voy a octubre de 2009, *Diario de Sesiones*, calificaban al señor Zoido, que le pedía responsabilidades políticas y una investigación sobre el caso Mercasevilla y la dimisión del señor Rivas, Delegado Provincial de Empleo en Sevilla. Apunte, un papel tan bochornoso, y usted miente. El señor Rivas no había concedido ninguna subvención. Usted es un sujeto sin ética, sin legitimidad, tratando de buscar la pena de banquillo por su sesión. Usted no puede ir contra la propia doctrina de la Audiencia Provincial de Sevilla de la que usted tan bien conoce, donde un comentario, prueba débil contra el señor Rivas, no tiene cabida. Usted es un inquisidor, vamos, lo mismo que me ha dicho a mí aquí se le dijo al señor Zoido en 2009 y en 2010.

De hecho, fíjese, lo último, en 2009, al señor Zoido, el Consejero de Empleo, imputado, el señor Fernández, dando lecciones de derecho y de ética, como usted hoy aquí, dice: «De nuevo asistimos al teatro del señor Zoido con falsedades manifiestas». Y le voy a decir una cosa, espero que con la misma contundencia con la que se refiere al señor Rivas, el día que la jueza declare el sobreseimiento, pida perdón las mismas veces y con la misma intensidad. Mire, Alaya califica de «claro caso de corrupción» los pagos en Mercasevilla. La jueza Alaya envía al banquillo a la mano derecha de Viera por las comisiones ilegales. Considera los hechos como claro ejemplo de corrupción. La Comisión de Mercasevilla se exigió para la Junta, para el partido o para otro destino. Y, para colmo, la Fiscalía Anticorrupción, y ya no solo la jueza, pide a la jueza de los ERE que imponga fianzas o embargos a todos los imputados. ¿Sabe usted quién es uno de los imputados? Ese al que el señor Zoido le llamaban lo que le llamaban. Y ese al que usted hoy me ha querido insultar y me ha querido denigrar, cuando, al final, la jueza le ha dado la razón al Partido Popular. Piense lo que dice, no vaya a ser que en próximas comisiones de investigación haya que tragarse las mismas palabras que usted me ha dicho a mí, como ustedes hoy tienen que pedir perdón al señor Zoido y a este grupo parlamentario por habernos insultado cuando pedíamos la dimisión del señor Rivas. Y, hoy, el señor Rivas se le ha abierto juicio oral y, fíjese lo que pide la Fiscalía Anticorrupción, ni más ni menos que fianza o embargo de todos los imputados. Le recuerdo que el señor Rivas, dijo el consejero, que ponía la mano en el fuego por él. ¿Usted pone la mano en el fuego por todos esos cargos públicos que yo he denunciado hoy aquí? Seguro que no la pone, pero no nos puede dar entonces lecciones de ética cuando se sube aquí a machacar al Partido Popular, cuando lo que estamos pidiendo es que se diga la verdad, que se investigue hasta el final y que se devuelva el dinero que se ha robado y se les dé a los parados. Eso es lo que está pidiendo el Partido Popular y usted no puede subirse aquí a darnos lecciones de ética, señoría. No se puede subir.

Piense en lo que están haciendo, porque se lo he dicho en rueda de prensa, pero ahora se lo digo en sede parlamentaria, de los ERE y el fondo de reptiles estamos empezando, hasta ahora solamente ha aparecido un 20% del escándalo. Si usted cree que nos va a tapar la boca a este grupo con ese escándalo, le auguro muchas comisiones de investigación más, no porque se cierra las sesiones, pero, desde luego, el gobierno del cambio pondrá la verdad y cambiará las cosas. El dinero de los parados irá a los parados y no para que se beneficien familiares y cargos públicos del Partido Socialista. Ahí estará la diferencia.

Mire, es que con la mentira no se puede, con la mentira no se puede, señoría, como usted ha venido aquí a defender, ¿qué viene usted a defender aquí, al señor Viera? ¿Viene usted a defender al señor Viera, que,

entre otras cosas, aparte de múltiples ayudas —como, parece ser, política familiar del PSOE—, concedió dos ayudas a la empresa de su hija? Esa, esa es también de la Sierra Norte. Pero, y digo yo, ¿el problema es que sea de la Sierra Norte, o que hay que dar una explicación de por qué solamente las subvenciones podían ir a empresas de la hija del señor Viera?

Pero, miren, el señor Viera, así de grande: «No he firmado, ni autorizado, ni he tenido conocimiento de nada». La diferencia de este caso, en anteriores intervenciones, para también decir algo respecto al señor Valderas, que..., sobre todo le agradezco la coherencia, siempre, la coherencia. Pero hay una diferencia. Esto, hace unos meses, según el señor Griñán, era una cosa de cuatro golfos. Porque, aparentemente, esos cuatro golfos estaban cerca de un director general. El problema es que hoy tenemos a un consejero, ex consejero, diputado de esta Cámara, candidato ahora al Congreso —se da a la fuga—, que dice que no ha firmado, ni ha autorizado, ni ha tenido conocimiento de nada. Miren ustedes, cuando el problema era de un director general, la responsabilidad sería de un director general; pero, cuando de cuatro golfos se pasa a la firma del entonces Consejero Viera, en las actas del Consejo de Administración de la Agencia Idea, o del IFA entonces, aquí está la rúbrica directa del señor Viera, concediendo las ayudas que hoy sometemos a investigación, que hoy denunciamos y que pedimos que se aclaren. Aquí está la firma del señor Viera. Pero no la firma del señor Viera una vez, sino otra, otra, el acta con todas las ayudas. Otra, el acta con nuevas ayudas. Otra, el acta con nuevas ayudas. Otra, el acta para dar créditos, que luego se perdonaban, a socialistas y a amigos de socialistas. Otra, para empresas que nunca se constituyeron y que, incluso, sirvió el fondo de reptiles, fíjense para qué, para llegar a convenios como este, que firma un ayuntamiento del PSOE con un ex alcalde del mismo municipio del Partido Socialista, por el cual, en el mismo acto, se compran unos terrenos y a la vez, y lo dice este convenio, el ayuntamiento, en el mismo momento y en el mismo convenio, le concede una subvención por el mismo importe del coste de los terrenos que estaba comprando el ex alcalde. ¿Eso es lo que usted viene aquí a defender lleno de ética, con el pecho bien ancho? Vergüenza, sonrojo les tenía que provocar salir a defender a muchos sinvergüenzas, a mucha gente que ha dañado de verdad la comarca, porque les han quitado el dinero que tenía que haber ido a las familias de los parados para llevárselos ellos, o sus familiares, o los cargos públicos del Partido Socialista. [Aplausos.] Esa sí que es la verdad, hombre.

Y yo no lo digo de palabra: lo enseño con documentos. Usted presume poniendo la mano en el fuego para gente que al final van a un juicio oral. Yo traigo documentos. Y ahora me podrá decir: «Si tiene documentos, ¿por qué no lo lleva al juez?» Y yo le digo que ya los tiene el juez porque el Partido Popular los

ha puesto a disposición judicial para que se inicie la investigación. Y, de hecho, la investigación judicial se ha iniciado con estos documentos. ¿No le da a usted vergüenza que la juez sí investigue en la vía judicial jurídico-penal de las responsabilidades jurídico-penales que tienen esos cargos públicos, y este Parlamento no dedique un segundo, tratándose del dinero de los parados, a investigar las responsabilidades políticas de cargos públicos que, encima, tienen la cara dura de decir que nunca conocieron, nunca autorizaron, nunca avalaron, no tenían conocimiento de nada? Y estas son todas las actas de los Consejos del IFA. En el que, por cierto —y con ello termino, señora Presidenta—, no solo extiende la responsabilidad ya al señor Viera, sino que en estos Consejos de Administración se sentaban también Consejeros como el señor Fernández, que ha sido Consejero de Empleo; Consejeras como la de Hacienda, que también avalaba el fondo de reptiles, y el señor Ávila, que también avalaba... Porque aquí están, en las actas del Consejo Rector del IFA, ellos, con otros cargos. Pero incluso intervenían...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Sí, si voy a terminar.

... incluso intervenían opinando sobre las ayudas. Y digo yo, pues, que entonces sí sabían, lo sabían todo. Y lo lamentable es que hemos pasado en unos meses, señor Valderas, señorías —por eso, esta Comisión de investigación—, de ser una cosa de cuatro golfos a implicar y a manchar hoy, por presunta corrupción, a ni más ni menos que 10 Consejeros y ex Consejeros del Gobierno andaluz. Si eso no merece una investigación, ya, evidentemente, no sabemos qué habrá que hacer en Andalucía para que ustedes digan sí a una comisión de investigación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, suspendemos la sesión hasta esta tarde, a la cuatro y media.

Gracias.

[Se suspende la sesión.]

8-11/PNLP-000058 y 8-11/PNLP-000059. Proposiciones no de ley relativas a la defensa del modelo de desarrollo socioeconómico andaluz y la reprobación de las manifestaciones ofensivas de Josep Antoni Duran i Lleida hacia Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión del Pleno en el punto séptimo del orden del día, y en primer lugar vamos a proceder al debate agrupado de dos proposiciones no de ley, la primera de ellas relativa a defensa del modelo de desarrollo socioeconómico andaluz y reprobación de las manifestaciones ofensivas de Josep Antoni Duran i Lleida hacia Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y la segunda de ellas, la proposición no de ley en Pleno relativa a reprobación de las declaraciones de Josep Antoni Duran i Lleida, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

José Antonio Durán y Lleida, como sus señorías lo prefieran. Lo he leído tal como figuraba escrito por los servicios de la Cámara.

Por lo tanto, señorías, corresponde, en primer lugar, al ser un debate agrupado, a los dos grupos autores de las iniciativas, y en primer lugar, de entre ellos, al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, para lo cual tendrá la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, cuando quiera, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todas las personas presentes.

Nos encontramos con una iniciativa que tiene grandes sesgos, que es una iniciativa sectaria, por parte del Grupo Socialista, desde el principio, y lo voy a intentar explicar con absoluta fidelidad.

El otro día, en la reunión de Junta de Portavoces, se decidió por parte de la Presidenta agrupar estas iniciativas por una exclusiva razón. Porque, de no haberlas agrupado, como el Partido Socialista la presentó primero y el Partido Popular después, por orden de registro, nosotros hubiéramos cerrado el debate, y, naturalmente, la Presidenta eso no lo podía permitir. Por eso las agrupa, de manera que así consigue que sea el Partido Socialista, a pesar de no respetarse el registro de entrada, el que cierre el debate.

Si nos vamos a otros precedentes, cuando ha habido iniciativas similares, por ejemplo, el pasado mes de septiembre sobre la Deuda histórica, hubo una del PP y una del PSOE. Como en aquel caso el

registro favorecía al Partido Socialista, no se agrupó. En junio, ante la crisis del pepino, lo mismo. Como en aquel caso las dos iniciativas favorecían, por el orden de registro al Grupo Socialista, no se agrupó. Luego empiezo criticando el alejamiento de la Presidencia, no del señor Gracia, de la señora Coves, de la situación institucional que le correspondería para ejercer con cierto brillo ese cargo.

Dicho eso, la protesta del Partido Popular desde el principio ha sido contundente. Hemos rechazado las declaraciones ofensivas del señor Durán de forma inmediata. Por ello estoy convencida de que nuestra iniciativa parlamentaria va a reafirmar esa posición que hemos mantenido desde el principio, por unas declaraciones que nos parecen, de todo punto de vista, ofensivas. Son unas declaraciones que atentan contra la solidaridad. Porque el señor Durán se sitúa en una supuesta atalaya de superioridad económica y mira con desprecio a aquellos que piensa que tienen inferioridad, y ese desprecio se refiere, en este caso, a los campesinos de Andalucía, a los que les niega la colaboración del pueblo catalán. Llama vagos a los andaluces, y refleja el malestar del señor Durán por las ayudas que reciben nuestros campesinos cuando están en el paro. Son unas declaraciones ingratas, porque se olvida de que más de un millón de andaluces han colaborado, con su esfuerzo diario y su trabajo, al progreso de Cataluña. Son injustas por desequilibradas y exageradas. Y, además, demuestran la ignorancia absoluta del señor Durán sobre el PER y el subsidio agrario. Son falsas, porque ningún andaluz desea no tener más horizonte que el paro.

Andalucía es una tierra con prestigio por sí misma; es una tierra hermosa, que ha dado grandes figuras a la historia desde siempre. Ha sufrido la emigración, de la misma manera que ahora comprende la inmigración. Nos sentimos orgullosos de nuestra tierra, pero no menospreciamos a los demás, y siempre enaltecemos las señas de identidad comunes entre todos los españoles. No obstante, el Grupo Parlamentario Popular se consideraría mucho más a gusto en nuestra tierra, por considerar que beneficia a los andaluces, que por una vez seamos, definitivamente, pioneros y líderes en creación de empleo, en lugar de estar Andalucía, como siempre desde hace treinta años, a la cola de España y de Europa en número de parados. Por tanto, eso también rompería con los tópicos de siempre, con los estereotipos de siempre, que nos persiguen, y podríamos eliminarlos.

El señor Durán afirma que sus declaraciones van contra el Gobierno andaluz, pero se ha equivocado. Podía haber hecho diana, no lo tenía difícil, afinando la puntería no tenía difícil hacer diana, porque, por ejemplo, podría haber dicho que, después de treinta años, el Partido Socialista sigue castigando a los andaluces, como ha ya dicho, con los mayores niveles de paro de España y de Europa. Sería verdad. Podría haber dicho,

y estaría atacando al Gobierno andaluz y no a los andaluces, que la satisfacción socialista por su política agraria es completamente despiadada. Sería verdad. O que el socialismo no es capaz de ofrecer oportunidades de progreso para el presente y el futuro en el campo andaluz. También el señor Durán habría podido acertar si hubiese afirmado que el Partido Socialista prefiere subsidios en el campo que generar empleo y riqueza. Habría acertado igualmente si afirma que el PSOE andaluz finge una amargura solidaria solo cuando los ataques proceden de fuera de sus filas, mientras que guarda silencio rotundo, cómplice y cobarde, cuando son atacados los andaluces por parte de los miembros del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Pero el señor Durán se ha equivocado porque ha atacado a las víctimas y no a los verdugos. El campesino es víctima de precariedad laboral, de falta de oportunidades y de una manipulación política, por parte del Partido Socialista, tan descarada, tan descarada, que solo se acuerda de la dignidad del campo cuando puede sacar tajada política. Cuando Maragall dijo, o hizo, unas afirmaciones exactamente iguales que las del señor Durán todo sucedió de forma diferente. El señor Maragall dijo textualmente lo siguiente que Cataluña no tenía que pagar los subsidios de los campesinos. Y el PSOE andaluz, en aquel momento, en aquel momento, no salió a defender la dignidad de los andaluces. Por el contrario, los humilló más en este Parlamento cuando en la tribuna le negó el voto afirmativo a la propuesta del PP, que pretendía la reprobación del señor Maragall, ¿dónde estaba entonces la dignidad de los andaluces?, cuando el señor Maragall dijo que los campesinos eran subsidiados y que no tenían los catalanes por qué pagar los subsidios andaluces, ¿ustedes no se consideraron ofendidos ni dolidos, no se rasgaron entonces las vestiduras?

Por eso, digo que ustedes profesan una falsa amargura, siempre y cuando los ataques procedan de fuera de sus filas. Ahora, henchidos de esa fingida tristeza, el Partido Socialista presenta una iniciativa pensando que los andaluces son tontos, y pensando que todos somos tontos a su alrededor, que no nos damos cuenta que con esa inclinación a la memoria histórica manipulada han seleccionado en su iniciativa solo aquellas ofensas a Andalucía que están proferidas por otras siglas políticas. Las suyas las dan por buenas, las suyas no le molestan en absoluto.

Hemos recordado unas afirmaciones de Maragall, pero no son las únicas. El señor Maragall también dijo que ni una gota de agua catalana para Andalucía. El Partido Socialista calló, se quedó completamente callado, con una complicidad cobarde y servil a las siglas socialistas. También es verdad, también es verdad que ignoraron la dignidad de Andalucía cuando Felipe González en el Congreso de los Diputados dijo que con el PER los jornaleros andaluces se compra-

ban Mercedes. Lo dijo el señor González. No puede haber un comentario más clasista, hecho desde la izquierda andaluza, y la izquierda lo toleró y lo bendijo. Ignora también el Partido Socialista la dignidad de los andaluces cuando la senadora del Partido Socialista de Jaén dijo que era mentira que existía tanto paro en Andalucía, porque ella veía luego a los parados con BMW en los centros comerciales, ¿dónde estaba entonces la dignidad de los andaluces? A ustedes no les preocupó en absoluto, ustedes callaron también cuando hace unos quince años, el entonces Consejero de Agricultura dijo que las peonadas y el subsidio eran un sistema perverso, sobre todo para los jóvenes andaluces. No vimos nadie que ustedes corrieran a presentar ningún tipo de propuesta. Callaron también cuando el señor Griñán dijo que tal vez Andalucía explotaba, o abusaba de la cultura del subsidio, y que ya no se podía seguir viviendo del cuento, de esto hace cuatro días. Y, por último, Rubalcaba, que le ha tendido un cable impresionante al señor Durán, cuando ha dicho que se hace necesario debatir sobre los subsidios.

Por tanto, ustedes son acomodaticios, ustedes consideran que es un insulto a Andalucía cuando es otra persona la que se atreve a hacer un comentario, cuando ustedes insultan de forma mucho más dura a Andalucía que cualquier otro comentario, callan cobardemente, defienden sus siglas, y solamente pretenden defenderse a sí mismos, en lugar de defender la dignidad de los andaluces. Ustedes son sectarios, incluso en la iniciativa que están presentando hoy.

Por tanto, ustedes están manipulándolo, se quieren beneficiar del campo andaluz, quieren sacar rédito electoral ante unas ofensas que nosotros condenamos sin paliativos, pero de la misma manera condenamos todas las ofensas, las haga quien las haga. Recuerden ustedes que nosotros votamos a favor de la reprobación de Vidal-Quadras. Recuérdelo, porque este partido sí defiende a Andalucía, porque este partido lo hace sin sectarismo, porque el Partido Popular está por defender a la sociedad andaluza, y no ustedes, que están exclusivamente por defender sus escaños y su posición privilegiada.

Ustedes son realmente los que han fomentado y proyectado una imagen caricaturizada de los andaluces para beneficiarse electoralmente de las carencias que padecen por su mal gobierno. Ustedes, precisamente, rentabilizan esas carencias haciendo creer que, cuando se denuncian, se ataca a Andalucía, nosotros...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señor Presidente.

Nosotros criticamos todas las carencias, incluidas las educativas, pero lo hacemos porque criticamos la gestión del gobierno socialista, los niños que están siendo peor educados en Andalucía por culpa de su cicatería en la inversión educativa son las víctimas, y ustedes son los verdugos en Andalucía.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular va a votar concretamente y coherentemente en contra de la declaración del señor Durán apoyando nuestra iniciativa, y solamente votaremos el punto primero de la iniciativa del Partido Socialista.

La manipulación, el teatro, el fingimiento y el partidismo se lo dejamos exclusivamente a ustedes; la defensa de Andalucía, para el Grupo Popular.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña Sevilla.

A continuación, corresponde el turno al otro grupo parlamentario que ha propuesto la otra iniciativa, y, en este caso, a su portavoz, la señora Díaz.

Tiene su señoría la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El mismo día que en Andalucía celebrábamos el XXX Aniversario del referéndum por el que se aprobó nuestro Estatuto de Autonomía, la democracia derrotaba a ETA.

Por eso, me gustaría empezar mi intervención con la referencia a Ernest Lluch, catalán, víctima de ETA, socialista, un hombre que con su ejemplo contribuyó de manera decisiva a ampliar la democracia. Fue Lluch quien dijo que, al hablar de autonomía, no hay que confundir la igualdad con la uniformidad, y defendía una igualdad que es, a su vez, respeto a la diferencia.

Ese principio también está recogido en nuestro Preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía, que señala: «Igualdad no significa uniformidad. En España existen singularidades y hechos diferenciales. Andalucía los respeta y reconoce sin duda alguna, pero con la misma rotundidad no puede consentir que esas diferencias sirvan como excusa para alcanzar determinados privilegios». Mi respeto y admiración a un catalán que defendió la dignidad por encima de todo.

[Aplausos.]

Lamentablemente, lamentablemente, a veces, no todos los políticos están a la altura del pueblo que representan. Eso ha sucedido con Duran i Lleida, que

se permite atacar, además, de manera reiterada, a Andalucía, y que al atacar a Andalucía ha atacado a ocho millones de andaluces y andaluzas. Y también ha atacado a miles de andaluces y andaluzas que con su esfuerzo han trabajado y han levantado Cataluña. Por lo tanto, hoy estamos aquí defendiendo la dignidad del pueblo andaluz, por encima de todo, señora Oña.

Y quien arremete contra los demás y le falta el respeto para defender lo propio, quien ofende e insulta no está a la altura de representar a los ciudadanos que le han dado su confianza. Y para defender los intereses legítimos de Cataluña no hay que arremeter con odio y con desprecio a Andalucía. Y nosotros no vamos a permitir que ni ellos ni ustedes nos ataquen para arañar un puñado de votos.

[Aplausos.]

El Gobierno socialista de Andalucía nunca ha criticado que Cataluña haya recibido más de doscientos millones de euros para mantener el empleo del sector automovilístico; igual que no ha criticado que Asturias recibiera apoyo para la reconversión del sector de la minería. Y no lo hacemos porque creemos firmemente en esas ayudas, y creemos que ayudan a mantener la cohesión social, a redistribuir la riqueza y al equilibrio entre territorios.

Andalucía no necesita faltarle el respeto a nadie, señora Oña, para defender lo que es y lo que hace. Y siempre hemos entendido desde Andalucía que el respeto mutuo, la solidaridad y la tolerancia son los valores que garantizan el estado autonómico del que nos hemos dotado.

Por eso, es nuestra obligación hoy aquí reprobar, no a la persona de Durán i Lleida, sino sus declaraciones, y rechazar contundentemente lo que ha dicho y los ataques que ha vertido contra el PER, la renta y el subsidio agrario. Insultos que, además, coinciden, la derecha nacionalista excluyente va a rebufo de lo que dice la derecha centralista a la que usted representa: la derecha de Ana Mato y la derecha del desprecio a los niños andaluces. Y rechazamos —como decía— los prejuicios y la ignorancia, porque la pereza de quien no quiere ver la realidad de Andalucía no nos va a ocultar los logros de esta tierra en treinta años. Y eso es lo que recoge hoy la proposición no de ley que trae el Partido Socialista.

Usted ha aparecido aquí, la abogada defensora del señor Durán i Lleida. Y, desgraciadamente, nos hubiera gustado haber venido esta tarde con el apoyo de todos los grupos de la Cámara. Pero, lamentablemente, su olvido o la conveniencia en el olvido de su iniciativa de nombres y fechas que hieren al pueblo de Andalucía, igual que lo ha hecho el señor Durán i Lleida, lo han impedido.

Y, evidentemente, ha olvidado que el 5 de octubre del 2008 el eurodiputado popular Alejo Vidal-Quadras aseguró que Blas Infante era un cretino integral, el más tonto de Europa, un payaso, vamos. Y el 11 de enero

del 2009 la señora Nebrera dijo que Magdalena Álvarez tenía un acento de chiste. Y el 23 de marzo del 2010 Esperanza Aguirre aseguró que el Gobierno utilizaba el dinero de los contribuyentes para venirse a Sevilla a dar «pitas, pitas, pitas».

Y tuvo que intervenir este Parlamento. Y ustedes defendieron a capa y espada a la señora Condesa de Murillo, Grande de España, a la señora Esperanza Aguirre, porque estaba diciendo lo que en el fondo piensa la derecha excluyente catalana, pero también la derecha centralista del Partido Popular.

Y se olvida también en su iniciativa de que, el pasado martes, la señora Ana Mato, que está obsesionada con la educación de los niños andaluces, no se había quedado a gusto llamándolos analfabetos y ahora dice que los había visto dando clases en el suelo. Y Ana Mato, además, reincide. No es la primera vez. Los socialistas estamos acostumbrados a que nos insulten, no crea. En veinticinco años, si algo ha hecho la derecha en este país, es mejorar, aumentar el tamaño de sus insultos. En el año 1986, a los votantes socialistas los llamaban votantes empedernidos, empedernidos socialistas. Ahora nos llaman idiotas. Han mejorado, han mejorado el tamaño de los insultos.

Y, lamentablemente, como son expertos en insultar, son expertos en defender a Andalucía solo cuando la insultan desde otro partido político; no lo hacen desde el propio, por sumisión a los voceros de su partido. Y tendrá que explicar por qué en estos momentos el que calla otorga y por qué el señor Arenas no solo no está aquí presente, sino que además no ha levantado todavía la voz, no ha levantado...

[Intervención no registrada.]

Yo la he escuchado a usted con atención. Espero que, al menos, no me increpe. No me escuche, pero, al menos, no me increpe. Y que la voz la levante, en vez de contra la portavoz del Partido Socialista, la levante en sus propias filas para defender a Andalucía.

Porque, además, el problema que tienen es que, verdaderamente, esa imagen triste de Andalucía la llevan en el ADN. Lo ha dicho el cabeza de lista del Partido Popular por Barcelona: el problema no es... Ha dicho exactamente que no comparten las formas, pero sí el fondo. ¿Qué significa, que ustedes no están de acuerdo con el PER? ¿Con el PER que mantuvieron cuando gobernaron el Gobierno de la Nación? ¿Que lo eliminarían ahora si volvieran a gobernar? Aclárenlo. Si el problema es el fondo o es la forma.

Porque ustedes son responsables en el fondo y en la forma de los insultos a Andalucía; son responsables de la imagen distorsionada y falsa que están dando de Andalucía. Porque, cada vez que se les pregunta por Andalucía, mienten y mientan ruina. Porque las peores ofensas a esta tierra no solo vienen de otros partidos y de fuera de Andalucía: vienen también de su partido, cada vez que hablan de Andalucía como subdesarrollo y atraso; cada vez que el señor Arenas,

Pleno tras Pleno, habla de Andalucía como el vagón de cola de España; cuando el cabeza de lista al Congreso de los Diputados por Sevilla dice que Andalucía tiene menos desarrollo y es fuente de emigración. A ese señor hay que recordarle, se lo tendrá que recordar el señor Arenas, que aprobó en el Congreso de los Diputados, siendo diputado entonces, creo que era por Jaén, que aprobó el texto del Estatuto de Autonomía de Andalucía, donde dice con claridad que el desarrollo económico y social de Andalucía se ejemplifica en la inversión de nuestros flujos migratorios. Hoy, Andalucía tiene 500.000 inmigrantes que han venido a trabajar a Andalucía. ¿Eso es símbolo, eso es seña de una comunidad autónoma de emigración?

U obvian a la verdad o mienten o insultan a sabiendas, porque les interesa que fuera de Andalucía se siga viendo a la Andalucía en blanco y negro, a la que ya no es real y a la que a ustedes les incomoda. La Andalucía, para ustedes y para Durán i Lleida, a la que cierran los ojos es la que, en este último año y medio, ha crecido en sus inversiones más de un 25% de manera consecutiva, donde hay empresas, y, detrás de la empresa, trabajadores, que no solo en sectores tradicionales, sino también en nuevos sectores, y no hablo solo de aeronáutica, en estos momentos están permitiendo, como decía, que tengamos esos resultados en exportaciones en Andalucía. Y hablo de frutas y legumbres, con el Grupo Medina, de Huelva; Cunext Copper, de Córdoba; el Grupo de aceite de oliva Castillo de Canena, de Jaén; en material de la construcción, Cosentino, en Almería; en Confecciones Mayoral, la empresa malagueña, etcétera, etcétera. A través, además, de Abengoa, González Byass, Covap, etcétera. Eso es Andalucía.

Y nosotros estamos orgullosos de Andalucía, claro que estamos orgullosos. Igual que también se construye Andalucía con el Profea, claro que sí, claro que se construye. Porque Andalucía se está construyendo con todos y para todos, para que nadie se quede fuera, y porque eso es política de apoyo a los trabajadores, ese es nuestro modelo de desarrollo económico y social.

Claro, tienen un problema: que Rajoy dice, ha advertido de que, si gobierna, va a revisar la prestación por desempleo. Y en el idioma, con el acento del Partido Popular, eso significa privatizar y recortar. Y claro que tienen un problema. Y como pretenden tejer una cortina de humo para esconder su recetario, su modelo, pues se permiten lanzar insultos contra nuestra identidad, tópicos sobre nuestro acento, prejuicios sobre el nivel educativo de nuestros niños y nuestras niñas, y el desprecio a un pueblo que se ha tenido que hacer a sí mismo. Hemos tenido que demostrar los andaluces y las andaluzas permanentemente el trabajo, la capacitación y el esfuerzo, porque había una derecha dominante y clasista que actuaba como tribunal en este país, que permanentemente nos recordaba de dónde venía Andalucía hace treinta años.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO

—Termino.

Con Andalucía, pero con el pueblo de Andalucía, desde la igualdad de oportunidades, el esfuerzo, la cohesión social y la vertebración del territorio, los socialistas estaremos defendiendo la dignidad de los nuestros.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

A continuación intervendrá, para fijar el posicionamiento de su grupo parlamentario, el portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, confieso que a uno le duele Andalucía, y especialmente le duele que debates importantes de esta Cámara, como el que esta mañana hemos tenido en cuanto a la situación de pobreza de nuestra comunidad autónoma, tenga poco reflejo, por no decir ninguno, en los medios de comunicación y en la sensibilidad o conocimiento de los andaluces y de las andaluzas, y, efectivamente, propuestas de estas características tengan tanto eco.

En este sentido, yo lo primero que quiero trasladarles a la señora Oña y a la señora Díaz es que en el duro debate de clases, en el duro debate sobre modelos económicos, sobre posición de esta Cámara y de Andalucía ante Europa, sobre debates de carácter territorial, sobre debates de política fiscal, sobre debates de política agraria comunitaria, sobre la situación en la que Andalucía queda en el Guadalquivir, yo le confieso que normalmente veo que ustedes, el Grupo Socialista y el Grupo Popular, coinciden bastante más de lo que confrontáis, y que luego, con propuestas de estas características, hay una confrontación que parece como si en los temas fundamentales de reforma laboral, de reforma de la Constitución, de políticas económicas de recortes, de políticas económicas de fondo, ustedes no estuvierais de acuerdo también con lo que, efecti-

vamente, a alguien que yo voy a reprobar y mi Grupo va a reprobar, plantea, como el señor Durán i Lleida o cualquiera de las otras manifestaciones que, con respecto al desprecio a Andalucía y a los andaluces y a las andaluzas, se produzca, venga de donde venga. Vengan del Partido Popular, vengan del Partido Socialista, vengan de Izquierda Unida o vengan de CIU.

Por eso subo a la tribuna en cierta medida apenado de que, efectivamente, el Parlamento de Andalucía tenga que perderse en una confrontación estéril sobre la base de dos propuestas que, es curioso, dicen lo mismo, pero, al final, van por caminos diferentes. Y lo que vienen a decir es: «Reprobemos al señor Durán i Lleida, que ha despreciado la inteligencia, la capacidad, las necesidades, las preocupaciones..., de los andaluces y las andaluzas», y especialmente de los andaluces más débiles. Por eso también me viene a la reflexión, curiosamente, que ustedes se posicionan más, y ustedes también, en la defensa de los poderosos, en vuestra praxis política, de políticas de gobierno, de políticas de altura, de políticas de modelo y de carácter económico, de políticas ante Europa, que con respecto a los débiles, si bien tengo que reconocer que esa inflexión que el grupo mayoritario de esta Cámara está tomando últimamente, pues, bueno, a nosotros nos llena de satisfacción, porque llevamos aquí predicando en ese desierto desde inicios de esta legislatura, y por eso he querido iniciar esta intervención, es decir, porque me parece un tema de fondo en el debate.

Yo no creo, señora Oña, que estemos en una iniciativa de carácter sectario. Yo lo que sí tengo claro es que es electoralista y de confrontación, más allá de que a todos nos una la razón de sancionar duramente al señor Duran i Lleida o a cualquier otro dirigente político. Ahora el tema está en la base de Duran i Lleida.

Por eso creo que se confronta más a veces con la literatura, con el lenguaje, con la frase, con el diccionario, que con la matemática presupuestaria o con los objetivos que tiene que perseguir lo que en el fondo le queremos decir a Duran i Lleida, porque es cosa curiosa. Le queremos decir a Duran i Lleida que él plantea una serie de insultos a nuestra tierra para tapar vergüenzas y desvergüenzas de políticas de recortes en Cataluña sobre la base de lo que están haciendo, y le decimos a la señora Ana Mato exactamente igual. Quieren poner el foco en la Andalucía de unos niños que estaban escuchando un cuento en un aula con un profesor, que es normal... Y, además, a mí me encantaba, cuando yo era alumno, que mi profesor me llevara incluso al campo, me sentara en el campo, me diera a conocer el campo y me explicara la lección en el campo. Qué grandeza.

Por lo tanto, me parece que lo de Duran i Lleida y lo de Ana Mato son dos estupideces. Y, si aquí fuéramos gente con una reflexión alta, profunda, de altura de miras, que realmente miráramos el objetivo central de los andaluces, lo diríamos sin cortarnos ni un pelo,

para Duran i Lleida, para la señora Ana Mato. Pero veo que las dos iniciativas me hablan de Duran i Lleida, y por eso apartaré en este momento mi posición con respecto a las declaraciones, que me parecen tan estúpidas como las otras, de la señora Ana Mato.

Y mirad, a mí me parece también que hay que ser serios. Yo estoy de acuerdo, y vamos prácticamente a apoyar las dos proposiciones no de ley. Si lo hemos dicho políticamente en la calle, si lo hemos planteado, si hemos coincidido con el Presidente de la Junta de Andalucía, con los consejeros que lo han planteado, con el señor Arenas y otros que lo han dicho, en el terreno de Duran i Lleida y en cualquier otro terreno. Si vamos a coincidir.

Yo sí le diré al Partido Socialista que no me meta de rondón ninguna propuesta que no corresponda a este debate. ¿Y por qué digo que no me meta de rondón? No me meta usted de rondón, o no me metan ustedes, no me meta usted, señora Díaz, portavoz del PSOE, no me metan el punto cuarto, el punto cuarto. Que el punto cuarto es curioso: reconocer y defender los beneficios del PER. Hasta ahí llegamos, pero así como las políticas de desarrollo socioeconómico puestas en marcha en Andalucía, que han contribuido al mantenimiento y consolidación del Estado de bienestar en nuestro país. Pero si estamos en una Andalucía del Estado del *medioest*, no del bienestar. Compartirán ustedes conmigo en que estamos en el *medioest*.

Permítanme situarme en lo del PER, que todos hemos reconocido lo que ha contribuido en el medio rural; pero no me avance usted más, porque me parece prepotente y me parece pretencioso, y por eso lo digo con un tono incluso enfadado, pero siempre sabéis que no es un tono ofensivo por parte de este portavoz ni de mi grupo parlamentario.

Y ¿por qué lo digo? Porque estamos con un millón doscientos mil parados, quinientos ochenta mil de ellos jóvenes; con menos ratio de alumno-profesor, mayor desahucio de viviendas que otros territorios... En definitiva, que tenemos unos déficits que no me permiten esa parte nada más que compartirla en lo que era objeto del debate. Qué tontería querer meter por el camino de en medio otra cuestión. Ya tendremos tiempo de hacerlo, de verlo y de valorarlo.

Por eso, plantear las políticas del modelo de desarrollo socioeconómico yo creo que tiene un fuerte debate. Incluso esta mañana el Presidente Griñán le ha dicho a este portavoz que es verdad, que el modelo económico hay que cambiarlo, que hay que cambiar el modelo de producción, que hay que cambiar el modelo laboral. Entonces, no entiendo nada. El Presidente va por un lado y el grupo mayoritario que lo sostiene va por otro. Salvo que piense que los demás, pues, bueno, no reflexionamos, no pensamos, y cualquier cosa que se nos ponga por delante puede caber, puede colar o puede entrar.

En este terreno, a mí me parece que, efectivamente, da gusto ver tan andaluces y ofendidos al PP como al PSOE, aunque esto, más que una iniciativa de impulso del Gobierno, parece un golpe de pecho, y yo no creo que estemos para golpes de pecho. Creo que estamos para llamar a las cosas por su nombre, y las hemos llamado. Se ha llamado al señor Duran i Lleida, por los que estamos aquí, en esta Cámara, yo diría de todo, y merecidamente. Lo único que pasa es que algunos pensamos que no hay que hacerle el juego al señor Duran i Lleida, en representación de Convergència i Unió, para meter su cabeza electoral y tapar las vergüenzas de una política de recortes en Cataluña que escandaliza al más pintado en representación de la mayoría social, o a la más pintada. Por lo tanto, en ese sentido, me parece que, efectivamente, la reprobación es merecida.

Pero yo les quiero recordar a los dos grupos parlamentarios una cuestión. Digo, por lo que pueda suceder, y porque este grupo lo ha vivido en la historia.

Este grupo ha vivido en la historia cuando le tendía la mano, desde la izquierda, al Partido Socialista, si mal no recuerdo, en 1993, y el señor González se me iba a hablar en catalán con el señor Jordi Pujol. Yo nunca olvidaré esa etapa política de mi vida. Pero, cuidado, porque, en la intimidad, con el señor Duran i Lleida, con Jordi Pujol, con lo que representa Convergència i Unió, he visto hablar en catalán al señor Aznar, y también al Partido Socialista. Pero esto no salva en absoluto ninguna de las responsabilidades de lo que es insultante en las declaraciones del señor Duran i Lleida.

Por lo tanto, les recuerdo a unos y otros esos pactos, y, por lo tanto, reprobemos, pero reprobemos sin rasgarnos las vestiduras.

Yo estoy convencido de que, cuando nos rasgamos las vestiduras, los andaluces empiezan a desconfiar de nosotros, porque tienen memoria, felizmente, memoria que cada vez se va abriendo paso más, y eso permite cambios y nuevas cuestiones para hacer desaparecer las paradojas y contradicciones de la vida política.

Por lo tanto, yo creo que Duran i Lleida sabía y sabe perfectamente lo que fue el PER, lo que es AEPSA. Yo no lo hago tonto, y sabía lo que decía, en el momento que lo decía. Igual que la señora Ana Mato, compartirá la señora Oña conmigo, que de tonta no tiene un pelo, y también sabía lo que tenía que decir para esconder o desviar el debate que yo no quiero desviar, y por eso me he ido a un debate de fondo, a un debate de clases, a un debate sobre no compartir recortes, a un debate de decirles a ustedes en lo que coincidir y a un debate de decirles a ambos que nosotros tenemos un modelo alternativo a lo que ustedes están planteando. Y por eso me he ido a este debate, no me he ido a otra cuestión, porque lo demás me parecía querer jugar con los sentimientos de los andaluces. Y yo creo que a todos y a todas los que estamos nos duele Andalucía, la defendamos mejor o peor, pero creo que nos duele. No voy a poner en duda

que a nadie de los que hay aquí les duela Andalucía. A mí lo que me duele es que perdamos mucho tiempo en debates de estas características.

Por eso, la contradicción de estas iniciativas es que, en el fondo de la cuestión, los recortes, y como algunos usan este tipo de declaraciones para desviar la atención, están amparados e impulsados con las reformas acometidas. Y, claro, cuando yo veo cómo ustedes, con premeditación y alevosía, modificaban...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

... modificaban la Constitución Española sin contar con el Congreso de los Diputados, sin contar con los ciudadanos y ciudadanas de España, con los españoles y con las españolas, para decirles que el déficit se santificaba a cualquier elemento de empleo donde entra el Plan de Empleo Rural y entran otras políticas de desarrollo de empleo, pues la verdad, permítame, señora Oña, y permítame, señora Susana Díaz, que no las crea, permitidme que les apoye la propuesta, pero que no las crea.

Buenas tardes y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde de nuevo la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo primero que quería decirle, y brevemente, al señor Valderas, es que la iniciativa a la que me he referido como sectaria era la del Partido Socialista. Supongo que usted lo ha entendido así. La nuestra no, porque lo que hace es defender exactamente —si me permiten, por favor—, defender exactamente la situación de Andalucía, no permitir y rechazar las ofensas del señor Durán y reconocer que el sistema que existe sobre el PER, sobre el subsidio, es un sistema necesario dadas las circunstancias.

La iniciativa del Partido Socialista se dedica a hacer memoria histórica sesgada, señor Valderas, y usted también. ¿Por qué? Porque hablan de Vidal-Quadras, hablan de una serie de personas del Partido Popular, y, por supuesto, también de Esquerra Republicana, y, por supuesto, también de Convergència i Unió —por cierto, con Esquerra Republicana gobernaban mientras hacían esas declaraciones—, pero olvidan todas las ofensas que el Partido Socialista ha hecho a Andalucía. Usted a eso no le llama sectarismo. [Aplausos.] Pues yo sí, yo sí le llamo sectarismo. [Aplausos.] Porque si a este grupo, que está sentado a la izquierda de la tribuna, le importara de verdad que se ofendiera o insultara al campesino andaluz, le importaría también cuando lo hizo Felipe González y cuando lo hizo Maragall. Y ahora se subirá la señora Díaz, aprovechando que naturalmente..., porque la Presidenta así lo ha querido, yo no tengo el turno de cierre, ha unido las dos iniciativas para que cierren ustedes, pues naturalmente usted aprovechará para decir barbaridades, pero seguirán siendo barbaridades aunque yo no pueda defender la posición de mi grupo parlamentario. [Aplausos.] Seguirán siendo barbaridades. Porque le digo una cosa, señora Díaz, sino es así acepte usted una propuesta que le voy a hacer. Ya que usted incluye en esa exposición de motivos toda una serie de descalificaciones de Andalucía, por supuesto ninguna del Partido Socialista, incluyamos la del Partido Socialista y votemos conjuntamente las dos iniciativas. Pero eso ustedes no lo aceptan. Lo que hizo mi grupo de aprobar la reprobación de Vidal-Quadras, que además me correspondió hacerlo a mí, no son capaces ustedes de hacerlo en la vida, porque ustedes quieren beneficiarse de Andalucía y nosotros queremos beneficiar a Andalucía. Es una diferencia enorme. Ustedes quieren rentabilizar las ofensas a Andalucía. Nosotros queremos rechazar las ofensas a Andalucía. Le estoy haciendo una propuesta muy clara, si usted de verdad considera que esas ofensas nos hacen daño, que nosotros sí, vamos a incluir las ofensas de Maragall, por qué no, si dijo algo igual o peor que Durán, dijo que Andalucía es una sociedad subsidiada y que el dinero de los catalanes no podía servir para pagar los subsidios andaluces. ¿A usted eso le parece bien, señora Díaz? ¿A usted le parece bien? Si no le parece bien, como supongo que no le parecerá, ¿por qué votaron en contra de la reprobación de Maragall? Y sin embargo lo hicieron. Nosotros a favor de la reprobación de Vidal-Quadras. Ustedes, con sus sectarismos, en contra de la reprobación de Maragall. Diferencia PP con el PSOE, enorme diferencia. [Aplausos.]

Y ahora tienen una oportunidad para aprovecharla, para, de alguna manera, arreglar el desaguado que hicieron, porque lo vuelven a acometer hoy, en su exposición de motivos. Todas las ofensas a Andalucía que ha hecho el PP, que ha hecho Izquierda, no sé cuál, que ha hecho el otro... ¿Y ustedes? ¿Y Felipe

González diciendo que los jornaleros con el dinero del PER se compran Mercedes? ¿Eso le gusta a usted, señora Díaz? Eso lo dijo Felipe González, no el señor Arenas. Felipe González, no el señor Arenas. Cuando gobernaba el señor Arenas, las peonadas se rebajaron, con el Gobierno del Partido Popular. Luego no sea usted cínica, y no pregunte si el Partido Popular va a quitar el PER. No sea usted cínica. [Aplausos.] Porque va a hacer un ejercicio de cinismo y un ejercicio de mentira cuando usted se suba a la tribuna, pero le digo que, porque lo haga y yo no pueda defender la posición de mi grupo, usted no dejará de ser cínica y usted no dejará de engañar si utiliza argumentos falsos e hirientes.

Y, después, igualar a Ana Mato con Durán, por favor, me parece impresentable. Me parece impresentable, y lo digo como lo pienso. Y lo digo con sinceridad. Es impresentable. Es aprovecharse ustedes de cualquier cosa. Ana Mato ha criticado la gestión del Partido Socialista, habrá podido estar más acertada o menos acertada con el ejemplo, pero ha criticado la gestión del Partido Socialista. El señor Durán ha criticado a los campesinos andaluces. Me parece mentira que un partido como Izquierda Unida iguale las dos cosas. [Aplausos.] Ana Mato, como digo, habrá podido estar más o menos acertada con el ejemplo, pero el ejemplo no se lo inventó ella, el ejemplo es del periódico *Sur*, que lo dice aquí con toda claridad: «La falta de sillas en un colegio, a principio de curso, desata la bronca entre PP y PSOE». Pero a pesar de las presiones del Partido Socialista para que el periódico *Sur* se desdijese de estas declaraciones, días más tarde se ratificó, porque es verdad, porque no tenían pupitres. No tenían pupitres. [Aplausos.] Y no solamente en Cártama, que no tenían pupitres, aunque eso pudiera ser un cuentacuentos, y aunque al señor Valderas, de forma idílica, le gustase ir al campo de su pueblo a ver las amapolas. Mire usted, aunque pudiera ser un cuentacuentos, pero le voy a decir una serie de titulares que reflejan claramente: «Cuatro colegios de Sevilla abrieron, sin muebles en las aulas, el inicio de curso», «En Alcalá de Guadaíra no quieren más caracolas», «Los recortes se ceban con educación, sanidad y justicia»... Y es el señor Griñán, no el señor Arenas. Aquí lo mismo, que sigue la tijera: «El curso comienza sin sillas ni pupitres para 25 alumnos en Estepona», «Todavía tenemos montones de niños andaluces que estudian en caracolas». Todavía, todavía y ustedes, no veo, señor Valderas, que usted se haya metido de lleno en ese debate, si le preocupaba el debate de los recortes, no parece que usted se haya metido de lleno. Todavía tenemos un 33% de fracaso escolar en Andalucía. ¿Si lo dice Ana Mato deja de ser mentira? ¿Es verdad? Hay un 33% de fracaso escolar en Andalucía. Eso es criticar al PSOE, no a los niños que fracasan. Y si los niños no tienen pupitres, Ana Mato está criticando al PSOE, no a los niños que son las víctimas de no tener pupitres. [Aplausos.] Y eso es así, no comparen ustedes, no comparen ustedes.

Cuando Durán dice que los andaluces, que los jornaleros andaluces son unos vagos y están subsidiados y están en los bares, está atacando a las víctimas de una política agraria desastrosa para el campesino andaluz. Y no sé por qué ustedes se ponen tan celosos con la paternidad del PER, porque también están faltando a la verdad. No sé por qué son ustedes tan celosos de esa paternidad. El PER no lo inventó el Partido Socialista, no lo inventó. Como no inventó la escuela pública, señora Díaz, como no la inventó tampoco. Ni tampoco inventó la Seguridad Social. El PER no lo inventó el Partido Socialista, «el Empleo Comunitario», que se llamaba entonces, fue una iniciativa del señor Suárez, de UCD, porque después de 40 años de franquismo el campo andaluz estaba abandonado. Y consideró necesario el Empleo Comunitario. [Aplausos.] Lo que cabría preguntarse, señora Díaz, y si a usted de verdad le importa Andalucía se lo debería exigir al Presidente del Gobierno, si después de 40 años de franquismo fue necesario el Empleo Comunitario por el abandono del campo, ¿cómo es posible que después de 30 años de socialismo siga siendo necesario porque ustedes no dan más oportunidades de progreso en el campo andaluz? Eso es lo que habría que preguntarse. Después de Franco era necesario y después del PSOE es necesario. De la misma manera, de la misma manera, usted ha dicho que se siente orgullosa de Andalucía y que a ustedes la peor ofensa de esta tierra, no sé qué... Las hacen ustedes, las hacen ustedes las peores ofensas, no solo verbales, no solo verbales, que sería lo de menos. Las peores ofensas de esta tierra es que, por culpa de sus políticas, los jóvenes andaluces tienen que emigrar, como sus abuelos emigraron en la época de Franco, por culpa del Partido Socialista los jóvenes andaluces emigran exactamente igual que sus abuelos en época de Franco. [Aplausos.] Ustedes no pueden decir que las peores ofensas a Andalucía vienen de fuera ni del Partido Popular, porque son ustedes los que están causando la emigración de los jóvenes: preparados y no preparados. Porque son ustedes los que tienen 1.200.000 parados en Andalucía. ¿Quién ofende más a Andalucía: Ana Mato por hacerse eco de una noticia del *Sur*, o ustedes con 1.200.000 parados? ¿Quién está ofendiendo a Andalucía, señora Díaz? Por favor, un poquito de objetividad, un poquito de objetividad. El Partido Popular defiende a Andalucía cien millones de veces más que ustedes. Porque ustedes lo único que hacen es presumir de progresista, pero progreso ninguno. Porque el progreso es con el empleo. El progreso es con la buena educación. El progreso es con buenos hospitales. Es con buenas infraestructuras. Es con inversiones, con una buena política de viviendas. Ese es el progreso, señora Díaz. [Aplausos.] Y no ponerse aquí un pin, un pin de la bandera republicana, eso no es progresar. Que llevemos una pulserita con la bandera de España o un pin con la bandera republicana no nos

hace diferentes; nos hace diferentes, exclusivamente, si conseguimos más o menos progreso para nuestra tierra. Y ustedes progreso, ninguno. Mucho presumen de lo que carecen, «dime de qué presumes y te diré de qué careces». Casi todos los refranes son verdad, señora Díaz, y este también. Ustedes presumen de progresistas porque no traen progreso. Progreso es cuando gobernaba el Partido Popular: un millón de empleos para esta tierra. Con el Partido Socialista: 1.200.000 parados en esta tierra. ¿Qué cree usted que prefieren esos parados las políticas del Partido Popular o las del Partido Socialista? Por mucho que ustedes les digan que progresar es tener 1.200.000 parados. Pues el Partido Popular considera que es progresar crear empleo en vez de crear paro. El Partido Popular considera que es progresar que haya el mejor nivel educativo en Andalucía, en vez del peor. Y no estamos denostando a nuestra tierra por criticar, una y mil veces, que tenemos el peor nivel educativo. ¿Usted que se cree que es la dueña de Andalucía? [Aplausos.] Estamos criticando, criticando al Partido Socialista, al Partido Socialista. [Aplausos.]

Por tanto, señora Díaz, y no puedo... Termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, su señoría debe ir concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta, con una sola cosa. No puedo dejar de decir, aunque se ha dicho esta mañana, que un partido político que utiliza, utiliza al menor en campaña electoral y que el Defensor del Pueblo lo recrimina por la utilización partidista y negativa de un menor, carece de legitimidad para meterse con Ana Mato, sencillamente, para meterse con Ana Mato, que lo único que ha hecho es recoger una noticia del periódico *Sur*, al que ustedes se han cansado de presionar para que se desdijese, pero no lo ha hecho, porque son cientos los colegios andaluces que han empezado con carencias, y ustedes quieren sacar tajada electoral de esas carencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.
Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Continuamos, señorías. Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra la señora Díaz.

Señora Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora Presidenta.

Hombre, la verdad que entiendo el calor y el cariño con los que la han acogido sus compañeros cuando ha bajado de aquí, porque no ha tenido usted una buena tarde, y yo no voy a recurrir, yo no voy a recurrir al insulto ...

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señora Díaz, un segundo. Vamos a parar, incluso, hasta el reloj. Les pido a los miembros del Partido Popular el mismo...

La señora DÍAZ PACHECO

—Todavía no he empezado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... el mismo respeto con el que se ha atendido a la señora Oña, el mismo respeto. Así que vamos a guardar silencio y vamos a escuchar atentamente a la señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Digo que todavía no he empezado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted continuar, señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Quiero decir que no ha tenido una buena tarde porque ha tenido que recurrir al insulto. Creo que pocas veces me han insultado tantas veces en tan poco tiempo. Y yo no voy a recurrir al insulto, no voy a recurrir al insulto porque sí tengo argumentos, los

argumentos que me da un partido que está al lado de Andalucía y defendiendo en la tarde de hoy la dignidad del pueblo andaluz.

Además, permítame que le haga una corrección, solo una, intentaré solo hacerle una en mi turno. El término *campesino* es un término feudal que, afortunadamente, en Andalucía, ya no hay campesinos: hay trabajadores del campo. Pero ustedes rezuman, rezuman por ahí, y desgraciadamente siguen alardeando de lo que les explicaba yo antes, del clasismo, esa derecha de clase que nos juzga desde el tribunal que ocupa. Y lo que ha hecho la Presidenta en el día de hoy en esta Cámara es cumplir el Reglamento, y este partido es el partido que tiene la confianza de la mayoría de los andaluces, y el próximo marzo de 2012 los andaluces decidirán cuál es el grupo mayoritario en esta Cámara, y la Presidenta, insisto, a la que usted lleva atacando toda la tarde, yo en mi primera intervención no he querido hacerlo, en la segunda sí, ha cumplido con el Reglamento del que nos hemos dotado, y los demócratas, ante un reglamento, lo mínimo que tenemos que hacer es cumplirlo. Por eso, insisto, debata usted conmigo y mantenga la Mesa de la Cámara al margen de su intervención.

Ya lo advirtió el socialdemócrata Willy Brandt: «Permitir una injusticia significa abrir el camino a todas las que siguen», y, desgraciadamente, eso es lo que ha hecho usted aquí esta tarde. Yo pensaba que, quince días después de las declaraciones de Durán i Lleida, algunos podían creer que tenía poco lugar un debate, como decía, quince días después de que se produjesen aquellas declaraciones. Lo que ha hecho su compañera de partido, Ana Mato, en estos días, lo que usted ha hecho en la tarde de hoy, y lo que sus compañeros vienen haciendo reiteradamente en el tiempo con Andalucía, legítima y dota de sentido lo que esta tarde estamos haciendo aquí.

Cuando ayer abandonamos la Cámara, cada uno a su destino, desgraciadamente, tuve que presenciar cómo un conocido humorista de televisión decía que ya se notaba que empezaba la campaña electoral, porque la señora Mato empezaba a insultar a los andaluces. Para un representante de esta Cámara, que acababa de salir, como decía, de la sesión plenaria, tener que ver cómo el pueblo andaluz sirve de cachondeo, de mofa y de escarnio para todos los españoles y las españolas, lógicamente, me hace ver que hoy tiene más sentido que nunca que no solo nos acordemos de las declaraciones de Durán i Lleida, sino que nos acordemos de todo aquel que ofende porque le faltan argumentos, cuestión que, como le decía, yo no voy a hacer en la tarde de hoy.

Y, mientras algunos ofenden, el señor Arenas guarda silencio, lo decía antes y se lo repito ahora. El señor Rajoy guarda silencio. Y, además, ante la indolencia mental de algunos en su partido, no hay más cura que querer dejar de insultar, no hay más cura que querer dejar de mentir, que querer dejar de ofender, de en-

gañar, de desacreditar. Porque, cuando está en juego, señora Oña, el interés de Andalucía, o se defiende o se defiende. Sí o sí. Y, si usted quiere defender a Andalucía, tiene que levantar la voz contra su compañera de partido, la que, como bien nos decía en la tarde de ayer el humorista, anuncia el inicio de la campaña electoral insultando a los niños andaluces. Somos 109 diputados y diputadas en esta Cámara, que tenemos una obligación: defender la dignidad de Andalucía. Y, aunque el señor Arenas se inhiba de su responsabilidad como diputado y permita que sus compañeras de filas insulten a los andaluces, creo que la señora Mato y usted misma tienen que tener la honestidad suficiente para reconocer que están mintiendo y que los niños andaluces no están como animales en el suelo, y que no van a seguir permitiendo que se insulte y se ofenda a Andalucía. Y, de camino, le pueden decir también a la señora Sáenz de Santamaría que, cuando venga a darnos lecciones a los andaluces, se lea de lo que va a hablar porque el presupuesto de educación en Andalucía ha crecido un 2,5%, y quizás ella, ayer, tuvo un lapsus y estaba pensando en lo que su compañera de filas, la señora Aguirre, está haciendo en Madrid y no estaba contando lo que en estos momentos hacemos en Andalucía. Porque, en Madrid, sí se apartan recursos de la educación pública para dárselos a la privada.

Además, ¿sabe algo? La historia nos ha demostrado que, cuando uno ataca a la educación, está atacando al país. Imagínese la sensación de los padres y madres que, en un momento determinado, escuchan que lo más importante de su vida, su tesoro, que son sus hijos, están recibiendo ya no la educación que se merecen, sino que están en el suelo, que no tienen ordenadores, que los profesores no son los adecuados, porque han atacado también a la comunidad educativa en Andalucía. Imagínese cómo se sienten cuando se pone en jaque la capacitación, como decía, de nuestros docentes y de nuestra educación pública en Andalucía.

Nosotros nos diferenciamos, es verdad, usted lo ha dicho, no somos iguales. No creemos que los derechos sean un negocio, en eso nos diferenciamos. Sabemos perfectamente que los derechos no pueden ser una oportunidad para ganar dinero y sabemos que, además, son derechos porque se han conquistado con esfuerzo, con trabajo y con sacrificio de muchos andaluces y andaluzas. Y por eso queremos seguir avanzando en igualdad, pero, para seguir avanzando en igualdad y para que Andalucía sea hoy lo que es, hay que invertir en educación y en enseñanza. Y es verdad que la crisis ha roto muchas expectativas, claro que las ha roto, pero no se va a llevar por delante lo más importante, que es la formación de nuestra gente.

Y, hoy, Andalucía, tiene cinco veces más titulados universitarios que en 1980, y usted lo sabe. Por eso digo que miente a sabiendas y ofende sabiendo que no tiene la honestidad mental de decir lo que verdaderamente ha hecho esta tierra en treinta años. Y que

somos la única comunidad autónoma, hoy, la única que crece en número de profesiones. Y que somos la única comunidad autónoma que tiene casi un millón de alumnos con libros gratis. Y que somos la única que creará 8.216 nuevas plazas de guardería, etcétera, etcétera.

Y que la crisis, igual que no se va a llevar la educación, tampoco se va a llevar la dependencia. Y tampoco se va a llevar una sanidad de primera, que es la sanidad en Andalucía. Porque es verdad, es verdad que nosotros somos una barrera para aquellos que quieren hacer negocio con la sanidad pública y de calidad que hay en Andalucía, claro que sí, que somos una barrera.

[Aplausos.]

Y, cuanto más pequeñas son sus palabras para defender a Andalucía, más grande es el menosprecio que le tiene a esta tierra, señora Oña. Yo entiendo, entiendo que a los que están acostumbrados a vilipendiar a Andalucía, a hablar de ella, de la misma Andalucía que tenían atada al subdesarrollo, hoy les molesta que digamos que es la comunidad autónoma que tiene más kilómetros de alta capacidad y alta velocidad que ninguna otra comunidad de España. Les molesta que seamos la primera comunidad que reguló el uso de células madre. Les molesta que seamos líderes en Europa en investigación biomédica. Les molesta que dé los datos de las empresas andaluzas exportadoras en el último año, claro que les molesta. Porque pretendían seguir manteniéndonos marginados y depreciados. Y esta Andalucía de hoy les incomoda, una tierra próspera, desarrollada, que tiene problemas, claro que los tiene, como todas las comunidades autónomas en España, claro que los tiene, pero esta es una tierra con futuro, es una tierra con futuro, es una tierra que la semana que ha celebrado el 30 aniversario del referéndum de su Estatuto ha sido cuando más críticas le han caído, de la derecha nacionalista excluyente y de la derecha centralista que usted representa. Y eso es una lástima para los andaluces y las andaluzas, porque era su semana, su día y la conmemoración, como decía, del aniversario de su Estatuto. ¿Y sabe por qué han coincidido? Porque ustedes están compitiendo en votos, el Partido Popular y el señor Durán i Lleida están compitiendo en votos, y para competir y arañar esos votos tienen que atacar a Andalucía. Y ahí es donde decía que nos van a tener enfrente. Lo decía, además, la propia señora Mato, lo decía el 12 de septiembre: para gobernar en España necesitamos gobernar y ganar en Cataluña, y ganar en Andalucía, y, casualmente, las encuestas nos han llevado a darnos cuenta de que la batalla que mantienen el señor Durán i Lleida y ustedes es la batalla que están librando en el rostro de los andaluces y de las andaluzas.

Y, además, digo que son dos caras de la misma moneda, porque lo mismo que ha dicho el señor Durán i Lleida sobre el presupuesto de Andalucía es lo que ha dicho el señor Arenas: que es oportunista, electoral e ilógico. Tienen la misma opinión la derecha catalana

excluyente y la derecha centralista del Partido Popular de los presupuestos que garantizan el Estado del bienestar en Andalucía.

Por lo tanto, como decía, pueden seguir insultándonos; pueden intentar, a través de insultos, ocultar lo que no quieren que sepa la gente: que el Partido Popular, donde está gobernando, está recortando las políticas del bienestar. Está recortando en educación pública y de calidad, está recortando en sanidad pública de calidad, está haciendo que los dependientes salgan a la calle a defender sus derechos, algo que tienen reconocido. Quieren tapar que el señor Rajoy ha dicho que va a bajar la indemnización por despido a 12 días. Están en el modelo de «sálvese quien pueda», porque saben que ustedes se van a salvar.

Por eso atacan a Andalucía. Y nosotros vamos a hacer un dique —se lo decía antes—, una barrera, vamos a marcar la diferencia, porque el pueblo andaluz ha votado que en esta tierra se tiene que crecer con un modelo de garantía, y que aquí tiene que haber educación pública y de calidad, sanidad pública y de calidad, protección social para aquel que más lo necesita.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, debe su señoría ir terminando. Gracias.

La señora DÍAZ PACHECO

—Y termino, y termino.

No solo nos ofende que nos insulten, no solo nos ofende que nos insulten —ya no solo con palabras, sino nuestra inteligencia—, sino que lo que más nos ofende es que hayan trazado una estrategia, toda la derecha en este país, para atacar a Andalucía, porque saben perfectamente que aquí hay un gobierno que lleva 30 años sin fallarles a los andaluces, al lado de Andalucía, con los millones de hombres y mujeres que han confiado en nosotros, con toda la fuerza y el coraje que permite que hoy esta tierra sea una tierra con futuro.

Y le dejo una sola reflexión, señora Oña: Donde hay buena educación no hay distinción de clase. Aplíquese, señora Oña, por el bien de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana, vamos a comenzar votando la moción relativa a política general

del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, una iniciativa que fue defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

¿Quería usted votación separada, señor Ramos? Dígame.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta. Concretamente de los puntos 7 y 9.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Ramos Aznar. Pues vamos a comenzar votando los puntos 7 y 9 de la moción.

Se inicia la votación.

Señor Mesa, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 4 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la moción.

Se inicia la votación.

¿Señor Mesa?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la gestión irregular y trama fraudulenta de ayudas y subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla; comisión de investigación que ha sido solicitada por

el Grupo Parlamentario Popular. Obviamente, no tiene enmiendas, así que vamos a comenzar la votación.

Se inicia la votación.

¿Señor Mesa?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a la defensa del modelo de desarrollo socioeconómico andaluz y reprobación de las manifestaciones ofensivas de Josep Antoni Duran i Lleida hacia Andalucía. Creo que se ha solicitado votación separada del punto 1 con respecto al resto, hasta llegar al 5. ¿No es eso?

El señor RAMOS AZNAR

—Referida a la del partido..., a la del Grupo Socialista.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El señor RAMOS AZNAR

—Correcto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Pues, entonces, vamos a comenzar votando en primer lugar el punto primero de la proposición no de ley que ha sido defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

Señor Mesa, ¿cuál es el sentido del voto?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos a continuación el resto de puntos, los otros cuatro puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

¿Señor Mesa?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa a la reprobación de las declaraciones de Josep Antoni Durán i Lleida, iniciativa que ha sido defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señor Mesa?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

8-11/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2012

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos, finalmente, con el debate de la última proposición no de ley de esta tarde, la relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía 2012, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario

Socialista. Tiene en primer lugar la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Seguramente, si viviéramos tiempos de una cierta normalidad en la vida política, esta iniciativa hubiera sido innecesaria. De hecho, el Grupo Parlamentario Socialista, de forma habitual, ha venido propiciando debates en esta Cámara, antes de la presentación del Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma por parte del Consejo de Gobierno, para, en la tarea de impulso a la acción del Gobierno, intentar que la Cámara planteara, propusiera grandes líneas, estrategias, en política presupuestaria...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego...

El señor GRACIA NAVARRO

—... al Gobierno de la Junta de Andalucía.
[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, vamos a parar un poco el tiempo. Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Es imposible seguir la intervención del señor Gracia Navarro. Puede usted continuar.

El señor GRACIA NAVARRO

—Como digo, seguramente, si viviéramos tiempos de normalidad política, lo que estaríamos haciendo esta tarde sería eso justamente: haciendo un debate para plantearle al Consejo de Gobierno —lo habríamos hecho hace algunas semanas, porque las fechas son las que son—, diciéndole al Consejo de Gobierno que los presupuestos que traiga a la Cámara, pues tuvieran unas determinadas características, unos determinados parámetros de carácter general. Sin embargo, no es así. Lo que los socialistas nos hemos visto compelidos, no diré que obligados, a hacer es una iniciativa de una naturaleza ligeramente distinta, porque lo que pretendemos esta tarde es que la Cámara se pronuncie —

yo creo que eso no tiene poco de insólito— sobre el hecho mismo de que el Consejo de Gobierno elabore el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y, a su vez, el hecho, también, de que los apruebe en Consejo de Gobierno para que entren en la Cámara y se conviertan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2012. Es decir, lo que hacemos es una actividad de impulso a la normalidad, que sería, que es, el que el Gobierno presente ese proyecto de ley, y, por lo tanto, es una iniciativa que surge de varias fuentes. Una, el mandato estatutario, señorías.

Yo..., en fin, me sorprende —ya se sorprende uno de muy pocas cosas, tal como está la actividad política en los últimos años, pero me sorprende todavía cuando, de vez en cuando, personas, líderes políticos, representantes públicos de fuerzas políticas que apoyaron el Estatuto de Autonomía, menosprecian el propio Estatuto con bastante tranquilidad, sin que se les mueva ni un pelo de las cejas ni de las pestañas. Y se dice que lo del Guadalquivir es poco menos que una tontería. Y se dice que el presentar, o no, presupuestos de la comunidad autónoma dentro de su plazo, total, eso no tiene importancia, porque, como de todas formas, son falsos... Se dice muchas cosas, yo no las voy a calificar, porque creo que se descalifican solas.

Lo que un gobierno responsable tiene que hacer, señorías, es presentar sus presupuestos, eso es lo que tiene que hacer un gobierno responsable. Y es, por cierto, lo que ha hecho el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en una situación de normalidad democrática..., que estamos, efectivamente, en el último periodo de sesiones probablemente hábil de la legislatura, puesto que tocan elecciones en el primer trimestre, o en el primer semestre, en todo caso, del año que viene. Pero, desde luego, no estamos con la legislatura disuelta, como sí ocurre en las Cortes Generales. Y, por lo tanto, la situación, desde el punto de vista político, desde el punto de vista legislativo y desde el punto de vista del sentido común, es muy distinta. El Gobierno de una comunidad autónoma como la nuestra tiene la obligación estatutaria de presentar sus presupuestos, y de presentarlos en el plazo que culmina, precisamente el próximo día 1 de noviembre, en los dos..., antes de que empiece el segundo mes último del año. Y, por lo tanto, antes del 1 de noviembre, y así va a suceder y así ha sucedido.

Pero hay otra razón de fondo, señorías, y es que siempre se nos ha llenado a todos... He hecho unos pocos de debates presupuestarios en esta Cámara, y a mí y al resto de portavoces, en cada caso, se nos ha llenado la boca diciendo lo importantes que son los presupuestos y lo importante que es el debate presupuestario. Los presupuestos son una pieza, un instrumento fundamental, es... Bueno, se dice siempre, ¿verdad?, por los clásicos que lo que no existe en el presupuesto no existe en la realidad.

Es el debate político más importante del año, porque es la ley más importante, porque es donde se marcan las prioridades, porque es donde se ve qué es lo que un gobierno quiere hacer: qué previsiones tiene de ingresos, qué previsiones tiene de gastos. Pero, sobre todo, cómo fija sus prioridades políticas, sus prioridades sectoriales, si apuesta por un determinado modelo de proyecto económico, si apuesta por un determinado modelo de política social, si apuesta por un determinado modelo de relación institucional con el resto de las instituciones públicas —especialmente con las corporaciones locales—, etcétera. Eso es el presupuesto, eso lo hemos dicho todos.

Y, sin embargo, resulta, señorías, que parece que se olvida todo eso y que se apuesta —o se ha apostado por parte de algunos— para que no hubiera presupuestos, ni de esta ni de ninguna comunidad autónoma.

Yo mantengo, señorías, y mantenemos los socialistas, que los poderes públicos tienen que utilizar todos los instrumentos que estén a su alcance para dar respuesta a los problemas de los ciudadanos, y que los presupuestos de la comunidad autónoma son uno de esos instrumentos —probablemente, el más importante— y, por lo tanto, no pueden dejar de cumplir con su obligación, que es traerlos a la Cámara.

Y esta, por lo tanto, es una iniciativa que quiere, simplemente, reforzar lo que parecería o lo que debería ser obvio. Pero lo que ha ocurrido, señorías, es que durante las últimas semanas hemos asistido a algo realmente llamativo. El Partido Popular, por boca de dirigentes varios, y, desde luego, la inmensa mayoría de sus presidentes de comunidades autónomas, no han hecho otra cosa que cuestionar la posibilidad misma de que existan presupuestos de las comunidades autónomas, llegando, incluso, a exigir una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, peregrina petición, puesto que, entre las funciones de ese órgano, que está plasmado en leyes de carácter orgánico —y, por lo tanto, no es ninguna broma— no se recoge como una de sus funciones, para nada, nada que tenga que ver con la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.

Se trataba, por lo tanto, señorías, de una operación política, sin duda, clarísima, probablemente, legítima, que es la utilización, por parte del Partido Popular, de sus comunidades autónomas —aquellas en las que gobierna— para exigirle y presionar al Gobierno de España la presentación de unos Presupuestos Generales del Estado. Probablemente porque el Partido Popular lo que quería, lo que quiere, es evitar tener que mojarse en las comunidades autónomas donde gobierna, presentando proyectos de ley de presupuestos para que los ciudadanos y ciudadanas de cada una de esas comunidades, y del conjunto de la población española, sepa qué tipo de respuesta ante la situación de la crisis económica y ante las consecuencias de la misma está dando el Partido Popular allí donde tiene

posibilidades de llevar a la práctica esas propuestas y ese modelo, que es donde gobierna. Y, probablemente, para ocultar eso, para tapar esa falta de coraje político, por parte del Partido Popular, sus responsables han preferido entrar en una refriega absurda, desde mi punto de vista, que era la de exigir la celebración de un Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el argumento de que el Gobierno de España tiene la obligación de presentar los presupuestos. Probablemente, si el Gobierno de España hubiera presentado los presupuestos, en una situación de final de legislatura, de disolución de las Cortes, como ya se encuentran disueltas, seguramente, con toda seguridad, el Partido Popular se habría tirado en tromba para descalificar al Gobierno de España por haberlo hecho, para decir que el Gobierno de España pretendía atar, maniatar..., atar las manos del Partido Popular, que ya se ve como ganador de las elecciones del próximo 20 de noviembre. Primero, menospreciando la voluntad popular, que se expresará el 20 de noviembre y, por lo tanto, la decisión del pueblo español —podemos..., cada uno tenemos nuestra opinión, pero hasta que no se cierren las urnas y se escrite el resultado, no se conocerá—. Y, en segundo lugar, menospreciando y olvidando el sentido común. Y es que un Gobierno que va a terminar su mandato como Gobierno en plenitud de funciones el próximo 20 de noviembre, y luego entrará en funciones, no puede ser un Gobierno que presente un proyecto de Presupuestos Generales del Estado, y mucho menos en una situación de volatilidad económica y financiera como la que vivimos en estos momentos en España y en el conjunto de la Unión Europea y del mundo desarrollado.

Por lo tanto, señorías —y voy terminando—, estamos ante una iniciativa que lo que pretende, pura y simplemente, es que el Partido Popular entienda que es necesario que se presenten los presupuestos, aquí y en el resto de comunidades autónomas; que la Cámara se pronuncie sobre esa voluntad de presentación de los presupuestos; y, desde luego también, alumbrar, insinuar y compartir, al menos, desde nuestro punto de vista —los demás grupos se expresarán a lo largo del debate—, con lo que son las tres o cuatro grandes prioridades de esos presupuestos, desde nuestro punto de vista. Es decir, que el hecho de presentar esta iniciativa también permita que cada uno —y así espero poderlo hacer en el segundo turno que me corresponde, en nombre del Grupo Socialista— se moje, diga qué presupuestos son los que le parecen convenientes para Andalucía, escapando de planteamos simplistas y escapando de planteamientos que hemos escuchado, tanto en el día de ayer como en el día de hoy.

Y yo voy a terminar esta primera intervención, señora Presidenta, con una referencia a hechos de la actualidad que tienen que ver con la política presupuestaria, porque antes se ha hablado..., han hablado todos los

grupos del señor Duran i Lleida. Yo no voy a hablar del señor Duran i Lleida y de aquellas declaraciones, la Cámara se ha pronunciado, me parece que no sería lógico. Pero sí se ha pronunciado de nuevo hoy sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y me parece que es todo un ejemplo de lo que no puede hacerse. A mí me parece que no sería respetuoso con el juego de las instituciones que este Parlamento, ni que uno de los dirigentes políticos de primera fila de Andalucía —como es el caso del señor Durán en Cataluña— se pronunciara sobre el ejercicio de una potestad y de una obligación, que es el que un gobierno presente unos presupuestos, porque nadie desde Andalucía le ha dicho al señor Durán lo que nos parecen, no ya los presupuestos, sino las políticas que están haciendo el señor Durán y su partido, y su Gobierno, en la Generalitat de Cataluña. Nadie se lo ha dicho.

[Aplausos.]

Seguramente, el señor Durán...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, su señoría debe ir concluyendo. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente.

Seguramente, el señor Durán tendría bastantes más cosas de las que ocuparse, si de verdad estuviera preparando y acometiendo una campaña electoral. Pero lo que ha hecho es entrar en una materia que me parece que indica otra nueva falta de respeto: la falta de respeto al Gobierno de la Junta de Andalucía, a este Parlamento, que es el que va a debatir y aprobar, en su caso, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y, desde luego, a los hombres y mujeres de esta tierra, a los que todos nosotros, y todas nosotras, representamos de la manera más digna y eficaz que podemos.

Y yo creo que tenemos la obligación de exigir respeto porque, probablemente, si esas afirmaciones se hubieran hecho sobre otro territorio, sobre otra comunidad autónoma, y no digamos si estuviera en la cornisa norte de España, seguramente se habrían alzado muchas voces para protestar, para ofenderse. Yo no me ofendo, desde luego lo que sí digo es que ni el señor Durán ni nadie de fuera de Andalucía tiene que venir a decirnos cómo tenemos que hacer nuestros presupuestos y cómo tienen que hacer nuestros presupuestos, porque eso lo va a decidir el soberano en esta Cámara, es decir, el pueblo andaluz, a través de sus representantes, que somos todos nosotros.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento.

Tiene la palabra Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En esta ocasión, su portavoz será el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la verdad es que en Izquierda Unida sí pensamos que esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista es innecesaria; es innecesaria y extemporánea. Es innecesaria porque creemos que, en este momento, el Gobierno ya ha presentado unos presupuestos; por tanto, no contiene nada de impulso al Gobierno, no tiene ningún contenido de impulso, porque ya están presentados. No estamos impulsando nada, sino que, en todo caso, estamos alabando a un Gobierno de una manera, yo diría, gratuita. Porque no se debe alabar a ninguna Administración, a nadie, por hacer lo que tiene que hacer. Y, efectivamente, lo que tiene que hacer un Gobierno es presentar los presupuestos de manera general, alguna vez también en Andalucía se han prorrogado, no se nos olvide, pero, bueno, especialmente si lo manda el Estatuto.

El presupuesto tiene un papel de orientación, de planificación, de definición de la acción de Gobierno que, por cierto, y tal y como reconoce la Cámara de Cuentas, muchas veces son papeles que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no se acometen con seriedad. Se hacen unos presupuestos que después se modifican un poco atrevidamente, un poco sin criterio, y lo que corresponde de planificación al hecho de ser presupuestos queda un poco en el aire.

Pero también esta proposición no de ley tiene algo de extemporánea. Tiene algo de extemporánea porque, bueno, aquí habla del rigor, por ejemplo, con que el Gobierno ha elaborado los presupuestos... Bueno, ese rigor lo conocerán ustedes. Oficialmente, esta Cámara no conoce los presupuestos del Gobierno de la Junta de Andalucía; por tanto, no nos pidan, en un ejercicio de autobombo digno de mejor causa, que alabemos algo que no conocemos, porque no conocemos los presupuestos. Lo que conocemos, lo conocemos por la prensa. Y no me parece serio que se venga a un Parlamento como el de Andalucía a decir: «Alábenme por lo que he presentado a la prensa». No. Eso, desde luego, no es serio; no es serio y, lamentablemente, reduce esta proposición no de ley —insisto— a un ejercicio de autoadulación, a un ejercicio de autobombo, a una lamentable pérdida de tiempo y de cupo de iniciativas

que pensamos que podría haber sido empleado en cosas más interesantes en este momento.

Bien. Dicho esto, de paso, a la vez que decimos que no lo conocemos, nos gustaría que alguien, no sé si del Gobierno o del Grupo Socialista, explicase por qué precisamente este año se retrasa la presentación de los presupuestos. Estamos dentro de plazo, es cierto que se tienen que presentar antes del 1 de noviembre, pero lo habitual había sido siempre presentarlos el último viernes de octubre. De manera que, entre otras cosas, para las comparecencias que tendrán lugar ya el día 2, pues haya un mínimo de tiempo para que los diversos diputados y diputadas conozcan los presupuestos sobre los que nos piden la alabanza y la adulación. Pues este año se presentan más tarde que nunca, el 31 de octubre. Y nadie ha explicado por qué, porque a la prensa sí les han explicado el mismo día de siempre, el día del Consejo de Gobierno, el martes. ¿Por qué no se presentan mañana, como en los últimos años? ¿Qué se trata, de a ver si va rápido y que no pasen? Porque tiempo para diapositivas y presentaciones ha tenido este Gobierno; de hecho, lo ha hecho. ¿A qué están jugando?

Bien. Creemos que es bueno el tener presupuestos, evidentemente, pero creemos que es bueno el tenerlos sobre bases reales, y, desde luego, no vislumbramos, en lo que conocemos por la prensa que ha hecho el Gobierno, bases reales en la elaboración de este presupuesto. No vislumbramos bases reales en la medida en que se prevén unos crecimientos de PIB real entre el 1% y el 1,7%, que realmente no sabemos de dónde sale. No sabemos exactamente de dónde salen. Porque sí es cierto que hoy ha aparecido me parece que es un estudio de Unicaja que habla del 1,3%. Le podía citar dos o tres estudios más, algunos de otras organizaciones bancarias: Funcas, BBV, etcétera, que hablan de crecimientos del 0,6% y del 0,7%.

Por tanto, ¿dónde está el rigor? ¿Sobre qué bases se plantea ese crecimiento? Que es uno de los pocos datos que conocemos de este presupuesto.

Pero, bueno, le podía decir más: ¿Qué información real y qué estimación real se tiene sobre las aportaciones del Gobierno central, de la Administración central, que constituyen una parte fundamental del presupuesto? Porque, efectivamente, los presupuestos están prorrogados. Y aquí hacemos una crítica no tanto al Gobierno de la Junta, que también, como al Gobierno central. Porque lo que conocemos, según la propia consejera, es que se dispone de una circular del Ministerio de Hacienda del mes de julio donde adelanta esas previsiones.

Hombre, usted ha hablado, señor Gracia, de volatilidad de la economía. Pues vaya si ha cambiado el escenario económico desde julio para acá, como para que hagamos todos unos presupuestos de la Junta de Andalucía basándonos en una circular, que no es un papel con demasiado rigor, diría yo, ni fuerza informativa,

del Ministerio de Hacienda del mes de julio. Muchas cosas han cambiado, muchas cosas han cambiado. Quizás por eso la consejera, en la rueda de prensa del pasado martes, en la que presentó otra parte de los presupuestos —la que le pareció presentar a la prensa, no a esta Cámara—, dijo que, bueno, que las previsiones probablemente habría que cambiarlas una vez que hubiese un nuevo Gobierno emergido del 20-N. No es serio, no es serio.

Yo comprendo la situación: no hay prórroga, hay probablemente unos nuevos presupuestos, pero seguramente se había tenido que afinar más, se había tenido que afinar más en las previsiones de los presupuestos. Presupuestos que, con la debida reserva y prudencia, a espera de estudiarlos con detalle en las 24 horas que nos van a dar desde el lunes al miércoles, sí aparecen, por lo que conocemos de la envolvente financiera y de las grandes cifras del gasto como unos presupuestos, y lo adelanto, desde nuestro punto de vista —repito, con la debida reserva—, electoralistas, continuistas y, sobre todo, restrictivos. Sí, sí, restrictivos. A pesar de que se han maquillado con un crecimiento del 1,1%. Eso es restrictivo en estas circunstancias.

Por tanto, señorías, primero, no se felicita por algo que hay que hacer; segundo, ¿cómo hablan ustedes de rigor si no conocemos el presupuesto? ¿Qué rigor? ¿Qué rigor? ¿El de las grandes cifras? Creo que se lo he desmontado. ¿Qué rigor? ¿El de cómo reparten ahora el gasto en educación, en obras públicas, bajando un 25% del presupuesto de la consejería y la inversión, probablemente, un treinta o un treinta y tantos? ¿Eso es rigor? Cuando hablan, por ejemplo, en su exposición de motivos, de que el presupuesto deberá contribuir decididamente al impulso de la actividad económica. ¿Cómo? ¿Cómo contribuye este presupuesto al impulso de la actividad económica, si baja la inversión un 9,6% en general, si baja la inversión de la consejería potencialmente más inversora, que es Obras Públicas? ¿Cómo va a potenciar la actividad económica si baja el presupuesto de Turismo, si baja el presupuesto de Agricultura y Pesca? ¿Qué entienden por actividad económica? Incluso baja lo de Cultura, cuando tanto les gusta últimamente hablar de industria cultural. ¿Dónde está el impulso de la actividad económica?

¿Y quieren que les felicitemos? Pero, ¿felicitarles por qué? ¿Por las prioridades del Gobierno? Por favor, por favor. Las prioridades del Gobierno ya no las conocemos. En Educación son prioridades muchas veces de maquillaje, son prioridades donde el crecimiento no se corresponde ni con el IPC, ni se corresponde con el crecimiento demográfico del sistema, es decir, del número de usuarios del sistema. No nos pidan que comulguemos con ruedas de molino.

Por eso, si realmente es en serio y si realmente tiene sentido esta proposición no de ley, que, repito, lo dudamos, porque, por un lado, se nos pide que alabemos algo que no conocemos, pero, por otro lado, parece que se quiere

impulsar algo que ya está hecho y aprobado, porque de aquí no va a cambiar nada, ¿qué impulsamos? ¿Vamos realmente a impulsar un refuerzo de la educación, de los sistemas productivos, cuando ya el Presupuesto está aprobado? Seguramente, seguramente no.

Por eso, desde Izquierda Unida planteamos dos enmiendas *in voce* que he tenido oportunidad de pasar al portavoz del Grupo Socialista. La primera es sobre el punto 2, donde pedimos que el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2012 sea elaborado con criterios de rigor y objetividad, efectivamente; pero con rigor y objetividad especialmente en lo que se refiere a las previsiones de crecimiento de ingresos. Y, para el punto 3, planteamos una modificación, donde nos dejemos de palabras y literatura bonita y nos comprometamos realmente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... a defender las políticas sociales. Y las políticas sociales se defienden manteniendo, digamos, el poder adquisitivo de esas políticas. Es como cuando a un trabajador, o trabajadora, le suben el salario por debajo del IPC: pierde poder adquisitivo. Eso está pasando en Andalucía. Y, desde luego, por lo que se conoce de estos presupuestos, no se mejoran los sectores productivos ni hay políticas de impulso a los sectores productivos.

En definitiva, señorías —y termino—, podían haberse esforzado más. No tiene mucho sentido el traer una propuesta de este tipo, una proposición de este tipo, que debería servir para un pronunciamiento, yo diría, unánime del Parlamento de Andalucía ante, bueno, una situación, una opción, que es presentar los Presupuestos y de una manera determinada.

Pero yo diría: Deberían haberse esforzado más y conseguir realmente apoyos cualitativos y cuantitativos del Parlamento, y no sacar este tipo de propuestas con su exigua minoría. Desde luego, esto denota qué cortas son sus miras y qué cortas son ya sus expectativas cuando se conforman con este tipo de proposiciones.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor Gracia, ¿está de acuerdo en la tramitación de las dos enmiendas *in voce* que ha planteado Izquierda Unida?

Señor Ramos, ¿está de acuerdo en la tramitación de las enmiendas *in voce*?

De acuerdo.

Bien, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Gracia, yo quiero expresar una enérgica queja, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por algo que me parece un auténtico fraude y una estafa política.

Evidentemente, yo creo que esta iniciativa política que usted plantea esta tarde, en la cual usted requiere un aplauso fácil, cómodo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que ya le aviso de antemano no se lo vamos a dar, yo creo que lleva también implícito algo que me parece sumamente grave.

Habla usted en su exposición de motivos, habla usted en la parte dispositiva, de elementos del Presupuesto que vienen a confirmar que usted conoce el Presupuesto de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, si los Presupuestos de la Junta de Andalucía los aprueba el Consejo de Gobierno y el primer paso es la entrada en este Parlamento de Andalucía, a mí me parece que no es de recibo que los Presupuestos de la Junta de Andalucía estén antes en la sede del PSOE que en la sede de todos los andaluces, que es el Parlamento de Andalucía. Me parece, sencillamente, impresentable, señor Gracia, y yo creo que no se han dado ustedes cuenta del error que han cometido.

Hablaba usted de una situación de normalidad. Mire usted, en situaciones de normalidad, lo que no hay que perder es la responsabilidad, y aquí quien no tiene ningún sentido de la responsabilidad, yo diría que incluso es un frívolo, aparte de un irresponsable, es el Presidente del Gobierno de España, el señor Zapatero.

El señor Zapatero, como político que ha fracasado en España, tiene todo el derecho del mundo a tirar la toalla; pero a lo que no tiene derecho de ninguna de las maneras el señor Zapatero es a no asumir sus responsabilidades. Y el señor Zapatero, aun anunciando que no iba a continuar, evidentemente, porque no iba a tener ni iba a ser el candidato propuesto por ser no querido, ni incluso por el Partido Socialista, podía haber hecho varias cosas menos que las que ha terminado haciendo.

Mire, podía haber convocado elecciones, y podía haber dejado un escenario limpio y abierto para que quien ganase las próximas elecciones pudiese abordar la elaboración de unos presupuestos de España,

y, consiguientemente, que todas las comunidades autónomas pudieran hacer frente, conociendo la envolvente financiera de las cuentas del Estado, de poder hacer sus cuentas autonómicas. Y diría más, porque me lo decía el señor Fernández de Mesa. Aquí se olvidan también de los ayuntamientos. ¿Cómo van a hacer los ayuntamientos sus presupuestos si tampoco tienen la cifra de ingresos que van a recibir por parte del Estado? Eso hubiera sido lo responsable, eso hubiera sido lo responsable. O, mire, podían también, teniendo la consideración de un hombre de Estado, que piensa antes en España que en sí mismo y en su partido, podía haber llegado a un gran pacto presupuestario, por qué no decirlo, con el Partido Popular. Podía, incluso, haber prorrogado los Presupuestos, señor Gracia. Podía haber hecho cualquiera de esas cosas. Lo que no podía hacer es exactamente lo que ha hecho, que es no hacer nada, porque el no hacer nada castiga a España, castiga a las comunidades autónomas y, sin duda, castiga a los ayuntamientos.

Por tanto, la primera consideración, apúntesela bien: Aquí no hay un problema legal, señor García, aquí no hay un problema legal. La Constitución Española lo dice muy claro. Lo dice muy claro el artículo 134.7, que establece la prórroga automática de los Presupuestos. Aquí lo que hay es un problema político y una irresponsabilidad política por parte del señor Zapatero y del Gobierno del Partido Socialista en Madrid. Y, fruto de esa irresponsabilidad, yo creo que viene dado, sin duda, por su intención de plantear una política de tierra quemada ante la más que previsible llegada del Partido Popular a los destinos de España.

No se trata, por tanto, como dice usted en su intervención y en su iniciativa, y en su iniciativa...

Bueno, para usted eso no significa nada, ya lo sé, pero, bueno, para otros España sí significa algo, ¿no? Como usted se lo toma todo a chiste... Ah, ¿para usted también? ¿Y entonces por qué se ríe cuando hablamos los demás de España?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, no entre en debate con ningún diputado. [Aplausos.] Está usted en el uso de la palabra. No puede entrar en debate con ningún miembro de la Cámara.

Tiene usted el uso de la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—No, si yo soy el que estaba hablando, el que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted tiene el uso de la palabra, pero le ruego no se dirija a ningún diputado en particular para entrar en debate con él.

El señor RAMOS AZNAR

—A ver si al final vamos a cambiar las cosas, vamos.

Que conste que yo era el que estaba en el uso de la palabra. Creo que eso no está en discusión. Vale.

Por tanto, señor Gracia, no se trata, como dice su exposición de motivos, de que esto sea una artimaña del Partido Popular en base a unos recortes ocultos que vamos a hacer. Ni muchísimo menos.

Mire usted, en recortes son ustedes catedráticos, señor Gracia, son ustedes catedráticos. Por recortar, han recortado el trabajo. Nunca ha habido más parados en España y en Andalucía. Por recortar, han recortado ustedes todo tipo de políticas sociales. Han recortado ustedes la educación, tienen ustedes recortes sociales, tienen ustedes la congelación de las pensiones, tienen ustedes el recorte y la bajada de los sueldos de los funcionarios, tienen ustedes recortes en sanidad con cierre de camas y hospitales, aquí al ladito de donde estamos. Por tanto, esa no es la razón, señor Gracia. La razón es que no se pueden hacer unos presupuestos reales sin conocer las cifras reales de ese presupuesto.

Y mire, señor Gracia, para determinar el nivel de gasto, sin duda, hay que conocer los ingresos. Y, para hablar de ingresos, además en el ámbito de unos presupuestos de la Junta de Andalucía que suponen, esos ingresos que provienen del Estado, un porcentaje del orden del 70%, es evidente que, si uno desconoce la participación en los ingresos del Estado, de algo que va a conformar el 70% del total de gastos de la Junta de Andalucía, evidentemente, dígame usted cómo va a llevar usted a cabo la realización y elaboración de unos presupuestos.

Por tanto, el gran problema es que el señor Zapatero, ni hace presupuestos, ni prorroga presupuestos, y, simple y llanamente, en junio avanza unos datos que, desde luego, no se sustentan, y la mejor prueba es que el señor Zapatero, un día sí y otro no, es llamado a Bruselas para cambiar sus indicadores económicos. Por tanto, los indicadores que pudiera haber avanzado el señor Zapatero en el mes de junio, en el mes de octubre, en el mes de noviembre, pues, sinceramente, valen para poco.

Y mire, si usted lo tiene tan claro, a mí me gustaría que me contestase usted exactamente algunas preguntas que le voy a hacer.

¿Usted, señor Gracia, tiene datos ciertos del gobierno sobre la evolución de la PIE? ¿Usted tiene datos ciertos sobre el Fondo de Suficiencia en su aplicación

a Andalucía, señor Gracia? ¿Usted tiene datos ciertos, señor Gracia, sobre cómo va a resultar la liquidación de los anticipos recibidos a cuenta en el año 2010, habida cuenta de lo que ocurrió en los años 2008 y 2009 por lo cual debemos 6.000 millones de euros? Pues esto realmente es lo que habría que saber para saber con certeza que la Junta de Andalucía puede hacer unos presupuestos reales que sin duda puedan darles solución a los problemas que tiene nuestra comunidad. ¿Usted puede afirmar, señor Gracia, que la tasa de crecimiento del 1,2, que al parecer han puesto en los presupuestos de este año, es una tasa creíble cuando el año anterior se fijó en el 1,3 y al segundo trimestre de 2011, con datos del Ministerio de Economía, la tasa está prácticamente en el 0,1?

Por tanto, y obviando estas cuestiones que me parecen esenciales, esenciales, ustedes plantean unos presupuestos que se basan exactamente en la misma envolvente financiera con la que abordaron los presupuestos de 2011. Y usted sabe... Sí, me refiero en cuenta a los ingresos, en cuanto a los ingresos provenientes del Estado.

Y ahora voy a referirme al resto de los ingresos, ese otro 30%, porque ustedes eso lo tienen muy fácil, ustedes ahí no tienen problema. Cuando les falta algo lo que hacen es que meten la mano en el bolsillo a los ciudadanos, o, lo que es lo mismo, suben los impuestos. Esa es la única forma que tienen ustedes de captar y de cuadrar las cuentas en Andalucía. Y eso, señor Gracia, es muy fácil, pero sin duda, sin duda, es irreal. Porque ustedes conocen la evolución de la recaudación tributaria en el Estado y en Andalucía. Por cierto, en junio se avanzaba que se mantendrían los ingresos de la PIE, porque la recaudación tributaria se incrementaría del orden del 20%, cuando todos los indicadores están reflejando que precisamente lo que tiende no es a subir sino a bajar, porque cada vez se recauda menos.

Por tanto, estamos ante un presupuesto que está basado en una serie de hipótesis que ustedes mismos que lo hacen saben a priori, saben a priori, que no se van a poder cumplir. Y desde luego eso tiene muchos tipos de lecturas y traducciones. El primero el que ha hecho la señora Aguayo, que ya parte de la base de que estos presupuestos tienen que ser modificados, y modificados sustancialmente.

En segundo lugar, caben también otras interpretaciones más malévolas, que además haciendo referencia a lo que es una práctica habitual de enfrentamiento entre ustedes y el Gobierno de España, cuando en el Gobierno de España no está el Partido Socialista, tampoco hay que ser muy aventurados para avanzar que a ustedes no les da ningún rubor inflar las cuentas de ingresos que teóricamente les manda el Estado, porque presumiblemente tendrá que mandárselo un gobierno de un signo distinto, y por tanto ya tendrán la pelea garantizada con Madrid diciendo que Madrid

no les da lo que les dijo Zapatero, que ya le había prometido, exactamente un mes antes de irse.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, termino, señora Presidenta.

Pero en cualquier caso, en cualquier caso, no tienen ustedes sin duda el apoyo del Partido Popular. Porque además me detengo, y concluyo con esto, señora Presidenta.

Ustedes yo creo que basan su estrategia y en los presupuestos lo hacen exactamente igual lo basan en la defensa de lo suyo, de lo suyo como reconocía esta mañana el señor Vázquez en una intervención. Primero lo suyo le interesó llamarle presupuestos restrictivos. Después a lo suyo le interesó llamarle presupuestos contractivos. Yo, sinceramente, con el avance de lo que conocemos que es muy poco, creo que estamos ante unos presupuestos destructivos, unos presupuestos destructivos que van a dejar a Andalucía como un solar. Porque su política es muy sencilla —y concluyo—: más impuestos, más gasto corriente, menos inversiones, menos apoyo a los emprendedores. Al final el resultado es más paro, más destrucción de empresas, más pobreza, más recortes sociales. En esa, sin duda, señorías, no van a tener ustedes la conformidad y el apoyo del Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Para cerrar el debate y la sesión plenaria, tiene la palabra de nuevo el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, ruego a su señoría que se pronuncie sobre las dos enmiendas *in voce* que ha planteado Izquierda Unida.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, va a ser además lo primero que voy a hacer para que no..., para que no se me olvide.

No vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas, y en el caso además de una de ellas es que es manifiestamente contradictorio la presentación de la misma, aunque sea *in voce*, por las razones que sean —que yo no voy a entrar en eso, no me parece lógico que yo lo haga—, pero es contradictoria con la propia exposición que ha hecho aquí el señor García. Es decir, que si resulta que aquí no hay nada de impulso y que no es el momento de hacerlo porque ya están aprobados por el Consejo de Gobierno los presupuestos, ¿para qué ponen ustedes luego propuestas concretas de impulso en su enmienda? Nos veremos en el debate presupuestario. Por eso nuestra iniciativa...

Mire, señor García, la mejor demostración de que era oportuna esta iniciativa es la intervención del señor Ramos Aznar; es la mejor demostración de que era necesaria. Porque el señor Ramos no ha venido a decir prácticamente nada que tenga que ver con la presentación aquí de los presupuestos que no sean los tópicos manidos que yo llevo escuchando desde 1986 a don Javier Arenas. Por cierto, lo digo también porque cuando..., si ahora lo digo, porque como soy de los tres diputados veteranos de esta casa, igual alguien tiene alguna vez la tentación de decir de mí lo que dice de algunos de mis compañeros veteranos también de 1982, ¿verdad?, que soy muy antiguo. Pues el señor Arenas lleva en esta casa cuatro años menos que yo, nada más, lo que pasa es que con alguna interrupción sonada, porque él fue Vicepresidente del Gobierno y Ministro del Gobierno de España, y yo no me he movido de esta Cámara desde 1982. Pero antigüedad tiene casi la misma que yo en el ejercicio de las tareas parlamentarias en esta casa. De manera que llevo desde 1986 oyendo al señor Arenas y a ustedes, señorías del Partido Popular, la misma cantinela.

Cuando los presupuestos traen todos los avíos de todas las previsiones del mundo mundial son falsos. La desviación en la ejecución presupuestaria, los ingresos, el no sé qué... Cuando estamos en momentos de volatilidad —la volatilidad no me la he inventado yo, por cierto, señor Aznar, o señor Ramos, perdón—..., la volatilidad es un hecho manifiesto. Tampoco. También son falsos. ¿Son falsos los que ha presentado el Presidente de la Xunta de Galicia? Serán igualmente falsos, ¿no? Porque, claro, es que aquí a ustedes siempre les pasa lo mismo: que mientras más responsabilidades públicas tienen más se les ve el plumero. Eso es lo que les ocurre.

De manera que el señor Feijóo presenta unos presupuestos y sus previsiones deben de ser..., debe de ser un zahorí, que lo tiene allí, no sé si con una meiga o sin meiga, pero el zahorí, con la varita, ¿verdad?, estará prediciendo cuáles van a ser los ingresos del Estado, la PIE y el sursuncorda.

Señor Ramos, vamos a ser un poquito más serios. Su señoría sabe perfectamente que las previsiones de ingresos no dependen para nada de la cuantificación

exacta que figure en los Presupuestos Generales del Estado de la PIE, porque responden en un porcentaje elevadísimo, muy superior al 80%, a los pagos a plazo que ha comprometido el Gobierno central. Y, por lo tanto, esas previsiones de pago aplazado son las que permiten construir ese elemento fundamental en la previsión de ingresos. Pero es que además su señoría olvida otra cosa; no la olvida, porque la utiliza para arremeter contra los presupuestos de los socialistas y contra la política de los socialistas, que dice, la subida de impuestos.

Señor Ramos, ¿su señoría no ha repasado las ordenanzas fiscales que están aprobando los alcaldes del Partido Popular en algunas ciudades andaluzas? Porque yo he leído declaraciones de algún alcalde que se sienta en esta Cámara diciendo que una subida del 3% en las ordenanzas no es una subida. Pero haberlas haylas, como las meigas, ¿eh? ¿O no la hay, verdad? ¿O no la hay? Y hay ayuntamientos de capitales de provincia en Andalucía donde se están subiendo los impuestos, gobernados por ustedes, con las ordenanzas fiscales en la mano. Y hay comunidades autónomas donde ustedes también están introduciendo nuevas figuras impositivas, o complementando las figuras impositivas existentes. Ocurre en el presupuesto que ha presentado el Gobierno de Galicia. Supongo que ocurrirá, previsiblemente, al menos esa era la información que salió en los medios de comunicación la semana pasada, en el presupuesto que hoy acaba de aprobar el Gobierno de la Generalidad de Valencia. También la Generalidad de Valencia me imagino que hace unos presupuestos fantasmagóricos, falsos, inútiles y todo lo demás con lo que usted lo ha calificado.

De manera que no tiene ningún sentido, señor Ramos, señorías, que llevemos el debate al terreno que no es. Por cierto, señor Ramos, ha hecho usted muy solemnemente, porque su maestro en este terreno, aunque sea más joven que usted, que es el señor Sanz Cabello, es un especialista en la grandilocuencia parlamentaria... Ha hecho usted mucho énfasis al principio de su intervención en que aquí hay una tropelía tremenda, que es que yo conozco los presupuestos... Dígame dónde hay, en la exposición de motivos, algo que permita deducir que se conocen los presupuestos. Se habla de que sería conveniente que se aumente el gasto en Educación, que se mantengan los gastos sociales, justamente lo contrario de lo que usted... El problema, señor Ramos, es mucho más sencillo; el problema es que a ustedes les molesta la presentación de estos presupuestos porque permite visualizar que hay dos modelos, porque ustedes llevan tiempo empeñados en la política del «depende», en la política... Vamos, el colmo ya es cuando el señor Rajoy dijo, hace pocos días, que lo que aquí hacía falta era un plan económico «como Dios manda». Eso es todo lo que calificó. Y usted, señor Ramos, seguramente lo que no quiere es que podamos debatir, y lo que le hubiera gustado es

que no hubiera habido presupuestos. Pero si ustedes son los que han salido diciendo..., lo digo por lo del conocimiento previo. Ustedes son los que han salido diciendo y denunciando, entre comillas, que en el Consejo Económico y Social se disponía del Anteproyecto de Ley de Presupuestos, como es lógico y obligado, de manera que no nos hagamos aquí de nuevas, de que nadie conocía el anteproyecto de ley... Se conoce en el Consejo Económico y Social. Y ustedes son los que han utilizado esa información, obtenida a través del Consejo Económico y Social, lógicamente, para atacar el anteproyecto de presupuestos. ¿Por qué se hincha usted aquí, diciendo que «es que yo conozco y que eso es una tropelía en el Parlamento»? Venga, hombre, por favor, que tenemos ya algunos años y alguna experiencia para saber que eso es la carencia absoluta de ningún argumento. Hable usted de los recortes, hable usted de los recortes.

[Aplausos.]

Claro, de los que está haciendo el señor Feijoo en Galicia, de los que está haciendo el señor Presidente de la Generalitat Valenciana, de los que está haciendo la señora Aguirre en Madrid. Hable usted de eso. Y hablemos de qué política es la que refleja el anteproyecto de presupuestos, que ya conocemos el anteproyecto. No ha entrado físicamente el proyecto de ley, pero conocemos el anteproyecto, porque se ha difundido por los medios de comunicación y porque se tiene el texto en el Consejo Económico y Social, y sobre él se ha emitido informe. Por lo tanto, todos tenemos acceso a esa información.

Y, con la base en esa información, señor Ramos, señorías, este grupo parlamentario lo que ha venido esta tarde a defender no es el contenido de ese proyecto de ley, eso será en el debate de totalidad que tendremos dentro de un par de semanas. Lo que ha venido es a defender la oportunidad y la necesidad y el valor político del hecho mismo de la presentación de los presupuestos, porque va a permitir a la ciudadanía de Andalucía y de España saber que hay dos modelos: uno, el de quienes dicen que no suben impuestos, y vergonzantemente los suben —como son ustedes—, y el de quien sube impuestos a quien más tiene, el de quien sube impuestos —como ha quedado muy claro esta mañana en la intervención del Presidente de la Junta— para financiar políticas de protección social, políticas educativas, en el caso concreto que él ha mencionado esta mañana de las Becas 6000.

Se trata, señorías, de un modelo u otro. Se trata de un modelo que quiere más impuestos para los más ricos o más recortes para los más pobres. Se trata de un modelo que pretende hacer una política que garantice la continuidad y la permanencia del Estado del bienestar, de las políticas de educación, de la política sanitaria, de las políticas sociales, de la política de dependencia o de un modelo que, al hilo de la crisis, las pone en cuestión y abre la puerta a su privatización.

Se trata de dos modelos. Un modelo en el que hay quienes creemos que el soporte de la crisis tiene que caer sobre las espaldas de los que más tienen y otros que están dispuestos —porque eso es lo que harán ustedes, si llegan a ganar las elecciones el 20 de noviembre—..., que es subir indiscriminadamente impuestos como puede ser el IVA. Y lo sabe, señor Ramos Aznar, su señoría, igual que lo saben todos los expertos. Seguramente ocurrirá, si ustedes ganan las elecciones, pero a costa de recortar prestaciones sociales, a costa de recortar la atención sanitaria, como están haciendo donde gobiernan. Si es que esa es la evidencia.

Y eso es lo que pone de manifiesto, señoría, el debate de esta tarde: que hay un modelo, que es el de la garantía del Estado del bienestar, y que hay otro modelo que, desde la evanescencia del «un plan como Dios manda» o del «depende», o de palabras... Hay unas declaraciones del señor Montoro el otro día que están muy bien. No hablo de la parte de las declaraciones donde dice que lo mejor es que en los servicios públicos se utilicen los mismos medios que en el sector privado, no entro en ese tema. Ahora, lo que me parece preocupante de las declaraciones del señor Montoro, presentado como máximo responsable económico del Partido Popular y cabeza de lista en Sevilla, es cuando habla de que... Dice: «El tema importante no son esas medidas; el tema importante es la reforma sobre la naturaleza del servicio». Lean la entrevista, léanla atentamente. ¿Qué es eso de la naturaleza del servicio? ¿Qué es eso de revisar la naturaleza de los servicios públicos, señorías? Yo creo que lo sabemos todos, ¿verdad?, lo que se está escondiendo debajo de esas palabras. Ese es el modelo que ustedes defienden y ese es el modelo que ustedes no tienen la gallardía y el coraje político de defender desde esta tribuna, y por eso no quieren que haya debate sobre los presupuestos.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro...

El señor GRACIA NAVARRO

—Por eso... Terminó.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Y por eso, señor Ramos, señor García, señorías, ustedes están practicando... La derecha andaluza y la derecha española están practicando algo que hace poco un premio Nobel de Economía, como Paul Krugman, en un artículo que tiene un título bastante expresivo, desde mi punto de vista, porque el artículo se llamaba, se llama, *Libres para morir* —fíjense qué tremendo—, decía: «Lo que esto significa es que el conservadurismo moderno es realmente un movimiento profundamente radical, hostil a la clase de sociedad que hemos tenido durante las tres últimas generaciones».

Señorías, yo les puedo asegurar que, en la medida de nuestras fuerzas, de nuestras fuerzas democráticas, de nuestra capacidad política, de nuestra capacidad para conectar con la ciudadanía, ese modelo no va a sufrir merma, ese modelo no va a triunfar en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Bien, señorías, finalmente vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley, relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

A instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, vamos a proceder a la votación del punto primero, en primer lugar.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Mesa?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, 4 abstenciones.

Votamos, a continuación, los puntos 2 y 3 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Mesa, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—Sí.

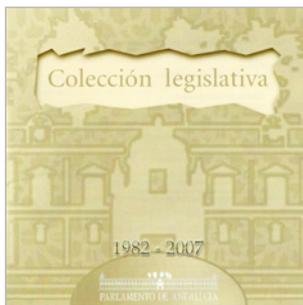
La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizado el orden del día previsto para la sesión plenaria de hoy, señorías, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.

[Se levanta la sesión.]



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía